



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA LUCHA DE LOS PUEBLOS Y LOS BARRIOS
DE AZCAPOTZALCO
EN CONTRA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL
FORO-ESTADIO AZCAPOTZALCO:
UN CONFLICTO SOCIAL POR EL ESPACIO**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA:

DIANA MARIBEL AVALOS DORANTES

DIRECTOR DE TESIS:

DR. ANTONIO AZUELA DE LA CUEVA



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1. EL CONFLICTO SOCIAL EN LA TRADICIÓN SOCIOLÓGICA	9
<i>1.1 Desarrollo de la Teoría del Conflicto social, aportes desde la sociología</i>	<i>9</i>
<i>1.1.1 El conflicto social en la Teoría Marxista</i>	<i>10</i>
<i>1.1.2 El Conflicto Social en Georg Simmel</i>	<i>14</i>
<i>1.1.3 Funcionalismo y teoría del conflicto en Lewis Coser</i>	<i>19</i>
<i>1.1.4 John Rex y el conflicto social</i>	<i>23</i>
<i>1.2 Para definir el conflicto: características y tipos de conflicto</i>	<i>28</i>
<i>1.3 Conflicto social básico por el espacio o el territorio</i>	<i>32</i>
<i>1.4. La ciudad como escenario de conflicto</i>	<i>40</i>
<i>1.5 El papel del Estado en la producción del espacio</i>	<i>44</i>
CAPÍTULO 2. LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	47
<i>2.1 El conflicto social como productor del espacio en la ciudad México</i>	<i>47</i>
<i>2.1.1 La conquista de México-Tenochtitlan: Una nueva cosmovisión</i>	<i>48</i>
<i>2.1.2 La independencia de México: la lucha por el control de la tierra</i>	<i>51</i>
<i>2.1.2.1 Los fraccionamientos en Azcapotzalco</i>	<i>56</i>
<i>2.1.3 La Revolución Mexicana: la herencia del problema agrario</i>	<i>57</i>
<i>2.2 Implantación y decadencia del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (1940-1980), la zona industrial de Azcapotzalco</i>	<i>60</i>
<i>2.2.1 Azcapotzalco: de granero de la ciudad a nueva zona industrial.....</i>	<i>63</i>
<i>2.2.2 Crisis del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)</i>	<i>70</i>

<i>2.3 El modelo económico neoliberal y sus exigencias sobre el espacio de la Ciudad de México, restructuración de la antigua zona industrial de Azcapotzalco</i>	<i>73</i>
<i>2.3.1 Azcapotzalco: de Zona Industrial a Polo de Desarrollo Tecnológico</i>	<i>76</i>
<i>2.3.2 Crisis del modelo neoliberal</i>	<i>82</i>
CAPÍTULO 3: LA DISPUTA POR EL ESPACIO EN EL NORTE DE LA CIUDAD, LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO COMO EPICENTRO DE LA NUEVA VALORIZACIÓN DEL SUELO.....	85
<i>3.1 Desarrollo cronológico del conflicto por el Foro-Estadio Azcapotzalco</i>	<i>85</i>
<i>3.2 Sistema de Actuación por Cooperación Foro Estadio Azcapotzalco</i>	<i>97</i>
<i>3.2.1 Los actores del conflicto</i>	<i>99</i>
<i>3.2.2 Posturas de los actores del conflicto.....</i>	<i>105</i>
<i>3.2.3 Principales acciones de los actores en conflicto</i>	<i>107</i>
<i>3.3 Cancelación del Sistema de Actuación por Cooperación Foro-Estadio Azcapotzalco</i>	<i>109</i>
<i>3.4 La productividad social del conflicto en Azcapotzalco</i>	<i>110</i>
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL CONFLICTO.....	118
<i>4.1 La amenaza de la expropiación</i>	<i>118</i>
<i>4.2 El uso del espacio público y su infraestructura</i>	<i>121</i>
<i>4.3 Participación y actuación de los funcionarios públicos.....</i>	<i>125</i>
<i>4.4 Comunicación y organización</i>	<i>127</i>
CONCLUSIONES	130
ANEXOS	138
<i>Guion de entrevistas visitantes.....</i>	<i>139</i>
<i>Cuestionario Vecinos-Representantes vecinales</i>	<i>140</i>
BIBLIOGRAFÍA.....	141
NOTICIAS	146

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer de forma especial a mi familia cercana (Lupe, Claudia y Mariana) y lejana (tías, tíos, primos, primas, abuelos) por apoyarme en todos los momentos, en particular en las situaciones difíciles por las que he atravesado.

A mis amigos queridos que siempre han prestado sus oídos para escucharme, y me han confortado con sus consejos y compañía. Gracias totales: Claudio, Cynthia, Diana, Gustavo, Horacio, Iván, la Kono Band, Luisa, Viri, siempre son un ejemplo.

Gracias David por ser una fuente completa de aprendizaje y reflexión, por enseñarme a no rendirme ante los problemas y obstáculos que se me presentan, y porque siempre me motiva a dar y a hacer un poco más.

También quiero agradecer a los habitantes del Azcapotzalco que me apoyaron en la realización de este trabajo, quienes accedieron a compartir conmigo parte de su vida y experiencias.

Finalmente quiero agradecer a mi padre (Tito), quien ha sido una fuente inagotable de amor, comprensión y confianza, que me ha impulsado para conseguir lo poco o mucho que he logrado.

INTRODUCCIÓN

El interés por estudiar el origen y desarrollo de los conflictos sociales, surge a partir de su presencia en todas las sociedades a lo largo de la historia, y a las múltiples consecuencias que cada conflicto tiene tanto para los actores directamente involucrados en él, como para la sociedad en donde se desarrolla. Por lo anterior, para muchos teóricos sociales, el conflicto social adquiere vital importancia en la comprensión de la dinámica social.

Para lograr comprender el impacto que un conflicto tiene para un grupo o sociedad determinada, resulta indispensable conocer el contexto histórico-social específico a partir del cual surge, ya que este influye de forma determinante en sus características, es decir, a los actores que intervienen, los medios utilizados, duración, etc.

Los conflictos que surgen por el uso y apropiación del espacio han sido recurrentes. Actualmente, las zonas urbanas se han convertido en lugares de constantes disputas debido a dos factores. El primer factor es el incremento de población que radica en dichas zonas desde el surgimiento de la Revolución Industrial en el siglo XVIII.

El segundo factor se encuentra relacionado con el surgimiento del modelo económico neoliberal, que promueve la privatización de los servicios e infraestructura que antes eran proporcionados por el Estado. Esta nueva dinámica social que contribuye a crear el neoliberalismo cambia la concepción, uso, apropiación y regulación del espacio.

Aunque antes de la aplicación del modelo neoliberal en el país se realizaron importantes proyectos de infraestructura en la ciudad de México, éstos se ejecutaron en enormes extensiones de tierras que se encontraban bajo el régimen de la propiedad ejidal o comunal, y que fueron expropiadas a los pueblos que se encontraban en la periferia de la ciudad.

En años más recientes, ha sido posible observar la formación de distintas organizaciones sociales que exigen se reconozca a la población el derecho de decidir sobre el territorio en el cual se asientan, lo cual ha sido una de las muchas consecuencias de las reformas políticas que paulatinamente se han realizado desde finales de la década de los ochentas en pro de un instituciones y leyes verdaderamente democráticas en el país.

La oposición social a la realización de nuevas obras de infraestructura, conocidos como *Megaproyectos*¹, ha puesto al descubierto la gran heterogeneidad de intereses, valores y creencias que todavía persisten entre la población, y que en años recientes se han convertido en el objeto de estudios de diversas investigaciones.

En este sentido, los denominados pueblos originarios que se encuentran dentro de los límites geográficos de la ciudad, se han convertido en actores principales de los conflictos urbanos. Esto puede explicarse en parte porque la población que habita en estos lugares se reconoce como un grupo social con valores, usos, creencias y costumbres distintas, y en ocasiones opuestas, a las nuevas prácticas de producción económica.

La delegación Azcapotzalco, ubicada espaciales al noroeste de la capital del país, alberga a 17 pueblos originarios que han experimentado importantes cambios espaciales, sociales, políticos y económicos desde la época prehispánica. Esta demarcación pasó de ser la capital del señorío Tecpaneca, a *Granero de la Ciudad* durante la época colonial. Posteriormente cambió su carácter agrícola para albergar la Zona Industrial de Vallejo, la cual fue, durante más de 40 años, el área industrial más importante del país.

La crisis que vivió el país a principios de los años ochenta, afectó severamente el dinamismo de la industria, y en consecuencia de Azcapotzalco. Por lo anterior, en los últimos 30 años, distintas administraciones gubernamentales se han dado a la tarea de revitalizar la Zona Industrial Vallejo y colonias aledañas, para convertirla en un *Polo de Desarrollo Tecnológico*.

Todos estos cambios son percibidos por muchos habitantes de los pueblos originarios como un ataque a sus *formas de vida ancestrales*, dando pie al surgimiento de grupos y / o asociaciones cuyo objetivo principal es oponerse a los proyectos de renovación y desarrollo urbano impulsados por el gobierno y la iniciativa privada.

En este trabajo se analiza un conflicto ocurrido en el año 2011 en la Delegación Azcapotzalco, que surgió por el intento de construcción del proyecto denominado Foro-Estadio Azcapotzalco, en el que para su realización, el gobierno del Distrito Federal donaba a la empresa encargada del proyectos, dos predios públicos ubicados en el Pueblo de Santa Bárbara.

¹ Proyectos que tienen por objeto construir o refuncionalizar la infraestructura urbana construida durante el periodo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (1940-1980), puesto que muchas de las grandes obras que se encuentran en funcionamiento en la ciudad, no responden o responden a medias a las necesidades del modelo económico neoliberal que lo sustituyó.

El estudio del conflicto por el Foro-Estadio en Azcapotzalco, tiene como principal objetivo describir el surgimiento y desarrollo del conflicto, para comprender las causas que llevaron a los habitantes de las zonas aledañas a oponerse a la realización del proyecto. Para ello, se realizó un análisis cronológico, a través de la consulta de noticias, reportajes, entrevistas y otros materiales, de las principales acciones de los actores involucrados.

El trabajo se divide en cuatro capítulos:

-*Capítulo 1*, en este apartado se exponen las aportaciones teóricas que desde la sociología se han hecho a la Teoría del conflicto social. La principal finalidad que se persigue es poder entender las distintas perspectivas desde las cuales se ha abordado el conflicto social, y de esta manera poder esclarecer los conceptos básicos que guiarán la investigación.

En concreto, se retoman dos autores de la tradición clásica (Karl Marx y Georg Simmel) y dos autores contemporáneos (Lewis Coser y John Rex). La intención de abordar las propuestas teóricas de estos cuatro autores, es dejar en claro que, no obstante las diferentes corrientes de pensamiento a la que cada uno de ellos pertenece, existen coincidencias fundamentales que han contribuido a la unificación de la teoría del conflicto.

En los tres últimos incisos de este apartado, se caracterizan los conflictos sociales por el espacio, en particular aquellos que ocurren en las zonas urbanas, y el papel que desempeña el Estado actualmente como actor fundamental de las sociedades modernas.

-*Capítulo 2*, se realiza un recuento de los principales periodos históricos del país, haciendo énfasis en las políticas económicas aplicadas durante cada periodo y sus consecuencias para la Ciudad de México, y en particular para la delegación Azcapotzalco. La perspectiva desde la cual se abordan estos doscientos años de historia, pretende mostrar cómo cada uno de los hechos sociales que se han sucedido, han tenido un impacto importante en la manera en que se produce y utiliza el espacio.

-*Capítulo 3*, se presenta el análisis del conflicto en la delegación Azcapotzalco. En primer lugar se realiza una síntesis cronológica de los hechos más relevantes, con el objetivo de identificar a los actores más importantes, sus posturas, y acciones más significativas. Por último se analiza la cancelación del proyecto, así como la *productividad del conflicto*, es decir, el impacto y principales consecuencias que tuvo para la población de la zona-

-Capítulo 4, se realiza un análisis de los elementos que se identificaron como los principales detonadores del conflicto, ya sea por cuanto a que motivaron el involucramiento y participación de los vecinos en el conflicto, como la amenaza de la expropiación, o porque influyeron para que se continuara con las manifestaciones hasta lograr su cancelación.

En el apartado de las conclusiones se hace hincapié en la importancia del conflicto social como un fenómeno cuyas consecuencias no se limitan a modificar la estructura y dinámica social de los actores involucrados, sino que sus repercusiones son de mucho mayor alcance puesto que pueden afectar a las instituciones sociales y la normatividad que regula las prácticas sociales de toda la sociedad, ya sea de forma directa o indirecta.

Capítulo 1. El conflicto social en la tradición sociológica

1.1 Desarrollo de la Teoría del Conflicto social, aportes desde la sociología

El *conflicto social* ha sido objeto de estudio de distintas disciplinas, entre ellas podemos destacar la psicología, la ciencia política, la sociología, entre otras. Sin embargo, cada investigador ha caracterizado al conflicto social a partir de la corriente teórica a la cual se adscribe, por ello, en este apartado se intentará encontrar los puntos de convergencia teóricos entre cuatro de los principales expositores de la teoría del conflicto social desde la sociología, que permita adoptar una definición para el estudio de este fenómeno.

De acuerdo con Alejandro de Haro-Honrubia, para comprender el desarrollo de la teoría del conflicto, es preciso tener en cuenta la perspectiva desde la cual lo conciben sus principales exponentes. Por esta razón, clasifica a los autores en dos corrientes: 1) aquellos para quienes el conflicto o la agresión entre los seres humanos surge debido a causas externas, como pueden ser “la frustración, la escasez, la carencia de territorios, de recursos naturales, de poder, de liderazgo, ente otros” (Haro-Honrubia, 2012:179); y 2) aquellos para los que el conflicto forma parte de la naturaleza del hombre, por lo que, el conflicto ocurrirá con independencia de las condiciones externas.

Según Haro-Honrubia, entre los autores clásicos que han contribuido a la formación de la Teoría del Conflicto, destacan: “Heráclito, Ibn Khaldun, Miyamoto, Maquiavelo, Karl Marx, Karl von Clausewitz, Thomas Hobbes, Georg Simmel”, y Max Weber; y de entre los teóricos contemporáneos, destaca a: “Louis Kriesberg, Lewis Coser, Herbert Marcuse, Erich Fromm, Randall Collins, Georges Balandier, Elton Mcneil [...], Joseph Redorta, Juan Luis Pintos, Robert Fisk o R. Kauchinsky.” (Haro-Honrubia, 2012:179-180).

Como ya se mencionó más arriba, en esta investigación únicamente se retomarán las propuestas teóricas de cuatro de los principales exponentes de la teoría del conflicto desde la sociología, esto con la intención de poder entender cómo es que el conflicto social se define y estudia desde diferentes posturas teóricas. De los autores clásicos se retoman las aportaciones de Karl Marx y Georg Simmel, y de los contemporáneos, las propuestas de Lewis Coser y John Rex.

1.1.1 El conflicto social en la Teoría Marxista

En la propuesta teórica de Karl Marx (1818-1883) el conflicto ocupa un lugar central, puesto que para él:

[...] los conflictos no son casuales, sino producto sistemático de la estructura de la propia sociedad.
[Esto es,] las oposiciones y las pugnas constituyen un principio estructural de la sociedad.
(Dahrendorf, 1962: 44)

Por lo cual, se puede decir que a diferencia de otros autores, la propuesta teórica de Marx, es de las más importantes por cuanto a que toda ella tiene como base el *conflicto*, o como también le denomina el autor, las *contradicciones inherentes al modo en que los sujetos realizan la producción de los medios indispensables para su reproducción*.

Aunque para Marx el conflicto es una parte inherente de la manera en que se organizan los hombres para garantizar su reproducción, éste surge con toda su fuerza a partir de la formación económica capitalista, ya que trastoca –o como diría Bolívar Echeverría haciendo referencia a Marx– *complejiza* la forma en que se realiza la reproducción natural y social del hombre.

Así pues, conocer cómo se realiza el proceso de reproducción social constituye un elemento sumamente importante si se quiere entender cómo se explica el conflicto social desde la Teoría Marxista. Para explicar dicho proceso, retomaré el artículo *La “forma natural” de la reproducción social* de Bolívar Echeverría, en donde se explica la forma en que Marx concebía el proceso de reproducción de los grupos humanos.

Según Bolívar Echeverría, para Marx la naturaleza del hombre está constituida por dos principios básicos: el principio de reproducción animal o de reproducción orgánica, y el principio de socialidad. Cada uno de estos principios tiene implicaciones distintas en el proceso de reproducción en general.

El instinto de reproducción animal es el que le otorga al hombre su naturaleza gregaria y, como en el caso de las abejas, hace que necesite de la cooperación de otros miembros individuales de la especie para producir en la naturaleza determinadas reacciones que favorezcan la satisfacción de sus necesidades.

Sin embargo, aunque el proceso de reproducción orgánica del hombre y otros animales requiere que cada uno de los miembros de la especie trabajen en conjunto, también es necesario que lo hagan de forma diferenciada², es decir, según:

[...] un criterio especial de repartición, ubicación o individuación diferencial de los miembros o ejemplares del sujeto gregario dentro del sistema de funciones necesarias para su reproducción global. [...]. (Echeverría, 1984:6)

Pero al mismo tiempo que se asignan distintas posiciones y actividades a los sujetos individuales que intervienen en el proceso de reproducción biológica del grupo, también se debe asegurar el mantenimiento del “conjunto de relaciones de oposición y complementariedad que conectan entre sí a los distintos miembros del sujeto gregario” (Echeverría, 1984:6), y es precisamente esta necesidad la que distingue a los humanos de otros animales.

El *principio de socialidad*, es aquello que mantiene unidos a los individuos –que los sujeta–, y que se encarga de crear y recrear de forma constante la identidad, tanto del cuerpo social en su conjunto, como de cada uno de los miembros individuales, y esto es así porque:

[...] Los rasgos definitorios de su identidad [del cuerpo social y de los miembros individuales] no están inscritos en el principio general de su organicidad ni tienen por tanto una vigencia instintiva. Su identidad está en juego: no es un hecho dado, tiene que concretarse siempre nuevamente. Lo que ella fue en un ciclo reproductivo es un antecedente que condiciona pero no obliga a lo que habrá de ser ella en un ciclo posterior. (Echeverría, 1984:6-7)

Es debido a este hecho que es posible hacer una distinción entre los hombres y los animales, pese a que ambos forman parte de la naturaleza, y necesitan de ésta para obtener los productos que satisfagan sus necesidades básicas. Los hombres “deciden” la forma en que habrán de organizarse o relacionarse socialmente para efectuar este intercambio con la naturaleza, ya que tales formas no se encuentran definidas de forma natural o instintiva. Por tanto, el proceso de reproducción social del hombre adquiere un carácter histórico, puesto que al no ser perene, significa que se ha ido modificando conforme el hombre ha ido adquiriendo y perfeccionando sus habilidades productivas.

²La participación diferenciada se debe a que las abejas realizan funciones diferentes según sean reinas, obreras o zánganos, esto significa que aunque todas son abejas, cada una posee características distintas, pero que se complementan dentro de la totalidad organizativa que representa la colmena. (Echeverría, 1984: 5)

Durante todo el periodo histórico que va desde el comunismo primitivo hasta antes del surgimiento del capitalismo, el proceso de reproducción social se realizaba de forma simple, a partir de lo étnico y lo histórico.

Sin embargo en las sociedades capitalistas el proceso de reproducción “no obedece únicamente al condicionamiento 'natural', sino que se somete a un condicionamiento 'pseudonatural', que proviene de la organización económica constituida en una 'segunda naturaleza'” (Echeverría, 1984: 1). Lo anterior significa que el principio de socialidad –que antes del capitalismo estaba determinado por el principio de reproducción animal– dentro del modo de producción capitalista, lo determina la lógica de acumulación de capital.

Lo anterior significa que los hombres ya no realizan el intercambio con la naturaleza para satisfacer sus necesidades biológicas inmediatas, si no para acumular y acrecentar su riqueza, la que a su vez les permitirá acumular más posesiones³, a partir de esta nueva forma que adquiere el principio de socialidad se configura la identidad de las formas sociales concretas, y de los individuos que las integran.

Como consecuencia del trastocamiento que sufre el proceso de reproducción social del hombre, “la figura concreta de las sociedades capitalistas es [a su vez,] el resultado de un conflicto y un compromiso entre estas dos tendencias” (Echeverría, 1984: 2), pues por un lado, se les ha impuesto a los hombres la reproducción de un orden social-natural, “una imagen ideal de sociedad” (Echeverría, 1984: 2) que paradójicamente, no tiene por objetivo la reproducción biológica de los hombres que conforman tal sociedad, sino la reproducción del capital o la obtención de ganancias.

Las sociedades que adoptan el modo de producción capitalista tienen como característica principal la de estar divididas en dos grandes clases⁴ sociales que son antagónicas⁵. Por un lado se

³ Dentro de este modo de producción, el individuo se convierte él mismo en medio de producción, susceptible de ser intercambiado o vendido.

⁴ El *concepto de clase* en Marx ha sido de los conceptos más polémicos (aunque la propuesta teórica marxista ya es en sí misma polémica), sin embargo, para simplificar podemos decir que la clase se define a partir de la posición que ocupa un individuo determinado con respecto a la propiedad de los medios de producción, así es que o es dueño de los medios de producción, o no lo es, y dicha situación le confiere a los individuos unas condiciones materiales concretas de existencia y, en consecuencia, una identidad específica.

⁵ Es importante hacer notar que Marx no afirmaba que solamente existieran dos únicas clases sociales dentro del modo de producción capitalista, ni que éste modo de producción fuese el único existente dentro de una sociedad dada, sino que resaltaba que éste se había convertido en el modo de producción dominante y, por lo tanto, las dos clases a que daba origen, capitalistas y proletariados, se convertían en las dos clases

encuentra la clase capitalista, la cual detenta la propiedad exclusiva de los medios de producción, y por el otro, la clase proletaria, que únicamente posee su *fuerza de trabajo*⁶.

La situación conflictiva⁷ surge de la contradicción que origina el hecho de que el trabajo, producto de la cooperación de todos los individuos que conforman el cuerpo social, sea apropiado por unos cuantos individuos⁸, quienes pueden reinvertirlo en el proceso productivo, acumularlo o consumirlo improductivamente adquiriendo bienes suntuosos.

En tanto que la gran mayoría de los individuos, quienes participaron activamente mediante la incorporación de su fuerza de trabajo al producto de consumo, se les asigna una pequeña parte de lo producido, lo suficiente como para garantizar su reproducción biológica, y con ello la reproducción también del sistema en su totalidad.

Pero la contradicción sobre la que se basa el sistema capitalista, de apropiación privada del trabajo producto de la cooperación social, y el surgimiento de dos clases antagónicas, no es en sí misma conflictiva, o por lo menos los sujetos no la perciben así.

El conflicto surge porque los sujetos que participan en este proceso de reproducción social, toman conciencia de que participan en un proceso que tiene por finalidad mantener el ciclo de reproducción y valorización del capital, del cual se beneficia principalmente la clase capitalista, y no la de satisfacer las necesidades de los miembros de la sociedad.

Este tomar conciencia implica reconocerse como sujeto capaz de revertir el orden establecido mediante la actuación concertada con los otros sujetos individuales que experimentan o viven la misma situación, y con los cuales se comparten intereses (Karl Marx citado en: Rex, 2001: 172-173).

Esta situación es válida para las dos clases, pues también los miembros de la clase capitalista, deberán actuar de forma coordinada para mantener la estructura de la reproducción social intacta, sobre todo la base económica, si desean continuar disfrutando de los beneficios y las

principales. Por lo anterior, para algunos teóricos, esta simplificación teórica tenía repercusiones importantes en la construcción de un aparato teórico más acorde con la realidad.

⁶ El concepto de “fuerza de trabajo”, es uno de los más importantes en Marx, ya que es esta capacidad que tiene todo ser humano para adaptar la naturaleza para la satisfacción de necesidades.

⁷ Es importante mencionar, que una situación conflictiva, antagónica o contradictoria, no es lo mismo que un conflicto, no obstante, esta distinción se presentará de forma explícita con Georg Simmel en el siguiente apartado.

⁸ La parte del trabajo que no es retribuida a los trabajadores, y de la cual se apropia el capitalista, es lo que Marx denomina plusvalía.

comodidades que su posición dentro de la estructura económica les confiere. Entonces, es posible afirmar que es la toma de consciencia lo que da lugar a lo que Marx denominó como *lucha de clases* que es el fundamento del cambio social.

Sin embargo, la explicación marxista de la lucha de clases no es tan simple como parece porque además de la estructura económica, existe una superestructura que se encarga de dotar de sentido el proceso de reproducción social, es decir, de asignar una identidad a los sujetos individuales para que permanezcan unidos y participen en él.

Dentro de estas superestructuras destaca la ideología (sistema de valores y creencias), cuyo principal objetivo es ocultar las contradicciones y neutralizar el conflicto entre las clases. Esta es la razón por la cual en el día a día, no observamos conflictos entre las clases que amenacen el proceso de reproducción social en su conjunto, que hagan surgir una situación revolucionaria.

Uno de los principales actores para la contención de los conflictos dentro del sistema capitalista, es el Estado, quien mediante la regulación del comportamiento de la conducta de los individuos en todas sus esferas de acción, impone y perpetúa las relaciones sociales de reproducción capitalistas.

1.1.2 El Conflicto Social en Georg Simmel

Georg Simmel (1858-1918) aborda el tema del *conflicto* en diversos textos y desde distintas perspectivas. Según el autor, el conflicto se encuentra tanto en la naturaleza de los individuos, como en el proceso de producción de la cultura. Para ambos casos reconoce consecuencias ambivalentes, es decir que pueden ser interpretadas como positivas y/o negativas según se vean desde la perspectiva del individuo o desde el conjunto social.

Con respecto al conflicto en relación con la naturaleza de los individuos, en su ensayo *El conflicto. Sociología del Antagonismo* [1904], Simmel afirma que éste forma parte de la naturaleza del ser humano, ya que en ella se encuentran dos tipos de tendencias o fuerzas. Por un lado, existen en el espíritu humano tendencias convergentes o unificadoras responsables de crear la solidaridad entre los individuos. Sin embargo, al mismo tiempo, estas tendencias coexisten con fuerzas divergentes o disociadoras responsables de provocar el surgimiento del conflicto.

Bajo esta primicia, el conflicto –lo mismo que la solidaridad– forma parte inherente de las relaciones humanas, puesto que “si toda interacción entre los hombres es socialización, entonces el conflicto, que no puede reducirse lógicamente a un solo elemento, es una forma de socialización, y de las más intensas” (Simmel, 2010: 17). Lo anterior se debe a que las acciones de las partes involucradas están recíprocamente referidas.

Es importante señalar que Simmel hace puntuales distinciones entre el surgimiento del conflicto como tal, y otras situaciones que podrían derivar en conflictos pero que no lo son. Un ejemplo de lo anterior es la competencia o la antipatía, a esta última Simmel la considera un:

[...] preludio del antagonismo práctico. La antipatía produce las distancias y las repulsas sin las que la vida en la ciudad sería imposible. [...] Lo que puede parecer como un elemento disociador es, en realidad, una de las formas elementales de socialización en la ciudad [...]. (Simmel, 2010:22).

Pero tal situación no produce un conflicto hasta que alguno de los individuos que conviven ignorándose mutuamente en las grandes ciudades, lleva a cabo una acción “negativa” como reclamar, ofender o perjudicar de alguna manera a otro, iniciando con ello una interacción. Pero para que los reclamos del primer individuo deriven en conflicto, es necesario que la reacción de la contraparte sea también negativa, ya que si la respuesta es ignorar las acciones del otro, o intentar algún tipo de conciliación o aclaración, no surgirá el conflicto.

Entonces, el conflicto presupone la existencia de una situación en la que las partes toman posiciones contrapuestas e irreconciliables y, en consecuencia, sus acciones estarán enfocadas a neutralizar o anular las acciones de la contraparte que les son perjudiciales.

Ahora bien, para que una situación, objeto o persona sea depositario del amor o del odio de un individuo, es necesario que “reúna determinadas características [...], [pues] es probable que la pulsión antagonista, debido a su carácter formal, sólo venga a ser un complemento, una palanca, de los conflictos originados por causas materiales” (Simmel, 2010: 32). Para Simmel, lo que realmente detona el conflicto social son las condiciones sociales concretas o causas materiales.

Con relación a las consecuencias que puede tener el conflicto, Simmel hace una distinción entre consecuencias para el individuo y consecuencias para la sociedad, pues “nada de lo que, entre los individuos, puede ser negativo, dañino, disgregador tiene necesariamente que tener el mismo efecto en la sociedad en su conjunto” (Simmel, 2010: 19). Estas consecuencias negativas que sufren los sujetos individuales pueden ser muy variadas –desde pérdidas materiales hasta daños

morales, pérdidas de personas queridas, o hasta de la vida misma—, aun cuando hayan “ganado” el conflicto.

Por lo que se refiere a las consecuencias positivas que el conflicto tiene para la sociedad es que motiva la renovación e intensificación de una serie de elementos sumamente importantes para la subsistencia de las relaciones sociales que mantienen unidos a los individuos que forman parte de un grupo. Estos elementos son:

- a) reforzamiento de la identidad, al enarbolar los elementos simbólicos o materiales que distinguen a un grupo de los enemigos;
- b) cohesión interna del grupo, mediante el estrechamiento de los lazos sociales al surgir una amenaza;
- c) establecimiento de alianzas entre diferentes grupos que, sin la presencia de un conflicto, nunca se hubieran unido (Simmel, 2010: 74).
- d) en caso de que existan objetos o territorios en disputa, el grupo, aun cuando pierda a uno o más de sus miembros durante el desarrollo del conflicto, si gana incrementa su poderío material.

Sin embargo, los efectos positivos que derivan en una mayor solidaridad, y por lo tanto en un mejor equilibrio social, no duran para siempre, puesto que el conflicto las tendencias disgregadoras que forman parte de la naturaleza humana vuelven a surgir, con lo cual se forma un proceso cíclico, en el que conflicto y solidaridad se alternan, lo cual confiere a los grupos humanos y a la sociedad en general sus características específicas.

Este proceso en el que se alterna la solidaridad con el conflicto, contribuye de forma determinante en el proceso de cambio social, porque “puede modificar al individuo, no ya sólo en su relación con el otro, sino en sí mismo, en la medida en que se producen condiciones previas, modificaciones y adaptaciones para la mejor prosecución del conflicto. [...]” (Simmel, 2010: 67), esto significa que además de la modificación de las estructuras que componen a la sociedad, y que regulan las relaciones sociales, también se genera un cambio a nivel de la consciencia de los individuos, quienes pueden aceptar o rechazar las nuevas condiciones a que dio origen el conflicto.

El conflicto o tragedia de la cultura surge de manera *natural* en las relaciones sociales, y en este punto Simmel coincide con Marx, al señalar que en la sociedad moderna la producción de objetos

culturales tiene un carácter fetichizado (Brenna, 2009: 66-67), como consecuencia de que la lógica de acumulación del capital se ha extendido desde el ámbito de la producción de mercancías hasta el de la producción de la cultura, esto es, a la producción de la identidad colectiva e individual. Este fenómeno repercute de forma negativa en el individuo, para quien los objetos culturales, incluso los de su propia creación, se tornan extraños y como poseídos por una vida independiente⁹.

Que la vida subjetiva de los hombres para expresarse requiere tanto de la creación como de la utilización de objetos externos a ella, dando forma a lo que denominamos *cultura*, es un proceso natural, que Simmel reconoce como el “producto de la convergencia de dos elementos: 1) el alma subjetiva que se apropia de 2) algo que le es externo” (Brenna, 2009: 68), para poder desarrollarse plenamente, es decir, para continuar con su ciclo vital.

Sin embargo, este “algo externo” es una creación del alma subjetiva que se ha objetivado y que en cierto sentido la limita:

[...] es la paradoja de la cultura de que la vida subjetiva, que sentimos en su corriente continua y que apremia desde sí a su consumación interna, en modo alguno puede alcanzar [...] a partir de sí esta consumación, sino sólo discurriendo sobre aquellas figuras que ahora se le han tornado completamente ajenas, que ha cristalizado en una cerrazón autosuficiente. (Simmel, 2008: 100)

Pero aún con todo lo contradictorio que pueda resultar el proceso general por el que se realiza la producción de los objetos culturales, la vida subjetiva se siente satisfecha con los productos que crea y que la contienen, pues el sujeto creador encuentra un placer al saber que “el cosmos de las cosas de algún modo valiosas es más rico gracias a este trozo” (Simmel, 2008: 103) que ha creado y que además otros pueden ver y disfrutar.

Estas formas culturales son valiosas porque únicamente a través de ellas los individuos logran realizar todo su potencial, o como dice el autor, lo conducen “desde aquello que podría denominarse su estado natural hasta su estado cultural” (Simmel, 2008: 105).

Hasta este punto es posible concluir que el proceso de producción cultural se realiza de una forma “natural”, y que la objetivación de la vida o cultura permite que dichos “bienes objetivos de tipo espiritual [...] [pasen] a formar parte de su personalidad, de tal modo que le permiten progresar

⁹ Este de proceso de fetichización de la cultura, se vuelve más dramático debido a que, paradójicamente, al mismo tiempo que el individuo se siente cada vez menos identificado con los objetos que produce, el mundo de la cultura se enriquece más con cada nuevo objeto o resignificado que es lanzado al mundo.

por encima, por así decirlo, de la medida natural alcanzable puramente por sí mismo” (Simmel, 2008: 214), y aunque se podría hablar de una situación contradictoria, ésta se resuelve en el momento en el que los individuos integran o dotan de sentido a los objetos culturales.

La situación propiamente conflictiva surge, según Simmel, en las sociedades modernas, en donde ocurre una alteración de la lógica de este proceso, debido a que los medios, o sea los objetos culturales, ya no tienen como fin u objetivo recrear la vida subjetiva, sino que se tornan un fin en sí mismo y adquieren “una lógica y una legalidad propias que enfrentan a sus creadores, y hasta solicitan que éstos [los creadores,] se ajusten a ellos” (Vernik, Esteban, 2011: 12).

Esta nueva lógica moderna de la cultura es la del dinero, “cuyo carácter enajenado y enajenador se expresa en su voraz disposición de trastocar su carácter original medio, para devenir en fin último de toda acción humana” (Vernik, Esteban, 2011: 9-10). Lo anterior ha llevado a un desarrollo cultural in-esencial, en el sentido de que los productos culturales no tienen como objetivo el desarrollo de la vida¹⁰, sino simplemente su producción *per se*; aparecen como poseedores de una:

[...] funesta autonomía con la que el reino de los productos culturales crece y crece, como si una necesidad lógica interna extrajera un miembro tras el otro, a menudo casi sin relación con la voluntad y la personalidad de los productores [...]. (Simmel, 2008: 115)

Así, Simmel habla de la producción de objetos destinados a satisfacer necesidades humanas artificiales, lo cual significa que es la producción de tales mercancías la que crea la necesidad de su consumo, y no a la inversa. Este fenómeno también se presenta dentro del campo científico, en donde la mayoría de las investigaciones no se realizan con el objetivo de estimular el desarrollo espiritual de los individuos, sino sólo del conocimiento por el conocimiento.

La tragedia de la cultura moderna también se expresa en que, dado el carácter limitado de la vida y la creciente y acelerada producción de objetos culturales –que es una consecuencia del vertiginoso desarrollo de la técnica–, los individuos jamás podrán apropiarse de la totalidad de la cultura; aunado a lo anterior, no existe “parámetro alguno para elegir la porción de la cultura objetiva más acorde a nuestra naturaleza subjetiva que es única e irrepetible.” (Vernik, Esteban, 2011: 13).

¹⁰ Lo anterior se relaciona arriba mencionado con Marx, para quien el modo de producción capitalista trastoca los fines del hombre, haciendo de la ganancia el objetivo que mueve al sistema de reproducción social.

Este proceso se agudiza cuanto más avanza la cultura, debido a que la objetivación de las creaciones humanas influye –acentuándolo– el proceso de división o especialización del trabajo, por el que cada hombre contribuye de forma parcial y sin tomar en cuenta, ni a los otros hombres ni las creaciones de éstos, al proceso de producción de mercancías y de objetos culturales en general.

El conflicto o fetichización de la cultura provoca que a la vida objetivada:

[...] se le escape aquel estado interno dotado de alma que sólo el hombre en su totalidad puede dar al hombre en su totalidad y que porta su inclusión en la centralidad anímica de otros sujetos [...].
(Simmel, 2008: 120)

La agudización del conflicto de la cultura, redundando en un aumento de las probabilidades del surgimiento del conflicto entre individuos o grupos, puesto que el sentimiento de malestar constante fácilmente saca a la superficie las tendencias disgregadoras de la naturaleza humana, en la medida en que los individuos son incapaces de identificarse con sus semejantes, así como con los objetos que producen.

1.1.3 Funcionalismo y teoría del conflicto en Lewis Coser

La importancia del sociólogo estadounidense Lewis Coser (1913-2003) para el desarrollo de la teoría del conflicto se debe a que lo definió desde la perspectiva funcionalista “como un soporte más del orden social” (Mercado y González, 2008:2006), lo cual expuso de manera clara en su libro *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*:

[...] cuando nos referimos a la teoría del conflicto o a la teoría de la integración, no la consideramos –o no deberíamos hacerlo–, como sistemas explicativos antagónicos, [...] ya es hora de comprender que siempre que nos ocupemos de equilibrios temporarios nos incumbe, en primer lugar, examinar las peculiares fuerzas conflictivas que llevan a su establecimiento. A la inversa, debemos estar atentos al hecho de que donde quiera que haya conflicto o disrupción también habrá fuerzas sociales que presionen hacia la implantación de algún nuevo equilibrio. (Coser, 1970; 16-17)

La cita anterior es demostrativa de dos cosas, por un lado de la crítica que Coser hace tanto a las posturas teóricas de algunos estudiosos que afirman que el conflicto es el elemento esencial que subyace a todas las estructuras sociales, como de aquellas que creen lo opuesto, es decir, que el

equilibrio u orden es el factor principal. En este sentido, su postura es similar a la de Georg Simmel, para quien orden y conflicto se suceden en un ciclo continuo dentro de la dinámica de la sociedad¹¹.

Coser se enfoca en analizar aquellos conflictos que son funcionales para la estructura social, es decir, los conflictos referentes a objetos, valores o medios que no cuestionan las bases mismas del sistema, y que contribuyen a incrementar "la adaptación o ajuste de determinadas relaciones o grupos sociales" (Coser, 1961: 8) mediante la renovación del orden establecido, y no sólo en lo que se refiere al ámbito jurídico o político por medio de la generación "de nuevas normas y nuevas instituciones, sino que actúa como estimulante directo en la esfera económica y tecnológica" (Coser, 1970; 26).

Además de los conflictos funcionales, Coser también estudió los conflictos que surgen al interior de los grupos y entre éstos, y que generan una definición y/o reforzamiento de la identidad de los miembros durante su duración, puesto que se produce una especie de renovación de los valores¹² que refuerzan su unión (Coser, 1961: 37). El autor también observó que era posible el surgimiento de un grupo u organización social a partir de la ocurrencia de un conflicto, pues éste posibilita el acercamiento de aquellos individuos en condiciones similares de adquirir "conocimiento de la comunidad de sus intereses"¹³ (Coser, 1961: 38).

Pero Coser va más allá de sólo señalar las consecuencias que puede tener el conflicto para la sociedad, también explica que los sentimientos hostiles que existen naturalmente en los individuos dan paso a acciones conflictivas por la pérdida de legitimidad de la estructura social.

Lo anterior ocurre así por las características de las sociedades estratificadas que prevalecen actualmente, en las que algunos individuos o grupos se encuentran "negativamente privilegiados" con respecto a otros y que sienten "dicha situación como injusta" (Coser, 1961: 40), lo cual genera

¹¹ De hecho, la postura de Coser con respecto a su forma de concebir el conflicto es una influencia directa de Simmel que, en *Las Funciones del conflicto social*, Coser, hace una revisión detallada de lo que considera las proposiciones básicas que el autor alemán desarrolló en su libro *El conflicto*, las cuales complementa con las aportaciones hechas posteriormente por otros investigadores al tema.

¹² Por renovación de valores se entiende que éstos han de ser nuevamente invocados, es decir, traídos a un primer plano, y todas las acciones que se planeen o realicen los tendrán como base.

¹³ Para explicar cómo se produce, a partir del conflicto, la formación de grupos, Coser recurre a la explicación de Marx, para quien el conflicto como tal sólo surge a partir de la toma de consciencia por parte de los sujetos de sus condiciones reales de existencia, y de los intereses que éstas les imponen, para agruparse en clases sociales en pugna con las clases cuyos intereses se les oponen.

el surgimiento de resentimientos o envidias que derivan en un cuestionamiento de las normas que legitiman el orden social imperante.

La distinción entre conflicto y “actitudes de hostilidad o antagonismo” es importante debido a que “el conflicto social siempre denota una interacción social, en tanto que las actitudes o sentimientos son predisposiciones a entrar en acción”, por lo cual, lo que se vuelve verdaderamente decisivo para el surgimiento del conflicto son las variables como “la legitimidad y los sistemas establecidos”¹⁴ (Coser, 1961: 42).

Así pues, los sentimientos hostiles pueden producir diversas manifestaciones como la burla mediante el chiste o la caricatura, pero “no modifican los términos de la interacción” (Coser, 1961: 49). Esto significa que con tales manifestaciones no se produce una redistribución del poder en favor o en contra de aquellos que demuestran su descontento, lo cual sí se logra a través del conflicto.

La amenaza que supone el conflicto para el mantenimiento del orden y las estructuras sociales obliga a su control, para lograrlo se crean instituciones que limitan tanto su expresión como sus efectos, aunque ambas acciones tienen importantes consecuencias para los sistemas sociales.

La limitación del descontento social mediante la creación de regulaciones y mecanismos institucionales que prescriben las formas y tiempos en que éste puede expresarse, genera en los individuos frustración e impotencia. La acumulación de los sentimientos hostiles que han sido reprimidos, podrían eventualmente desbordarse y tener repercusiones mucho más graves para el mantenimiento del orden que tratan de conservar las instituciones.

La redirección del malestar, por parte de las instituciones, hacia objetivos que no son la causa real del surgimiento del malestar, sirve para liberar los impulsos agresivos acumulados. Sin embargo, al dejar intacto el objeto o situación que origina el conflicto (Coser, 1961: 53-54), los sentimientos hostiles continuarán surgiendo, cada vez con mayor intensidad, hasta el surgimiento de una nueva etapa de desfogue.

A partir de esta última forma de tratar con los sentimientos hostiles, Coser define dos tipos de conflicto, el real y el irreal. En el conflicto real los involucrados desean “mejorar su posición, poder

¹⁴ Por *sistemas establecidos*, Coser entiende el tipo de sociedad en la que viven los individuos, y que les permiten o no la manifestación abierta de sentimientos hostiles y del conflicto. En sociedades con *sistemas establecidos flexibles*, se admiten la manifestación del conflicto, y además cuentan con instituciones que tienden a moderar sus consecuencias; por el contrario, en sociedades con *sistemas establecidos rígidos* se reprime cualquier tipo de manifestación de desacuerdo.

y recursos" (Coser, 1961: 62) que deben de disputar a otros actores. En tanto que en el conflicto irreal, únicamente se busca dar salida a los sentimientos hostiles, sin esperar obtener una ganancia objetiva, por lo cual, los sentimientos hostiles pueden dirigirse hacia cualquier objeto. Así pues:

[...] el primer tipo de conflicto es considerado por los participantes como un medio para el logro de fines reales, medio que podría ser abandonado si surgieran otros aparentemente más efectivos para alcanzar el fin perseguido. El segundo tipo no deja tal alternativa, porque la satisfacción deriva del acto agresivo, en sí mismo. (Coser, 1961: 62)

Como ya se mencionó, para el grupo en su conjunto, el conflicto permite a los miembros involucrados definir de forma mucho más clara los valores o bienes que se encuentran en la base de la disputa -por lo menos en el caso de conflictos reales-, de esta forma, se intensificará la adhesión y participación de aquellos miembros que se sientan identificados con éstos (Coser, 1961: 101-102).

Algunos mecanismos de los que se valen los dirigentes de organizaciones para intensificar la cohesión de los miembros de un grupo, consisten en exagerar a los enemigos o las amenazas hacia el grupo, en caso de no tenerlos se llega al extremo de inventarlos (como cuando se buscan chivos expiatorios al interior de los grupos).

Pero aunque se exageren las características y el poder del enemigo, o incluso éste se invente, las repercusiones que tienen sobre el grupo, por cuanto a las actitudes adoptadas por los miembros individuales -como un mayor compromiso-, o a las acciones que se planean o se llevan a cabo, son muy reales, así como también la dinámica de interacción que surge al interior del grupo, y entre éste y los agentes externos.

Una vez concluido el conflicto, si los grupos desean mantener su estructura y organización, deberán encontrar nuevos objetivos por los cuales continuar la lucha, pues de lo contrario, probablemente los integrantes se dispersarán (Coser, 1961: 120).

Otra consecuencia importante del conflicto, es que hacer surgir relaciones entre individuos que no mantenían ningún tipo de lazo o contacto. En este sentido, Coser pone el ejemplo de las alianzas, que ayudan a "reducir el aislamiento y la atomización social" (Coser, 1961: 161), pues a partir de éstas entran en relación grupos que no tienen nada en común salvo el mismo enemigo.

La creación de nuevas relaciones y la modificación de las ya existentes, tiene implicaciones sumamente importantes, una de ellas es la formación o adaptación del marco normativo que rige la acción de los involucrados en el conflicto, pues aunque ya de antemano existen normas que regulan las acciones de los sujetos, "en el curso del conflicto se crean continuamente nuevas reglas y se modifican las antiguas. Al suscitar nuevas situaciones, que no están definidas parcial o totalmente por reglas y normas, el conflicto actúa como un estímulo para establecerlas" (Coser, 1961: 141).

La modificación y/o adaptación del marco normativo como consecuencia de un conflicto, es lo que Coser denomina como la *productividad o funcionalidad* que los conflictos tienen para la estructura social, pues "la aplicación de nuevas leyes provoca el desarrollo de nuevas estructuras institucionales que contribuyen a reforzar esas nuevas leyes y reglas" (Coser, 1961: 145), y que a su vez permiten la estabilización del sistema social.

Por lo anterior, para Coser, los conflictos sociales más que poner en duda la legitimidad del sistema social, contribuyen de forma decisiva a la integración y adaptación de los distintos elementos que componen el cuerpo social a las nuevas situaciones, mediante la actualización del marco normativo que regula la actuación de los individuos o grupos, y que permite dar continuidad a los procesos necesarios para la reproducción de las estructuras sociales.

1.1.4 John Rex y el conflicto social

John Rex (1925-2011), sociólogo de origen sudafricano que realizó estudios en Inglaterra, centró sus primeras investigaciones en las relaciones étnicas y los conflictos urbanos que observó directamente en su país natal; ya en Inglaterra, "alimentó esa vertiente con los conflictos de clase y etnicidad" (Velasco y Contreras, 2006: 83).

Dentro de su propuesta teórica destacan los conceptos de acción social y orden normativo, que desarrolla desde la perspectiva weberiana, así como el proceso a través del cual se forman los grupos durante el desarrollo de un conflicto.

El conflicto social para Rex es "el centro de toda sociedad; [y] aun cuando el orden existe, se lo debe ver como el resultado del conflicto victorioso, o de su frustración" (Alexander, 1989: 118),

esta postura se encuentra en abierta oposición a la corriente funcionalista, y en particular a Talcott Parsons y a su concepción de la acción y el orden sociales.

Debido a la importancia que dichos conceptos tienen para comprender la propuesta teórica de Rex, a continuación se explican sucintamente ambos desde las perspectivas de Weber y Parsons.

Según Max Weber, por acción social:

[...] debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por un sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo. (Weber, 1992: 5)

Dos aspectos de suma importancia en la acción social desde la perspectiva weberiana son: en primer lugar, que dicha acción siempre está dotada de sentido; y en segundo, que la acción es social porque el individuo utiliza como referente las acciones de otros –sean pasadas, presentes o futuras- para su propio actuar (Lutz, 2010: 209).

Los principales efectos de estas dos características de la acción social es que al ser los individuos total o parcialmente conscientes de su acción (Lutz, 2010: 207), Max Weber pudo construir una tipología con base en el tipo de motivación que subyace a la acción social.

En primer lugar, debido a que en toda acción social los individuos son conscientes, o por lo menos lo son parcialmente, de los motivos de su acción (Lutz, 2010: 207), Weber construye cuatro tipos ideales de acción social para su estudio, con base en el tipo de motivación que subyace a la acción social: I) acción racional con arreglo a fines; II) acción racional con arreglo a valores; III) acción afectiva; IV) acción tradicional.

En el siguiente cuadro se describen cuatro tipos ideales de la acción social propuestos por Weber.

Tipo de acción	Definición
Acción racional con arreglo a fines	El individuo actúa teniendo siempre presente el comportamiento de lo que es externo al actor (sean objetos u otros actores), con base en ello se realiza un cálculo para conseguir un fin determinado utilizando los medios más convenientes. Se encuentra determinada por expectativas en el comportamiento tanto de los objetos del mundo exterior como de otros hombres, y se utilizan esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines propios racionalmente calculados y perseguidos.

Acción racional con arreglo a valores	El individuo actúa con apego a un determinado sistema de valores, sin importar el resultado que se obtenga con dicha acción.
Acción afectiva	El individuo actúa bajo el dominio de las emociones o afectos.
Acción tradicional	El actuar del individuo está determinado por la tradición, o por una costumbre arraigada.
Fuente: Weber, 1992:20	

Otra consecuencia que se desprende de la definición de acción social de Weber, implica que la acción social es un gesto individual, puesto que el individuo al realizarla no necesariamente espera una respuesta por parte de otros.

Cuando la acción social de varios individuos está “recíprocamente *referida*, [y que al mismo tiempo está] orientándose por esa reciprocidad” (Lutz, 2010: 210) que espera de los “otros”, entonces es posible hablar de una *relación social*. En otras palabras, “la acción social weberiana es un gesto individual motivado socialmente, mientras que la relación social es la secuencia predecible de varios gestos individuales que se responden uno al otro” (Lutz, 2010: 210).

En el modelo de la acción de Parsons, el elemento fundamental es el orden normativo, el cual funge como marco de referencia para todos los tipos de acción. Según Parsons para estudiar la acción "se debe resaltar la relación de los individuos con las normas, ya que el uso y el interés muchas veces son subordinados a un sistema de referencia moral y/o jurídico" (Lutz, 2010: 210), es decir, son "alterados [...] en la dirección de la conformidad de las normas" (Parsons, 1968, citado en: Lutz, 2010: 210).

Sin embargo, esta subordinación de los intereses al orden normativo en la mayoría de los casos, no se hace de manera consciente, sino que forma parte del proceso de adaptación del sistema social al cual están sometidos los individuos que forman parte de él. Por lo cual, para Parsons, la acción social tiende “naturalmente” a adaptarse con las normas que regulan el sistema, con lo que el conflicto surge como una desviación de la personalidad del individuo, que no actúa conforme a las normas.

En oposición al planteamiento de Parsons, Rex reafirma la acción racional con arreglo a fines, que se manifiesta constantemente en la manera en la que los actores buscan adecuar las condiciones

en las que viven para obtener resultados favorables, especialmente si se encuentran dentro de una situación conflictiva.

En el libro *Problemas fundamentales de la teoría sociológica* [1961], Rex define al conflicto como una relación de "dos partes con aspiraciones o fines conflictuales" que para lograr sus propósitos y reforzar su posición frente a sus enemigos o aumentar su poder, buscarán establecer alianzas con otros individuos (Rex, 2001: 153).

Otro concepto importante dentro de la propuesta de Rex es el de *poder*, el cual influye tanto en la formación del orden, como en el surgimiento del cambio. Para el autor sudafricano, el poder coercitivo se manifiesta sobre todo en las sociedades estratificadas, en donde un grupo de individuos domina al resto mediante la imposición de un conjunto de instituciones y normas a las que hacen aparecer como legítimas, que les permiten materializar sus intereses, así como obtener ventajas o privilegios a costa del grupo dominado. Por lo anterior, para Rex "la integración funciona a través de una fuerza externa y no a través de un control normativo e interno" (Alexander, 1989: 122-123), como creía Parsons.

Dado que para Rex el orden normativo de una sociedad se constituye de manera coercitiva, destacó la importancia de los *conflictos destructivos*, puesto que representan una amenaza a la estabilidad y reproducción del sistema social en su conjunto, ya que los sujetos luchan por cambiar el orden normativo vigente, por lo cual motivan el cambio social al poner en duda la legitimidad de las instituciones y el orden normativo dominante (Rex, 2001: 145).

Además de los *conflictos destructivos*, Rex destaca la importancia de los *conflictos básicos*, que son aquellos en los que las partes se enfrentan por "el acceso a los medios de vida", este tipo de conflictos siempre dan pie a la formación de grupos o alianzas en donde "las actividades de sus miembros contribuyen a la conquista de los fines" del mismo (Rex, 2001, 153). Un tercer tipo de conflicto, lo constituyen aquellos en los que el motivo de la disputa es el "control del poder legítimo o de las ideas" (Rex, 2001, 154).

La formación de grupos como resultado del surgimiento de un conflicto es un medio que utilizan los individuos para incrementar su poder, y al mismo tiempo, repartir entre todos los integrantes los costos a los que tienen que hacer frente. Para explicar cómo se realiza este proceso, Rex intenta determinar el o los factores principales que sirven para cohesionar o integrar los intereses individuales, hasta formar un conjunto organizado.

De la teoría de las clases de Marx, Rex retoma el factor económico como un elemento integrador básico para la formación de los grupos. Según Marx, los sujetos individuales pueden llegar a organizarse para defender o imponer sus intereses comunes, porque viven las mismas condiciones materiales de existencia, y esto es debido a que ocupan la misma posición dentro de la estructura social con respecto a los medios de producción (Rex, 2001: 189).

Aunque para Rex el aspecto económico es relevante para comprender cómo se realiza la formación de los grupos durante el desarrollo de un conflicto, también reconoce la importancia de otros elementos que contribuyen a la formación de grupos, como los sistemas de status¹⁵ que pueden ser considerados como un elemento aglutinador, que se constituyen con una relativa independencia del elemento económico, según la sociedad o grupo que se investigue (Rex, 2001: 178-179). De tal manera, la posesión de bienes materiales podrá ser evaluada de forma negativa o positiva según los valores de referencia de los distintos grupos que se observen.

Entonces, según Rex, la existencia de aspiraciones o fines individuales es el motivo tanto del surgimiento del conflicto como de la cooperación entre los individuos, y ambas cosas inciden para la formación de un marco normativo que regule las relaciones sociales que surgen de la acción racional de los actores.

La integración de todas estas variables le permiten explicar al autor cómo es que se produce el cambio dentro de los sistemas sociales, debido a que la capacidad de acción de los actores tiende a modificar el estado de cosas a su favor, antes que apegarse de forma automática al orden normativo vigente, para lo cual hacen uso de diferentes medios, como la formación de alianzas, la negociación o la violencia directa.

Desde la perspectiva de John Rex, el análisis del conflicto y su inclusión dentro de la teoría sociológica, es indispensable para poder estudiar de forma adecuada las interacciones que se realizan entre los distintos individuos y grupos que conforman los sistemas sociales. Puesto que un sistema social que no presente conflictos es un caso extremo y aunque, según el autor, es posible encontrarlo, “el caso habitual será aquel en el que hay algún tipo de conflicto de fines y, por ende, de grupos y clases” (Rex, 2001: 228).

¹⁵ Los sistemas de status son las formas en que en una sociedad cualquiera los actores se hacen merecedores del reconocimiento, positivo o negativo, por parte de sus pares (Rex, 2001: 178-179).

1.2 Para definir el conflicto: características y tipos de conflicto

El objetivo de retomar las propuestas teóricas de estos cuatro autores pertenecientes a distintas corrientes de pensamiento, era poder encontrar los elementos que permitieran definir y caracterizar el *conflicto social* para contar con las herramientas teóricas indispensables que facilitaran el estudio de un conflicto social real.

A continuación se presenta un cuadro en el que se resume los principales elementos de cada uno de los autores estudiados.

	Karl Marx (1818-1888)	Georg Simmel (1858-1918)	Lewis Coser (1903-2003)	John Rex (1925-2011)
Corriente sociológica	Materialismo Histórico Dialéctico	Neokantismo relativista	Estructural-Funcionalismo	Individualismo metodológico
Origen del conflicto	La estructura social de reproducción (física y de socialidad), da origen de forma inherente al conflicto, esta situación se intensifica en el capitalismo.	Fuerzas divergentes o disociadoras de la naturaleza humana, en conjunción con los procesos de la cultura o condiciones sociales concretas.	Pérdida de legitimidad de los sistemas establecidos, que favorecen a unos individuos en detrimento de otros.	La multiplicidad de fines individuales, en las sociedades estratificadas que ponen en duda la legitimidad de las instituciones y el orden social establecido.
Tipos y consecuencias del conflicto	Lucha de clases: toma de conciencia por parte de los sujetos sociales de las contradicciones estructurales de la forma de apropiación de la riqueza social, posibilita el cambio social.	Entre grupos: refuerza la identidad, la cohesión interna, establecimiento de alianzas e incremento de poder o recursos, lo cual contribuye al mantenimiento de las relaciones sociales. Además, produce cambios a nivel de la sociedad en su conjunto y en el individuo.	-Funcionales: Contribuyen a la adaptación de los actores al sistema mediante la renovación del orden establecido. -Entre grupos: hace surgir organizaciones, y refuerzan la identidad y cohesión entre los miembros.	-Destructivos: cuestionan la legitimidad del orden normativo y de las instituciones. -Básicos: lucha por los medios de supervivencia. -Ideológicos: lucha por el control y dominio de las ideas.

Tras el estudio de cada una de estas propuestas teóricas, es posible afirmar que todos los autores concuerdan en concebir al *conflicto social* como:

- 1) un elemento inherente de los sistemas sociales que influye de manera determinante en el proceso de cambio social, porque trastoca las relaciones humanas y con ello, el actuar de los sujetos individuales que integran la sociedad.
- 2) una relación entre dos o más partes –sean éstas individuos o grupos– que se enfrentan debido a que poseen fines, valores, creencias, ambiciones y/o necesidades que se contraponen o se excluyen mutuamente;
- 3) una serie de acciones encaminadas a modificar la distribución de poder para cambiar la situación objetiva que ciertos grupos ocupan dentro de la estructura social.

Las tres características anteriores las podemos encontrar en las propuestas de los cuatro autores, sin embargo, por lo que respecta a los tipos de conflictos que existen no hay unanimidad, salvo en aquellos conflictos que cuestionan la legitimidad del orden social imperante, y que son los que motivan el cambio social de forma vertiginosa.

No obstante, existen otros autores que han construido sus propias tipologías a partir de la revisión que han hecho de los autores clásicos y contemporáneos, así como de sus propias experiencias empíricas.

Como ya se observó con John Rex, los conflictos pueden surgir por diversas causas, a partir de las cuales se pueden clasificar en distintos tipos, cada uno con características particulares. Ante la enorme variedad de causas que pueden dar origen a un conflicto, algunos autores se han encargado de elaborar una clasificación de los tipos de conflictos más recurrentes.

Raymond Mack¹⁶ y Richard Snyder¹⁷ parten de la premisa de que la mayoría de los conflictos o las relaciones conflictivas surgen debido a la escasez, ya sea de recursos o de posiciones, por lo cual *“las partes pueden ganar (relativamente) sólo a expensas unas de otras”*¹⁸ (1974:20-21).

¹⁶ Raymond W. Mack (1927-2011) fue un sociólogo estadounidense fundador del University's Center for Urban Affairs, actualmente conocido como Institute for Policy Research (IPR) en la Northwestern University, especializado en temas de política urbana y relaciones raciales.
(<http://www.northwestern.edu/newscenter/stories/2011/08/raymond-mack-obituary.html#sthash.hfMfoSBW.dpuf>)

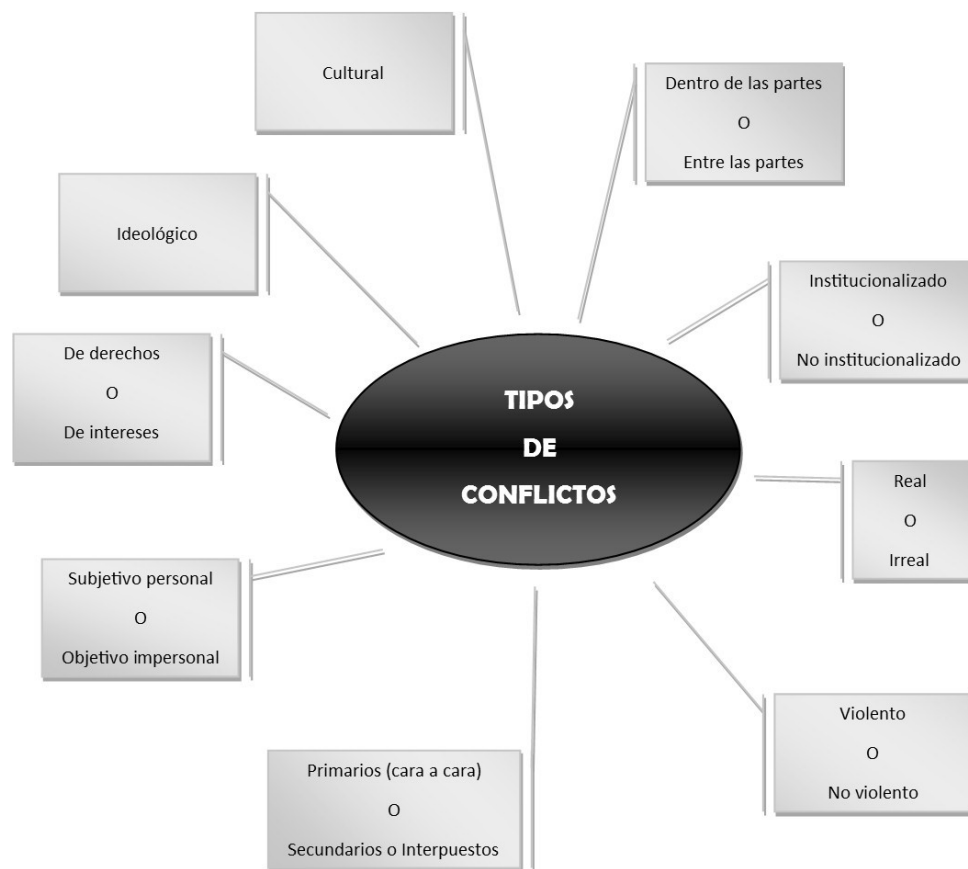
¹⁷ Richard C. Snyder (1916-1997) fue un politólogo estadounidense experto en política exterior.
(<http://articles.latimes.com/1997/dec/14/local/me-64039>)

¹⁸ Las cursivas son de los autores.

Desde esta perspectiva, los conflictos tienen en la mayoría de las ocasiones un fundamento objetivo, por el cual los intereses de las partes involucradas son irreconciliables. Lo anterior significa que aun cuando dichas partes puedan llegar a un acuerdo para poner fin al conflicto, alguna de ellas saldrá perdiendo, salvo que el conflicto haya surgido por un malentendido.

A continuación se presenta la tipología propuesta por Mack y Snyder para clasificar los conflictos, ésta surgió a partir del estudio de las propuestas teóricas de diversos estudiosos del fenómeno.

Tipos de conflicto según Raymond Mack y Richard Snyder



Fuente: Mack y Snyder, 1974: 23-26

Como se puede observar, la tipología de estos dos autores es dicotómica, es decir que para cada tipo de conflicto casi siempre existe uno opuesto, a excepción del ideológico y el cultural.

Pero no importa cuán larga y exhaustiva pretenda ser la lista de los tipos de conflictos propuesta por estos autores, prácticamente cada autor ha construido una clasificación propia, que se adapta

mejor a la realidad que ha podido estudiar. Por ejemplo, para Quincy Wright (1890-1970)¹⁹ existen cuatro tipos de conflicto básicos:

[...] <<conflicto físico>>, que se refiere al conflicto territorial; el <<conflicto político>>, es el que se refiere al conflicto de poder entre grupos; el <<conflicto ideológico>>, que se refiere a los conflictos en los que se hallan implicados los sistemas de valores de los contendientes, y el <<conflicto legal>>, en el que habla de que las partes consideran que sus demandas no se ajustan a procedimientos aceptados mutuamente [...]. (Q. Wright, 1990: 22; citado en Redorta, 2004: 94)

Esta clasificación se asemeja más a la propuesta por John Rex, pues se construye con base en los distintos tipos de objeto por lo cuales se inicia la disputa.

Por lo que se refiere a las características o *condiciones del conflicto*, Mack y Snyder destacan los medios empleados durante el desarrollo del conflicto, que pueden ser no violentos, como las marchas o plantones; y violentos, como la agresión verbal o física, e incluso el homicidio. Dentro de las *condiciones del conflicto* también se encuentra la forma en que se relacionan las partes, es decir, si lo hacen de forma directa (cara a cara) o indirecta; o y si el conflicto trasciende el plano local, nacional, regional o internacional, es decir, la difusión del conflicto.

Al llamar la atención sobre la separación analítica de esos factores, sólo queremos significar que algunos elementos inherentes a la naturaleza de las partes en conflicto, a las relaciones de interacción entre las partes y al contexto social explican a menudo el origen, forma, intensidad, duración, límites y resolución del conflicto. (Mack y Snyder, 1974: 34)

Así pues, Mack y Snyder nos orientan en la forma en que puede abordarse un conflicto: en primer lugar es preciso identificar los actores que intervienen en el conflicto, es decir, si se trata de sujetos individuales o de grupos; si son miembros de la sociedad civil, la iniciativa privada o representantes del gobierno.

Al hacer la identificación de los actores, es importante distinguir cuáles son sus “motivos, valores y aptitudes; creencias, marcos de referencia perceptual e información; grado de organización interna y relaciones internas de las partes; tamaño, fuerza, y factores externos de las partes que tengan implicaciones internas” (Mack y Snyder, 1974: 48).

La importancia de clasificar los conflictos sociales según el objeto en disputa o los medios que los actores sociales emplean durante su desarrollo, radica en que a partir de la interacción de las

¹⁹ Politólogo estadounidense, experto en conflictos internacionales.
(http://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/historia_investigacion_paz.pdf)

diversas variables que intervienen se genera una dinámica social específica cuyas consecuencias también serán diferentes tanto para los sujetos involucrados, como para la sociedad en su conjunto.

1.3 Conflicto social básico por el espacio o el territorio

Aunque en la mayoría de los conflictos los sujetos involucrados se disputan más de un objeto, y que para conseguirlo se utilicen diversos medios, también es sumamente frecuente que solamente objeto funja como eje principal entorno al cual se articulan los discursos de los actores involucrados, y que se constituya como el principal motivo por el cual se movilización de los recursos²⁰.

Así pues, aunque dentro de un mismo conflicto el objeto en disputa sea algún recurso básico, al mismo tiempo que se cuestiona la legitimidad del orden establecido, el conflicto se categorizará a partir del cuál de los dos reclamos adquiera mayor preeminencia.

Dentro de los tipos de conflictos más frecuentes destaca el que surge por el espacio o territorio, esto se debe a que el espacio es un recurso fundamental que provee a los seres vivos de los elementos indispensables para su reproducción. En el caso de los grupos humanos, también les proporciona los medios que les permiten adecuarlo a las formas sociales concretas en que cada uno satisface sus necesidades biológico-sociales.

La relación que establecen los grupos humanos con el espacio es bidireccional, en la medida en que las características físicas específicas les imponen ciertas restricciones que, en último caso, los grupos sociales pueden trascender según la cosmovisión que desarrollen, así como el grado material y tecnológico alcanzado.

Por lo tanto, el espacio es un recurso básico maleable, finito y heterogéneo, que provee a los seres vivos de una cantidad variada, aunque limitada, de recursos en algunos lugares con mayor

²⁰ En esta investigación, los conflictos que surgen por la disputa del territorio o del espacio, serán a los que se les prestará mayor atención, debido a que en el caso de estudio elegido, el conflicto en Azcapotzalco por el intento de construcción del Foro-Estadio, el uso y apropiación del espacio fue el elemento que detonó la movilización de los vecinos.

abundancia que en otros²¹. Esta situación es el primer detonante de conflicto entre los sujetos, ya que existen recursos que son *imprescindibles* para los seres vivos, y que podrían ser considerados atemporales, en el sentido de que las personas los necesitan de igual forma sin importar su cultura o contexto histórico, como por ejemplo el agua dulce.

No obstante la capacidad que tienen los seres humanos para transformar su entorno, esta se encuentra limitada en un primer momento por el tipo de recursos disponibles, y después por el grado de desarrollo tecnológico, con lo cual, “el medio geográfico o natural presenta ciertas opciones al ser humano y éste escoge una entre ellas y la desarrolla” (Echeverría, 2013: 29).

Estas restricciones u opciones no sólo están relacionadas con las características físicas del espacio, aunque en un primer momento así sea, también surgen a partir de la dinámica generada por las relaciones sociales que tienen lugar en él. Por ejemplo, la idea de propiedad privada que se materializa en la posesión -ya sea por parte de un individuo o de un grupo- de una parcela de tierra, le impone al resto de las personas a las cuales no se les reconocen este derecho de posesión, una limitación por cuanto a su acción de transformar o habitar ese pedazo de tierra en particular, y cuya transgresión puede dar origen a un conflicto.

En relación con lo anterior, Françoise Ascher afirma que los sujetos transforman el espacio a partir de sus cosmovisiones, por lo tanto, este es “el resultado más o menos espontáneo de dinámicas diferentes, que cristalizan y reflejan las lógicas de las sociedades que acogen” (Ascher, 2010: 20).

En relación con lo anterior, Henri Lefebvre en su libro *La producción del espacio*, afirma que cada grupo o sociedad para conformarse en cuanto tal, debe producir su propio espacio.

La práctica espacial de una sociedad secreta su espacio; lo postula y lo supone en una interacción dialéctica; lo produce lenta y serenamente dominándolo y apropiándose de él. Desde el punto de vista analítico, la práctica espacial de una sociedad se descubre al descifrar su espacio [...]. (Lefebvre, 2013: 97)

El análisis de la producción del espacio, desde la perspectiva de Lefebvre se realiza mediante el estudio de tres elementos que constituyen el proceso de producción espacial:

1) La *práctica espacial*, que es la forma activa mediante la cual los grupos humanos producen el espacio que habitan.

²¹ Es importante resaltar que la valía de los recursos se encuentra subordinada al desarrollo histórico y a la capacidad tecnológica de los grupos humanos para hacer uso de ellos.

2) Las *representaciones del espacio*, que son “los signos verbales intelectualmente elaborados” acerca del espacio y de cómo debería ser, por parte de aquellos que deciden el tipo de transformaciones que tendrán lugar. En las sociedades actuales, los individuos autorizados para producir un discurso acerca del “deber ser del espacio” son los urbanistas, los arquitectos, los ingenieros y algunos artistas (Lefebvre, 2013: 97).

3) Los *espacios de representación*, son “pasivamente experimentado, que la imaginación desea modificar y tomar”, es la percepción de quienes viven o transitan por el espacio, pero no lo producen (Lefebvre, 2013: 98).

Con respecto a la *práctica espacial*, Lefebvre menciona que ésta no es del todo azarosa, y que si bien los hombres no producen el espacio de la misma manera en que producen un jarrón, sí existen ciertos elementos que al interrelacionarse producen en cada ocasión espacios diferenciados. Algunos de los elementos que se conjugan para formar un espacio único son los valores, las normas²² y el contexto histórico propio de cada grupo o sociedad, en palabras del propio Lefebvre:

[...] cualquier espacio es siempre anterior a la aparición del actor, sujeto principal y colectivo, miembro de un grupo o de una clase que intenta apropiarse de ese espacio. Esta pre-existencia espacial condiciona la presencia del actor, la acción y el discurso, la competencia y el comportamiento. [...] la experiencia del espacio es la experiencia de un obstáculo, la de una objetividad resistente, a veces implacablemente dura — como en el caso de los muros de hormigón— de tal manera que a la dificultad para transformarla de algún modo, por escaso que sea, se añade una sobreabundancia de reglamentaciones draconianas que impiden plantearse siquiera su modificación. En consecuencia, una textura del espacio no da lugar sólo a actos sociales sin lugar y sin vínculo con ella, sino a una práctica espacial determinada por ella: a un uso colectivo e individual." (Lefebvre, 2013: 115)

No obstante, entender cómo un lugar adquiere las características que lo distinguen se convierte en una labor sumamente compleja, pues el espacio social no es el resultado de la suma de las partes que se encuentran asentadas sobre él, sino que es la consecuencia de múltiples interrelaciones, por lo cual:

Ni la naturaleza — el clima, el lugar— ni la historia previa pueden explicar suficientemente un espacio social. Ni siquiera la «cultura». Es más, el crecimiento de las fuerzas productivas no conlleva

²² Las normas son importantes según Lefebvre porque imponen una forma de comportamiento cuando se está en un lugar determinado.

la constitución de un espacio o de un tiempo particular de acuerdo con un esquema causal. Las mediaciones y los mediadores se interponen: la acción de los grupos, las razones relativas al conocimiento, la ideología o las representaciones. [...] No se reduce ni a los objetos que contiene ni a su mera agregación. Esos «objetos» no son únicamente cosas sino también relaciones. (Lefebvre, 2013: 133-134)

Así pues, son las relaciones sociales las que han dado origen a los espacios que habitan los grupos sociales, y que en muchas ocasiones se han producido de forma inconsciente a lo largo de la historia.

Según Lefebvre existen tres tipos de espacio:

- I. *Espacio absoluto*, “consistía en fragmentos de la naturaleza, en lugares elegidos por sus cualidades intrínsecas”, pero rápidamente llenado con símbolos de orden religioso-político; no obstante, “retenía algunos rasgos de la naturaleza, si bien modificados para incorporarse al ceremonial” religioso (Lefebvre, 2013: 106). En este tipo de espacio, los sujetos tratan de borrar a la naturaleza a través del establecimiento de símbolos que recuerdan constantemente el dominio que sobre ella ejercían “los sacerdotes, los guerreros, los escribas y los príncipes” (Lefebvre, 2013: 107).
- II. *Espacio histórico o espacio de la acumulación*, éste se sobrepone al espacio absoluto, en tanto de saberes y símbolos como de objetos. Según Lefebvre es durante la constitución de éste tipo de espacio que “la actividad productiva [el trabajo] dejó de confundirse con la reproducción que perpetuaba la vida social; se independizó, pero para terminar convirtiéndose en presa de la abstracción: trabajo social abstracto, espacio abstracto” (Lefebvre, 2013: 107). Durante la conformación de este tipo de espacio, el trabajo estaba a medio camino de convertirse en una mercancía, tal y como la conceptualiza Marx dentro del sistema de producción capitalista.
- III. *Espacio abstracto*, se distingue porque “niega las diferencias, tanto las que proceden de la naturaleza²³ y del tiempo (histórico) como las que vienen del cuerpo, la edad, el género y la etnia” (Lefebvre, 2013: 108). En este espacio se esconden las características sensibles de todo aquello que se encuentra en él, es por esto que niega

²³ La naturaleza es negada a través de su control total, actualmente se puede sembrar sin tener que esperar a la temporada de lluvias, también es posible modificar el aspecto físico y genético de casi la totalidad de los seres vivos que habitan el planeta, y mezclar sus cargas genéticas para aprovechar las ventajas evolutivas de una especie en otra. (Nota del Autor)

lo sensible, lo sensual y lo sexual. En él desaparecen, por lo menos de la escena pública o visible, los grupos privilegiados y sólo queda el poder omnipresente del Estado, el cual lo ve y lo decide todo.²⁴

A cada uno de estos tipos de espacio le corresponde un tipo específico de *representación espacial* y de *espacios de representación*, dando como resultado *prácticas espaciales* específicas.

Para Lefebvre, los habitantes de un lugar adoptan pasivamente las *prácticas espaciales* que les impone la configuración del espacio, aun cuando éste tenga poco o nada que ver con sus formas de vida e idiosincrasia²⁵. Sin embargo, para Jean Remy y Liliane Voye, los habitantes de un lugar construyen sus *representaciones sociales*, “sus jerarquías y [establecen] sus prioridades”, a partir de la reapropiación y resignificación del espacio por parte de los agentes sociales (Remy y Voye, 1976: 45).

La imposición de valores o representaciones del espacio que intentan hacer o hacen algunos grupos sobre otros, es lo que da origen a los conflictos sociales por el espacio, y es posible estudiarlos si en primer lugar se delimita el espacio físico del conflicto y se estudian sus características, esto es, observar el conjunto y proyectarlo hacia el pasado, para entender de qué manera todas y cada una de las formas físicas que lo integran se encuentran ahí.

Posteriormente se identifica a los actores involucrados directa o indirectamente para dilucidar, en la medida de lo posible, los objetivos que persiguen. En el caso de los actores que promueven un cambio en las prácticas espaciales, *es indispensable entender cuáles son las representaciones del espacio que sustentan su intervención y contraponerlas con los espacios de representación de los actores que se reconocen como afectados*.

El estudio de los *espacios de representación* en la investigación de los conflictos sociales por el espacio, es la parte más complicada debido a que, como el propio Lefebvre menciona:

[...] los espacios de representación, vividos más que concebidos, no se someten jamás a las reglas de la coherencia, ni tampoco a las de la cohesión. Penetrados por el imaginario y el simbolismo, la

²⁴ Aunque Lefebvre indica la existencia de un cuarto tipo de espacio, el *espacio fragmentado*, éste apenas comenzaba a vislumbrarse en la época en la que él desarrolló su investigación.

²⁵ Una muestra de que las personas no adoptan de forma pasiva las prácticas que les impone el espacio se puede observar en el constante surgimiento de grupos sociales, integrados por diversos sectores de la sociedad, que se organizan expresamente para oponerse a las nuevas prácticas espaciales promovidas y/o autorizadas por las instituciones estatales, lo cual ha ocasionado el surgimiento de una oleada de conflictos sociales en los que los protagonistas se disputan el uso y posesión del espacio y los recursos que contienen.

historia constituye su fuente, la historia de cada pueblo y la de cada individuo perteneciente a éste.
(Lefebvre, 2013: 100)

Por lo cual, *el investigador deberá hacer un esfuerzo enorme por comprender cuál es la lógica que los actores le asignan a sus prácticas espaciales, y que choca completamente con las que poseen o detentan los grupos opositores.*

Desde una perspectiva similar, Azuela y Mussetta, proponen adentrarse en el estudio de los conflictos, ubicándolos “en el marco de ciertas condiciones histórico-sociales concretas y no únicamente en función de condiciones sociales abstractas, ideales o imaginadas”, para lo cual proponen rescatar “las formas en que los actores sociales (todos los involucrados) piensan sus ámbitos cotidianos de vida” (Azuela y Mussetta, 2009: 4).

Así pues, dado que los conflictos se originan a partir del ámbito concreto de vida de los actores que los protagonizan, la forma coherente de proceder es conocer el contexto en el que éstos se desenvuelven, así como la manera en la que conciben el espacio en el que viven.

Para lograr lo anterior, Azuela y Mussetta retoman el concepto de *conflictos de proximidad*, un tipo de conflicto que ha sido desarrollado por Patrice Melé²⁶, y que en cierto sentido tiene una correspondencia con el conflicto de tipo territorial expresado en la tipología de Quincy Wright.

El concepto de *conflictos de proximidad* hace referencia a los “conflictos que movilizan a personas afectadas por obras o iniciativas que modifican desfavorablemente su entorno inmediato” (Azuela y Mussetta, 2009: 5), por lo cual, la experiencia e ideas que se hacen los actores sociales sobre el conflicto es fundamental para su análisis.

Un aspecto importante que resaltan ambos autores sobre esta metodología, es la *productividad del conflicto*²⁷. Este concepto, que ya habían desarrollado los autores estudiados en el primer apartado de este trabajo, se refiere a los cambios provocados por el surgimiento y desarrollo de un conflicto, tanto para los actores directamente involucrados, como para el conjunto de la

²⁶ Investigador de origen francés perteneciente al Centre interdisciplinaire cités, territoires, environnement et sociétés en la Université Francois-Rabelais - Tours. Tiene como principales líneas de investigación los estudios urbanos, la acción pública urbana, el patrimonio, el medio ambiente, los procesos de territorialización, el poder local, la relación entre el derecho y la geografía, la planeación urbana y el patrimonio. (<http://www.red-redial.net/investigador-mele,patrice-1061.html>)

²⁷ George Simmel ya hacía referencia a la productividad del conflicto, por ejemplo, cuando menciona que éste refuerza la unión de los miembros de un grupo, lo cual tiene que ver con el hecho de que para este autor el conflicto no es un fenómeno únicamente negativo o destructivo.

sociedad, y que según Azuela y Mussetta (2009: 5-6) pueden apreciarse en tres dimensiones específicas:

1. *Territorialización*, son los cambios en las formas en que los habitantes de un lugar se relacionan simbólicamente con el espacio. La *territorialización* también hace alusión a las formas de control que uno o más individuos, e incluso el gobierno, ejercen sobre el espacio.
2. *Formación de espacios públicos intermedios*, son las distintas escalas en las que el conflicto es discutido y entendido, y van desde lo local hasta el ámbito internacional. En muchas ocasiones, la discusión y entendimiento de un conflicto cambia radicalmente de una escala a otra.
3. *Actualización local del derecho*, se refiere a la forma en que los actores involucrados en el conflicto utilizan la normatividad vigente, así como a la experiencia que obtienen de ello, y los cambios en la normatividad que se producen.

Aunque las personas movilizadas en contra de una obra o iniciativa en un espacio determinado no siempre sean las afectadas directamente:

[...] se trata de conflictos de proximidad en la medida que lo que está en juego y les otorga sentido y justifica las posiciones de los opositores, es el cuestionamiento de la proximidad o convergencia espacial entre las obras y las actividades o los efectos de las mismas, que forman parte de un determinado proyecto (de infraestructura, productivo, inmobiliario, comercial) y otras cosas o entes tangibles o intangibles (monumentos, especies vivas, valores culturales, modos de vida, recursos naturales, etc.), cuya preservación los opositores reputan como incompatible con el primero. (Duhau, Conflictos de proximidad: 1)

Es importante señalar que los *conflictos de proximidad* pueden surgir tanto en áreas rurales como en áreas urbanas, sin embargo el tipo de contexto repercute en las características de la situación conflictiva, así como en su desarrollo y desenlace. Esto es así porque los actores involucrados poseen distintas formas de concebir y habitar el espacio, lo cual se refleja en sus prácticas y costumbres, como pueden ser las distintas formas de propiedad del espacio que predominan en cada área, además de las diferencias por cuanto a los usos y costumbres que practican los grupos sociales.

Según Emilio Duhau estos conflictos se dividen en 4 tipos básicos:

- a) *Conflictos urbanos de proximidad*, surgen porque dos o más actores se disputan el derecho a decidir sobre el uso y valor de un inmueble próximo a su lugar de residencia.
- b) *Conflictos ambientales*, surgen por la afectación de una obra pública al ambiente, a la flora o fauna de un lugar.
- c) *Conflictos en torno al patrimonio histórico y cultural*, se amenaza la preservación de monumentos, expresiones artísticas, calles o tradiciones y costumbres cuyo origen se remonta a periodos históricos lejanos, y que adquieren gran valor debido a que son fundamentales para preservar la identidad de un pueblo o grupo.
- d) *Conflictos en torno a la afectación de la relación entre comunidad y territorio*, surgen porque la población afectada percibe los cambios ajenos como una interferencia en su poder de decisión sobre sus tierras.

En este tipo de conflictos, la normatividad desempeña un papel importante, pues como afirman Mack y Snyder, a través de ésta se intenta regular la relación entre las partes involucradas, así como los medios a los que cada uno de las partes puede recurrir. Para estos autores, las normas “compondrán (permitirán) ‘soluciones’ aceptables o serán modificadas (o quizás violadas en forma consistente) para tener en cuenta las verdaderas relaciones de poder entre las partes” (Mack y Snyder, 1974:39), según crean los actores que éstas obstaculizan o fomentan la consecución de sus fines.

En el libro *Las reglas del desorden* (2013), Emilio Duhau y Angela Giglia también resaltan la importancia de las normas como un elemento básico para entender el actuar cotidiano de los habitantes de la ciudad de México, pues aunque muchas veces parezca que las personas proceden sin tomar en cuenta el orden legal vigente, eso no significa que su acción no esté guiada por algún tipo de norma.

Para designar este actuar que parece no seguir ningún tipo de regla explícita, Duhau y Giglia se valen del concepto de *orden urbano*, que designa “el conjunto de normas y reglas tanto formales [...] como convencionales” que permiten entender “el desarrollo de las prácticas relacionadas con los usos y las formas de apropiación de los espacios y bienes públicos o de uso colectivo” (Duhau y Giglia, 2013: 52).

La apropiación de hecho que hacen los habitantes o usuarios de un lugar puede generar una situación de tensión importante y malestar que eventualmente derivará en el surgimiento de un

conflicto, sobre todo cuando algún agente intenta realizar modificaciones a los usos normalizados y aceptados tácitamente por todos aquellos que hacen uso de dicho espacio.

Así pues, según lo expuesto en este apartado, es posible afirmar que dado que el proceso de producción del espacio dista mucho de ser armónico, los conflictos sociales por el espacio surgen por la falta de correspondencia entre lo que se quiere (representación del espacio), lo que se hace (práctica social) y lo que se piensa (espacio de representación), lo cual se vuelve aún más complejo debido a que en el proceso intervienen diversos actores sociales con intereses y cosmovisiones heterogéneas.

1.4. La ciudad como escenario de conflicto

Como ya se mencionó, los conflictos sociales por el espacio tienen características y dinámicas diferentes según el tipo de espacio en el que se desarrolla, rural o urbano. Aunque la distinción entre ambos tipos de espacio no es absoluta, puesto que no se puede hablar de que no se realicen actividades consideradas como urbanas en el campo y viceversa²⁸, diversos autores han hecho enormes esfuerzos por explicar el origen de esta distinción del espacio entre campo y ciudad, y al mismo tiempo, por establecer definiciones que permitan caracterizar cada uno de ellos.

La importancia de explicar la génesis de la oposición campo-ciudad, se debe principalmente al protagonismo que han adquirido éstas últimas debido a la enorme cantidad de población que concentran, y a que son vistas como:

[...] transformadores eléctricos: aumentan las tensiones, activan los intercambios, unen y mezclan a los hombres. [...] La ciudad es cesura, destino del mundo. Al parecer, portadora de la escritura, abre las puertas de lo que llamamos historia. [...]. Todos los grandes momentos del crecimiento se expresan por una explotación urbana. (Braudel, 1984: 418)

El crecimiento poblacional en las zonas urbanas se ha acentuado a tal grado que en el año 2014, según datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el 54% de la población mundial residía en áreas urbanas, y se espera que el porcentaje aumente a 66% para el año 2050 (ONU, 2014).

²⁸ Actualmente, podemos observar en las ciudades un incremento en la instalación de huertos caseros en los que se cultivan, en pequeña escala (generalmente para el auto consumo), diversos productos como pueden ser vegetales, raíces, e incluso algunos frutos.

La primera revolución industrial en el siglo XVIII, que fue determinante para establecer la hegemonía del modo de producción capitalista, también ha sido señalada como uno de los principales factores de este boom poblacional en las ciudades a nivel mundial. Por esta razón, es que ambos fenómenos han estado entrelazados de tal forma que con cada reestructuración del modelo de producción capitalista, la dinámica de las ciudades sufre importantes modificaciones, desde los límites geográficos, hasta el número y características de la población que habita en ellos, así como el tipo de actividades a las que se dedican.

A este respecto, Duhau y Giglia exponen que:

[...] existe una significativa correspondencia entre cada forma de producción —y la organización resultante— del espacio urbano, las prácticas de apropiación y el uso de éste en cuanto espacio local —que a veces es al mismo tiempo comercial, central o incluso metropolitano—, la morfología social del espacio habitado, los conflictos típicos por el espacio y la gestión urbana. [...]. (Duhau y Giglia, 2004: 267)

Pero, ¿qué es lo que hace diferente al campo de la ciudad? Según Bolívar Echeverría, la vida en el campo es “una vida hacia el exterior, enfrentada a la naturaleza”, en tanto que la de la ciudad es una “vida en el interior, en el centro del territorio de la comunidad”, y esta distinción es “una necesidad esencial” (Echeverría, 2013: 35) que se realiza durante los primeros momentos de vida de los grupos humanos, porque el ser humano está constituido como una dualidad en la que el ser biológico se complementa con el ser social.

Aunque la reproducción biológica es, aunque parezca redundante, la base de la existencia como tal en la medida en que “el hombre es el sujeto que primaria y fundamentalmente está reproduciendo su identidad” (Echeverría, 2013:38), la forma en que se realiza la reproducción biológica queda subordinada a la creación de espacios en los que los hombres puedan concretar y reactualizar el proceso de socialidad.

Debido a lo anterior, se han creado espacios en los que, por un lado, se reproduce de forma automática o rutinaria el proceso de *reproducción social*, y por otra parte, espacios adecuados para la reactualización de los procesos de socialización o tiempo extraordinario.

Así pues, originariamente la función política, sea como suspensión real del automatismo social o sea como interrupción escenificada del mismo, coincide con la función circulatoria de la economía de un determinado lugar del territorio en que acontece el proceso de reproducción social. Se constituye así la necesidad de lo urbano. Por su parte, el desarrollo rutinario de la vida cotidiana

coincide con la función productivo/consuntiva en otro lugar de ese territorio que es lugar de lo rural. Lo rural y lo urbano tienen cada uno una función político-productiva diferente que se define en referencia a la oposición entre lo político y lo reproductivo/consuntivo de la vida social. La distinción entre lo rural y lo urbano responde, pues, a una necesidad funcional. (Echeverría, 2013: 40-41)

A partir de la cita anterior podemos comprender la razón por la cual las ciudades se constituyen como el espacio por excelencia del conflicto social. Esta perspectiva es compartida por el geógrafo urbanista, sociólogo y político español Jordi Borja para quien:

[...] la vida de la ciudad se manifiesta por medio del cambio, de la diferencia y del conflicto. La ciudad nace para unir a hombres y mujeres y para protegerlos, en una comunidad que se legitima negando las diferencias. Pero al mismo tiempo la ciudad une sobre la base del intercambio, de bienes y de servicios, de protectores y de subordinados, de ideas y de sentimientos. El intercambio sólo es posible si hay heterogeneidad, pero las diferencias expresan y pueden multiplicar las desigualdades. Y éstas generan conflictos, para mantener privilegios o para reducirlos, para extender los mismos derechos a todos o para aumentar la riqueza, el poder y la distinción de las élites urbanas. El conflicto social es inherente a la ciudad precisamente porque los proyectos humanos son contradictorios, responden a demandas y valores diversos, a necesidades e intereses opuestos. No hay urbanismo sin conflicto, no hay ciudad sin vocación de cambio. La justicia urbana es el horizonte siempre presente en la vida de las ciudades. (Borja, 2003: 27)

Y en consecuencia, como un espacio privilegiado para la reconfiguración de las relaciones sociales, para la reproducción social.

De esta manera, si el individuo debe producir su propia identidad para garantizar la permanencia del sujeto social, entonces se puede afirmar que los conflictos sociales, en la medida en que tienen como una de sus consecuencias reafirmar la identidad y solidaridad de los miembros de un grupo, cumplen una función vital.

Por lo que se refiere al conflicto en zonas urbanas, Rodrigo Meneses Reyes adopta la definición de Janelle y Milward, que lo definen como:

[...] un tipo particular de relaciones sociales que es el resultado de la convergencia espacio-temporal de intereses incompatibles [razones de conflicto] entre dos o más actores [partes del conflicto] con respecto a los usos y localización de un pedazo concreto del territorio urbano [componente geográfico del conflicto] [...]. (Meneses, 2014: 294-295)

Tal situación es la causa del surgimiento de un malestar entre los habitantes de un espacio determinado, quienes previendo las afectaciones –materiales o simbólicas– que esto les podría ocasionar, pueden llegar a conformar organizaciones para oponerse a dichos proyectos de cambio, con lo que surgen los *conflictos de proximidad en el espacio urbano*.

Pero como bien menciona Meneses, este tipo de conflictos pueden ser ocasionados por diversos motivos: desde vecinos que se quejan por el ruido excesivo, hasta conflictos relacionados con la afectación de áreas verdes protegidas, lo cual provoca que cada tipo de conflicto posea características particulares.

Actualmente, el Estado se ha convertido en uno de los principales actores de muchos de los conflictos de proximidad, pues es el principal generador de las reglamentaciones e infraestructura necesaria para la continua producción, circulación y consumo de mercancías, para la construcción de vivienda social, se de forma directa o indirecta.

Este tipo de proyectos que en fechas recientes se realizan en estrecha vinculación con la iniciativa privada, y cuyo impacto sobre pasa los límites inmediatos del espacio en donde serán construidos, se les denomina “mega proyectos”.

La realización de dichos “mega proyectos”, conllevan importantes afectaciones para la población que vive en las inmediaciones de los lugares en los cuales se construyen, es por ello que se ha vuelto habitual que los vecinos se manifiesten en contra de las obras, pues implican cierres de calles, ruido, tala de árboles, etc.

Sin embargo, cuando este tipo de proyectos se ejecutan en zonas en las que la mayoría de la población es de bajos recursos, los efectos suelen ser más prolongados por cuanto a que la construcción del proyecto suele iniciar un proceso de renovación de la zona, y por tanto del incremento en el costo de la vivienda y los servicios públicos, a lo que no pueden hacer frente los pobladores del lugar.

Los principales señalamientos a tales intervenciones espaciales tienen que ver con que no se insertan de forma armónica en el entorno, puesto que al ser realizados por empresas privadas con finalidad de “la consecución de beneficios económicos” (Franquesa, 2007: 125), no se realizan los estudios de impacto ambiental y social pertinentes, lo cual a largo plazo, termina afectando no sólo la dinámica propia del lugar, sino la de la ciudad en su conjunto.

En este sentido, David Harvey menciona que en las ciudades contemporáneas o capitalistas:

[...] se crean estructuras espaciales que acaban por convertirse ellas mismas en obstáculos para la nueva acumulación. Estas estructuras espaciales se expresan, por supuesto, en la forma fija e inamovible de los medios de transporte, la fábrica y otros medios de producción y consumo que no se pueden mover sin ser destruidos. [...] De esa forma el capital pasa a representarse en forma de paisaje creado a su propia imagen, creado como valores de uso para potenciar la acumulación progresiva de capital en una escala creciente. (Harvey, 2007: 265)

Pero que los cambios dentro de la estructura urbana obedezcan a fines económicos nos es un fenómeno nuevo, de hecho, cada grupo humano ha transformado el entorno en concordancia con el modo de producción dominante, lo que llama la atención de Franquesa, es que dichos cambios se encuentren acompañados de “regulaciones políticas, elaboraciones discursivas y la intervención de un buen número de agentes externos al mercado” (Franquesa, 2007: 125), al cual, según el discurso neoliberal, debe dejársele en completa libertad para su autorregulación y perfecto funcionamiento.

La contradicción que se produce entre “el espacio mercancía, concebido y movilizado para obtener plusvalías” que promueve el mercado, y “el espacio vivido, es decir, el espacio de la experiencia producido a través de prácticas, usos y relaciones sociales” (Franquesa, 2007: 127) que se genera en la interacción de los diversos actores, es la razón por lo cual “el urbanismo intentará ajustar el espacio vivido al espacio mercancía” (Franquesa, 2007: 128).

Actualmente estos discursos legitimadores aún no consiguen permear en todos los estratos sociales, ni mucho menos suplantarse a las cosmovisiones propias de los diversos grupos sociales que componen las sociedades.

1.5 El papel del Estado en la producción del espacio

Desde la perspectiva de Lefebvre, la producción del espacio y las relaciones sociales que lo generan, y que crea a su vez, quedan vinculadas irremediabilmente con el poder. En las sociedades actuales es el Estado, a través de diferentes mecanismos, el que monopoliza las *prácticas y representaciones espaciales* que poco a poco van permeando los *espacios de representación* de los habitantes.

Es por ello, que en el *espacio abstracto*, el Estado desempeña un papel determinante, ya que a través del monopolio que ejerce sobre este (y sobre la sociedad en general) “planifica, organiza

racionalmente” (Lefebvre, 2013: 83), y decide a quién le concede el derecho de poseerlo, construirlo o modificarlo, qué tipo de infraestructura es adecuada para cada lugar, etc.

Esta reglamentación de los usos y apropiación legítima del espacio por parte del Estado, se enmarca dentro de sus funciones jurídico-administrativas, que constituyen una parte fundamental de su principal labor que consiste en “dirimir el conflicto o mantenerlo dentro de los límites del ‘orden’” (Engels, 2002:195), que socialmente se ha establecido como legítimo.

Pero si bien la función jurídico-administrativo mediante la cual impone normas y sanciones, para organizar y administrar las relaciones que se establecen entre los integrantes de un grupo, es “propia de toda sociedad en que existe un mínimo de división del trabajo”, la diferencia de poder y riqueza deriva en la formación de relaciones sociales asimétricas que hacen necesaria que el Estado desempeñe una “función de dominación política” (Harnecker, 1973: 113)²⁹, en favor de las clases con mayor poder.

Desde una corriente teórica diferente, Max Weber concibe al Estado moderno como “un instituto político de actividad continuada, cuando en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 2002:43-44).

Según Weber, el mantenimiento del orden vigente se logra a través del *Derecho*, al cual define como “la probabilidad de la *coacción* (física o psíquica) ejercida por un cuadro de individuos instituidos con la misión de obligar a la observancia de ese orden o de castigar su trasgresión” (Webber, 2002: 27).

La importancia de los individuos encargados de hacer cumplir el orden social, es un elemento con el que coincide la corriente marxista, puesto que se les concibe como los encargados tanto de las cuestiones técnico administrativas (burocracia), como de las represivas (ejército y policía).

Los funcionarios que se encargan de mantener el orden social, ya sea que lo hagan de forma consciente o no, son investidos de cierta neutralidad en su actuación, puesto que en las sociedades modernas, rige la máxima de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin embargo:

²⁹ Es importante mencionar que si bien para los marxistas, que reconocen en el Estado un instrumento de opresión de las clases que detentan el poder económico, este no es una institución creada por dicha clases, es un mecanismo que se ha forjado históricamente a medida que las contradicciones entre las clases sociales de la sociedad se van agudizando, y del cual se han apropiado las clases dominantes.

[...] la riqueza ejerce en ella su influencia de un modo indirecto, pero por lo mismo más seguro, por una parte bajo la forma de corrupción directa de los funcionarios [...], y, por otra parte, bajo la forma de alianza entre el gobierno y la Bolsa [...]. (Engels, 2002: 199)

Es por esta razón que Lefebvre afirma que en el espacio abstracto el Estado oculta las diferencias y antagonismos de clase, y de todo tipo, a la vez que construye un orden que se autolegitima. El Estado crea normas y leyes que le confieren autoridad, y determina quién puede detentarla, y aunque pretende establecer mecanismos objetivos para hacer dicha asignación, el hecho de favorecer a un grupo sobre otro, siempre hará surgir dudas e inconformidades entre los otros grupos.

Ante esta situación, es comprensible que en los conflictos que surgen por el espacio, las decisiones que ejecute el estado, sean puestas en duda casi sistemáticamente debido a que en el neoliberalismo, la alianza que establece con la iniciativa privada es el principal eje a partir del cual se articula en resto de sus políticas públicas.

Capítulo 2. La producción del espacio en la Ciudad de México

2.1 El conflicto social como productor del espacio en la ciudad México

El conflicto social, ha formado parte fundamental de la historia de México, a tal grado, que actualmente se reconocen tres grandes conflictos –la Conquista, la Independencia y la Revolución– cuyas consecuencias fueron determinantes para el desarrollo de las instituciones políticas, económicas y sociales que rigen a los diferentes grupos que componen la sociedad hasta nuestros días.

La Ciudad de México, al desempeñarse como el principal centro político de la región desde antes de la llegada de los españoles, ha experimentado las consecuencias de los conflictos de forma mucho más directa que otras zonas más alejadas, especialmente debido a que ha sido un objeto de disputa por el peso simbólico, por lo cual, ha experimentado dramáticos cambios por cuanto a su morfología espacial y social a lo largo de toda su historia.

El principal objetivo de realizar un recorrido por los principales conflictos por los que ha atravesado la sociedad mexicana, es poder observar cómo estos han transformado las formas de apropiación y usos del espacio por parte de los habitantes, a partir del surgimiento del conflicto entre diversos grupos sociales, todo lo cual ha derivado en la construcción de un orden que permite ciertas prácticas sociales, a la vez que inhibe otras.

Posteriormente, se aborda la implementación y características de los modelos económicos que guiaron el desarrollo del país una vez que se puso fin al conflicto armado: de Industrialización por Sustitución de Importaciones (1940-1980) y el modelo Neoliberal (1980-hasta la fecha). Dichos modelos pudieron consolidarse gracias a que al término de la Revolución mexicana, la facción triunfante logró consolidar y legitimar su poder mediante la creación de instituciones estatales que reglamentaran la participación de cada uno de los sectores de la sociedad.

Aunque el fortalecimiento del Estado mexicano permitió que los grupos dirigentes pudieran tener un amplio margen de actuación, esto no significa que no se existieron importantes conflictos sociales protagonizados por sectores de la sociedad, tanto en la ciudad como en el campo, que se veían afectados por las políticas adoptadas.

2.1.1 La conquista de México-Tenochtitlan: Una nueva cosmovisión

A partir de la conquista española, tuvo importantes consecuencias para la población que se asentaba en el territorio. En primer lugar, porque se vieron constreñidos a obedecer un nuevo orden que les imponía un nuevo rey, una nueva religión y una serie de nuevas leyes que en muchas ocasiones, les quitó el derecho que tradicionalmente detentaban sobre las tierras que vivían.

Las prácticas sociales de los grupos indígenas que habitaban en esta zona se transformaron radicalmente, no sólo como consecuencia de las nuevas estructuras políticas, religiosas, económicas y sociales que los conquistadores impusieron, sino también por las dramáticas transformaciones que sufrió el espacio para adaptarse al sistema colonial español.

El lago sobre el cual se asentaron los mexicas en 1320 fue desecado en su mayor parte, y sobre los antiguos templos y palacios que legitimaban la dominación de los emperadores aztecas, los españoles superpusieron sus propios templos y palacios. Las características del espacio que habitaron los mexicas reflejaban su cosmovisión teocrática-militar, ya que los edificios, templos y calzadas estaban ordenados con respecto a la importancia de sus dioses que se correspondían con los astros, los fenómenos naturales, animales y/o plantas importantes para su alimentación.

En el centro de la ciudad se ubicaba el gran Teocalli, con un templo dedicado a Huitzilopochtli (dios de la guerra y manifestación del sol), y otro dedicado a Tláloc (dios de la lluvia y la vegetación), ambos “símbolos de las dos actividades fundamentales de los mexicas, la guerra y la agricultura” (Gutiérrez, 2002: 41). De este centro salían cuatro grandes calzadas hacia los cuatro puntos cardinales, que comunicaban a la ciudad con las poblaciones ribereñas, a la vez que delimitaban los cuatro barrios (calpullis) en los que se dividía la ciudad.

A las afueras del centro ceremonial o ciudad de los dioses se edificaron plazas públicas para el comercio y los palacios del tlatoani³⁰, la nobleza y los guerreros más importantes; alrededor de éstos, “en calles bien trazadas, se ubicaban las casas de la clase media; en las tierras de la periferia, en las chinampas, se construían las casas de las clases populares, con muros de carrizo repellados con lodo” (Gutiérrez, 2002: 45). Así pues, además de su cosmovisión religiosa, la ordenación del espacio reflejaba la jerarquización de la sociedad.

³⁰ “soberano y sacerdote que pertenecía a la estirpe más noble e importante, y que podía ocupar el poder durante generaciones” (Gutiérrez, 2002: 41)

Si bien con el paso del tiempo, y a medida que se incrementaba el predominio militar de los mexicas, Tenochtitlán se fue convirtiendo en un “centro de consumo, intercambio, concentración y producción artesanal: polo de poder político y religioso, de máximo poder y esplendor, tal vez el mayor y el más importante de Mesoamérica” (Novoa Magallanes, 1992 citado en: Gutiérrez, 2002: 36).

La propiedad de la tierra entre los mexicas era comunal, es decir que, aunque cada familia poseía un pedazo de tierra para cultivar, no podía venderla o traspasarla, sin embargo, el producto que obtenían de ella sí era propiedad de cada familia. La forma de propiedad de la tierra revela la importancia que la comunidad tenía en la vida diaria de los pobladores de México-Tenochtitlan, es por ello que los espacios destinados a las actividades colectivas, como los mercados y los templos, fueron sumamente importantes.

Este era a grandes rasgos, el escenario con el que se encontraron los españoles al llegar a México-Tenochtitlan, ciudad que conquistaron tras en 1522 tras 75 días de sitio, y fuertes enfrentamientos entre mexicas y españoles, estos últimos apoyados por diversos pueblos de la región quienes habían sido obligados a rendirle tributo a los mexicas.

No obstante las notables diferencias sociales y culturales entre españoles e indígenas, los primeros conservaron muchos elementos originales de la ciudad, como la antigua traza indígena, por esta razón dice María Teresa Gutiérrez, “la Ciudad de México fue el resultado de la mezcla de dos importantes culturas, la mexica y la española” (Gutiérrez, 2002: 66).

Además de la traza, la “nueva” ciudad también perpetuó la segregación espacial que ya se manifestaba en México-Tenochtitlan. En el área central de la ciudad habitaban los españoles, en edificaciones amuralladas para defenderse en caso de una insurrección, en tanto que en la periferia se mantenía a los indígenas.

Durante los primeros años de la colonia, las órdenes religiosas fueron las encargadas de la construcción de los principales edificios, tales como “conventos, noviciados, hospitales, colegios, etc.” (Gutiérrez, 2002: 71), pues era a través de ésta que la Corona española pretendía legitimar su dominio sobre las nuevas tierras, tal y como lo hacía en Europa.

Las edificaciones hechas por los religiosos debían fomentar el acercamiento con los indígenas, es decir, tenían que ser aptas para recibir al pueblo, por lo cual, “en 1527 Fray Pedro de Gante fundó la primera escuela para indios en la Ciudad de México”, con la particularidad de que era una

construcción volcada hacia al exterior, es decir, “visible su interior desde grandes espacios [...], fue la primera capilla abierta de México” (Maza, 1972 citado en: Gutiérrez, 2002: 73).

Para el siglo XVII, el dominio español ya se había afianzado, principalmente debido a la labor evangelizadora de las órdenes religiosas, por lo que la construcción de edificios abiertos comenzó a generalizarse. Además, al auge del nuevo sistema económico basado en el comercio y la exportación de metales preciosos (Villoro, 1976 citado en: Gutiérrez, 2002: 91), dio paso a “un proceso de transformación, [puesto que la ciudad] perdió su aire de fortaleza y surgió una nueva fisionomía, aunque su traza urbana permaneció sin cambios significativos” (Gutiérrez, 2002: 78).

El uso del espacio también se modificó de forma temprana, ya que se permitió que los indígenas convivieran en el mismo espacio que los colonizadores (Gutiérrez, 2002:84), sobre todo a aquellos que desempeñaban labores de servidumbre o que trabajaban como constructores y artesanos. Para alojar a la población indígena dentro de la ciudad, se construyeron las *casas-vecindades*, que eran en su mayoría propiedad de alguna orden religiosa, en las que también se alojaban familias clase media y baja.

La reconfiguración arquitectónica del espacio estuvo acompañada de nuevas regulaciones, muchas de ellas encaminadas a favorecer a los nuevos grupos que se beneficiaban del auge económico. En este sentido, se emitieron una serie de leyes para restringir el comercio en las plazas y calles más importantes de la ciudad, lo cual:

[...] implicó una privatización del espacio público para favorecer los intereses de la cada vez más importante élite de comerciantes. Los gremios de artesanos fueron afectados por las nuevas disposiciones del Ayuntamiento, por lo que se dio una desvinculación entre las labores productivas, las comerciales y las domésticas [...]. (Ayala, 1966 citado en Gutiérrez, 2002: 97)

Otras regulaciones estaban orientadas a modificar las costumbres y hábitos de la población, como la ley que prohibía tirar a las calles desechos de todo tipo.

Se hicieron mejoras en infraestructura a través de la colocación de alumbrado eléctrico y empedrado en las principales calles, esto último para evitar el lodazal en la época de lluvias o la polvareda cuando no las había. Pero el adelanto más importante, fue la introducción de un sistema de transporte público, denominado *coches de providencia* (Gutiérrez, 2002: 107-110), que facilitó la transportación de personas y mercancías hacia lugares más alejados.

Durante este periodo, hubo diversos conflictos en la ciudad y sus alrededores, muchos de ellos relacionados con la legítima propiedad de la tierra, en los que participaron primordialmente indígenas y españoles.

[...] los indios se convirtieron en grandes pleitistas y los argumentos que esgrimieron para ganar sus demandas tienen mucho que ver con una adaptación de sus formas tradicionales de tenencia de la tierra, a una idea occidental de propiedad privada. [...]. [Castro Gutiérrez, citado en López, 2010: 66]

Estos conflictos, según Rebeca López Mora, demuestran la forma en la que se sintetizaron los valores indígenas con respecto de la tierra, con los valores occidentales. Pues para los primeros, la tierra tenía un valor de uso, que los proveía de necesario, en tanto que para los segundos, el suelo tenía un valor de cambio, es decir, era visto como “una mercancía que podía ser intercambiada a través de un beneficio monetario” (López, 2010: 72).

Esta nueva forma de concebir la tierra, como valor de cambio, es lo que permite el surgimiento del *espacio histórico* o de acumulación del que habla Lefebvre, en lo que antes era un *espacio absoluto* dominado por la religión, y que requiere la imposición de todo un nuevo orden social, como se hizo durante la Colonia, y que se llevaría a su máxima expresión en el siglo XVIII con las denominadas Reformas Borbónicas.

La disputa por el poder económico entre las autoridades religiosas y la Corona española se extendió más allá de ultra mar, hasta las colonias en América. En el caso particular de la Nueva España, las reformas borbónicas encaminadas a fortalecer el poder económico y político de la Casa Real y sus funcionarios, en detrimento de la Iglesia y los comerciantes, es señalado como uno de los principales factores que incidieron para el surgimiento de la guerra de Independencia en 1810.

2.1.2 La independencia de México: la lucha por el control de la tierra

Aunque la guerra de Independencia fue otro de los grandes conflictos que marcaron la historia del país, fueron los hechos posteriores los que de verdaderamente impactaron de forma significativa sobre la vida de la población, por las grandes reformas jurídicas y económicas que se impusieron. En este conflicto participaron los diversos grupos que integraban la estructura social de la Nueva España, quienes deseaban introducir cambios en el sistema colonial de diferente magnitud.

En este conflicto participaron distintos actores, los cuales establecieron alianzas según era conveniente para sus intereses. Entre los actores que participaron en este conflicto, se pueden distinguir al alto Clero, españoles y criollos que se dedicaban a la actividad comercial y textil, que si bien estaban en contra de la aplicación de las reformas, no apoyaban la independencia.

Por otra parte, el bajo clero y los criollos venidos a menos, aunque estaban a favor de realizar cambios dentro del sistema colonial, temían que el movimiento encabezado por Miguel Hidalgo, debido a su carácter popular, terminará concediendo demasiados beneficios al pueblo.

Se promueven y proclaman reformas importantes en beneficio del pueblo y que abogan por una equitativa distribución de la riqueza y el ingreso: Hidalgo abroga tributos que pesan sobre las clases populares, suprime la distinción de castas, declara abolida la esclavitud y promueve la restitución de tierras a las comunidades indígenas (Tello, 2010: 24).

Después de diez años de enfrentamientos, México logró independizarse de la corona Española, pero bajo el mando de Agustín de Iturbide, joven hacendado y defensor de las clases altas, lo cual, puede concebirse como un indicador de la situación social que imperó en el país al finalizar el conflicto.

Después de 1821, los comerciantes, industriales, mineros y grandes hacendados constituían la clase alta en la que criollos y extranjeros dominaban, y eran el primer estrato social [...]. Después se encontraba el clero, que reflejaba la misma desigualdad que prevalecía entre los civiles, pues la diferencia del ingreso entre el bajo y el alto clero era muy marcada. En tercer lugar estaba la burocracia y los oficiales del ejército; [...]. Al final, en el último estrato, estaban todos los que no entraban en los grupos y clases señaladas; [...] los indios en sus comunidades, los que trabajaban las tierras de los hacendados, los obreros y trabajadores de las minas y las industrias, y los sirvientes y vendedores ambulantes (Tello, 2010: 33).

Durante sus primeras décadas de vida independiente, el país pasaba por graves dificultades económicas, ya que por

[...] lo prolongado de la guerra de independencia (1810-1821), que agotó la mitad del capital fijo y líquido nacional, se tradujo en la devastación del comercio y la agricultura, así como las minas y haciendas cerealeras y ganaderas, además de la fuga de capitales que osciló entre 36 y 140 millones de pesos, lo que representaba entre 8 y 32 por ciento del ingreso nacional. (Linares, 2009: 82).

La ciudad de México³¹ se convirtió en un imán para grandes grupos de población que, al interrumpirse las actividades productivas de sus lugares de origen, y al no cumplirse sus demandas de justicia social, se vieron obligados a emigrar en busca de trabajo. El exceso de población y la creciente pobreza, hicieron mella en la infraestructura de la ciudad, por lo cual, empezaron a resurgir los antiguos problemas de higiene y desabasto en los servicios.

Además del incremento poblacional, en la ciudad de México se agudizó el acaparamiento de tierras, a tal grado que para la segunda mitad:

[...] del siglo XIX, [...] un puñado de individuos y corporaciones –no más de 40– concentraba la mayor parte de la propiedad urbana, mientras que 98.6% de la población total no tenía acceso a la propiedad de su vivienda. (Pérez et al., 2001, en: Tello, 2010: 34)

Esta situación no era exclusiva de la capital del país, por lo cual, el gobierno emitió una serie de leyes y decretos que intentaban terminar con la monopolización de las tierras, sobre todo por parte de la iglesia católica³². En este sentido, Beltrán y De la Torre (1980), mencionan a la *Ley de desamortización de 1856*, expedida por Ignacio Comonfort, como una de las primeras, seguida de la *Ley de nacionalización* de 1859 de Benito Juárez. En esta última, además se establecía la separación entre la Iglesia y el Estado.

Debido a la actitud rebelde de la iglesia, la nueva legislación no tuvo el efecto buscado, y terminó afectando la propiedad de las comunidades indígenas y favoreciendo el latifundismo.

El Congreso Constituyente de 1857, en su artículo 27, elevó los postulados de la Ley de Desamortización a la categoría de preceptos fundamentales. De esta manera se reiteran los principios de desamortización referentes a la incapacidad de las corporaciones civiles y eclesiásticas para poseer bienes rústicos y urbanos. En la interpretación de esta ley se consideró a las comunidades indígenas como corporaciones civiles y con esto no pudieron subsistir como propiedad comunal y se vieron imposibilitados para defender sus derechos territoriales. Además, la subasta de los bienes del clero benefició sólo a aquellos que tenían medios para comprarlos. Esta

³¹ En este contexto, en 1824 se creó oficialmente el Distrito Federal, “el cual fue modificando sus límites hasta establecer, en el año 1899, su extensión territorial definitiva” (Contreras, 2008: 297), con lo cual se delimita el territorio sobre el que se asientan los poderes de la nueva nación.

³² Sin embargo, es preciso recordar que los ataques al poder que ostentaba la Iglesia, ya venían de mucho tiempo atrás con la reformas borbónicas, las cuales desde principios del siglo XVIII, comenzaron a restringir la fundación de nuevos conventos (1717), e incluso se expulsó del territorio americano a la Compañía de Jesús (1760) y a 400 jesuitas (1767) (Florescano y Menegus, 2004: 369), esto con la finalidad de que la Corona española se constituyera como la única autoridad para decidir y administrar las colonias españolas.

interpretación fue un nuevo elemento del problema agrario, ya que favoreció el despojo e forma definitiva. (Beltrán y De la Torre, 1980: 70)

Durante la presidencia de Porfirio Díaz, la expropiación de tierras al clero continuó, y además se expidió la “Ley de Terrenos Baldíos de 1863 y las leyes de Colonización de 1875 y 1883” (Beltrán y De la Torre, 1980: 70), mediante las cuales se intentaba redistribuir y repoblar las tierras abandonadas, para lo cual:

[...] se concedía en propiedad a las empresas deslindadoras un tercio del total de tierras baldías que pudiesen localizar y delimitar topográficamente; de este modo, se deslindaron en total 49 millones de hectáreas entre 1881 y 1906, es decir, la cuarta parte de la superficie total de la nación (Linares, 2009: 85).

Para algunos investigadores (Schteingart, 2001:29 y Beltrán y De la Torre, 1980: 70) muchas de las tierras que expropiaron las compañías deslindadoras de pueblos indígenas que carecían de títulos de propiedad, por lo cual, contribuyeron a agravar las ya de por sí precarias economías de autoconsumo de estas comunidades. Los campesinos, al ser despojados de sus tierras, se vieron obligados a vender su fuerza de trabajo en las haciendas, en las minas y en la naciente industria (Linares, 2009: 85).

En el caso particular de la ciudad de México, la nueva normatividad derivó en:

[...] un cambio importante en el control de la propiedad, que pasó de la principal corporación del antiguo régimen, la Iglesia, a la propiedad privada en beneficio de una naciente burguesía que se consolidó como grupo de poder importante. Además, marcó el inicio de un mercado inmobiliario, que se convirtió en uno de los puntos esenciales que dio paso a la expansión y modernización de la ciudad. (Morales, 2000 citado en: Gutiérrez, 2002: 115)

El incipiente mercado inmobiliario se centró en proveer de vivienda a las clases bajas cuyo número se incrementó de forma significativa por el constante arribo de población proveniente de otros estados de la república. Aunque al principio esta población se alojaba sobre todo en las casas-vecindades ubicadas en el centro de la ciudad, que habían pertenecido a la Iglesia católica, la nueva dinámica del mercado inmobiliario reavivó el antiguo fenómeno de la segregación espacial en la ciudad.

Durante este periodo se construyeron *colonias exclusivas* para cada una de las clases que componían la población de la ciudad, pues tan sólo entre 1850 y 1910 se crearon 36 colonias (Quiroz, 1999: 48).

Durante el porfiriato [...] fundar nuevas colonias resultaba un gran negocio [para políticos y extranjeros]; se compraban tierras agrícolas alrededor de la ciudad a precios irrisorios y se obtenían cuantiosas ganancias al producir fraccionamientos sin servicios mínimos, los cuales debía proveer más tarde el municipio. [...]. (Suárez Pareyón, 1977 citado en: Schteingart, 2001:125)

La especulación con las tierras agrícolas por parte de las compañías inmobiliarias durante los primeros años del siglo XX, incrementó vertiginosamente el costo del suelo.

Por ejemplo, el valor de los terrenos del Paseo de la Reforma en 1872 era de \$1.50 el m², en 30 años aumentó 16 veces el costo original; los terrenos de la Colonia Santa María se vendieron en sus inicios a \$0.27 el m² [...] y en 1901 se cotizaban en \$15.00 el m², lo que significaba un aumento en su valor de 55 veces en 40 años; en 1872, dos años antes de la creación de la Colonia Guerrero, en la 2a. calle de Guerrero, el lugar valía como terreno agrícola \$2.02 m² y en 1901 se cotizaba a \$13.40 el m², o sea un aumento de valor en 30 años de 6 veces (Contreras, 2008: 309).

El aumento de población, y la introducción de nuevos sistemas de comunicación, influyeron de forma determinante para que en un siglo la ciudad casi triplicará su superficie, pasando de 1000 hectáreas en 1800, a 2700 en 1900, en tanto que la población triplicó su número, de 137 000 habitantes a 345 000 durante el mismo periodo (Contreras, 2008: 303-304).

Hacia finales del siglo XIX algunas localidades periféricas, como Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco y Guadalupe, se extendieron y se unieron al área urbana de la Ciudad de México, básicamente a través de la formación de fraccionamientos en las antiguas haciendas, ranchos o potreros (Morales, 2000 citado en: Gutiérrez, 2002: 118)

El desarrollo del transporte, además de integrar a los poblados alejados del centro a la dinámica económica de la ciudad, propició tanto la creación de nuevas colonias a su alrededor, como un mayor dinamismo en las ya existentes (Contreras, 2008: 308).

Con respecto a lo anterior, Linares Zarco (2009:87-90) menciona que la construcción de las líneas férreas tenía como finalidad primordial la transportación de materias primas para la exportación hacia el puerto de Veracruz y hacia la frontera estadounidense, puesto que la economía del porfiriato era sobre todo una economía primaria de exportación.

2.1.2.1 Los fraccionamientos en Azcapotzalco

Durante este periodo, y como consecuencia de la especulación inmobiliaria, durante la segunda mitad del siglo XIX la traza geográfica de Azcapotzalco se modificó radicalmente. Se formaron grandes haciendas y ranchos que producían un importante número de productos agrícolas que eran transportados a la ciudad de México.

Entre las haciendas más importantes estaban la de Carega y la de San Antonio; por lo que respecta a los ranchos destacaban: Amelco, San Rafael, San Marcos, Pantaco, San Isidro y Azpeitia, Rosario y San Lucas Acaletengo (Sánchez, 2009: 241).

Durante este periodo la población fue la más baja en toda la historia de la zona, con 4 736 habitantes (Contreras, 2008: 313)³³, como consecuencia de las graves enfermedades que trajeron los españoles, y de la explotación inhumana de la que fueron víctimas los indígenas en las haciendas, pues los que no murieron, escaparon a la sierra para no sufrir los terribles maltratos.

No obstante, para finales del siglo XIX la población en Azcapotzalco comenzó a aumentar rápidamente, de los 5,972 habitantes que se contabilizaron en 1880, a 14,419 en 1910 (Contreras, 2008: 313).

La recuperación de la población en esta zona se explica por la introducción de los nuevos medios de transporte. En 1857 se introdujo el tranvía jalado por mulas que conectaba el centro de la ciudad de México con Tacuba, Azcapotzalco y Tlanepantla, y más tarde -en 1900- fue sustituido por el tranvía eléctrico (Quiroz, 1999: 65; Pérez et al., 2001, en: Tello, 2010:17). La facilidad para desplazarse a estas zonas impulsó el desarrollo de fraccionamientos para las clases medias emergentes del porfiriato, quienes aspiraban a elevar su estatus imitando a las clases privilegiadas del régimen, quienes tenían en la Villa de Azcapotzalco sus casas de descanso, incluido el presidente Porfirio Díaz.

³³ Antes de la llegada de los españoles, en 1520 se contabilizaban aproximadamente 600 mil personas que vivían en el señorío de Azcapotzalco; 29 años más tarde, apenas se contaban 17 mil (Torres, 2013: 156)

2.1.3 La Revolución Mexicana: la herencia del problema agrario

El crecimiento económico que se logró con el desarrollo de infraestructura y el crecimiento de la industria durante el gobierno de Díaz, no significó un mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las clases bajas. Además, la continua reelección de Díaz en la presidencia de la república benefició a un reducido grupo de empresarios y políticos, con lo cual, otros grupos sociales que no gozaban de los mismos privilegios, comenzaron a sentir antipatía por el régimen.

En este sentido, el favoritismo de Díaz puede ser señalado como el principal factor que movilizó a distintos grupos en su contra, y a establecer alianzas con actores con los que no compartían ningún tipo de interés. Si bien estos grupos también manifestaron un interés por mejorar las condiciones sociales de las clases de trabajadores y campesinos, éstas se utilizaron más como una estrategia política que como un verdadero interés, pues cada vez que tuvieron oportunidad, relegaron la resolución de dichas problemáticas.

En 1910, Francisco I. Madero lanzó el Plan de San Luis con el que incitó al pueblo a levantarse en armas en contra del régimen de Díaz. Sin embargo, la unidad que se formó en contra de Díaz duró hasta que se expulsó al dictador. Pues una vez destruída la figura que centralizaba el poder, los caudillos regionales pretendía hacer extensivo su poder a otras regiones, e incluso, como en el caso de Venustiano Carranza, a todo el país mediante la instauración de un Estado-Nacional.

El primero en romper con Madero fue Emiliano Zapata en 1911 con el Plan de Ayala, en el cual se desconoció la presidencia de Madero debido a que no emprendió ningún tipo de acción tendiente a resolver el problema agrario, que era la principal preocupación del primero (Beltrán y De la Torre, 1980: 71).

Posteriormente, las distintas facciones revolucionarias comenzaron a proclamar sus propios planes y leyes con las cuales pretendían resolver los problemas que dieron origen a las revueltas sociales. Entre los diferentes planes que se lanzaron se destacan:

[...] el Plan de Santa Rosa, de 2 de febrero de 1912, que exige la expropiación de todo el territorio nacional excepto las áreas urbanas, y el gobierno como dueño rentará las tierras a los particulares; el Plan de Chihuahua, de 25 de marzo de 1912, que reivindica la autonomía de los municipios y mejoras a los trabajadores, el reparto de tierras baldías y la expropiación de los latifundios, plan que firma Pascual Orozco [...]. (Gómez, 2006: 85).

En 1913 Francisco I. Madero fue asesinado por Victoriano Huerta, quien asumió la presidencia. Venustiano Carranza, político de carrera originario del estado de Coahuila, es nombrado primer jefe de la revolución y encabeza la insurrección en contra del gobierno de Huerta, y de todos los gobernadores que lo apoyaban.

El 6 de enero de 1915 Carranza emitió la Ley Agraria con la cual intentó resolver tanto los problemas relacionados con la posesión y repartición de la tierra, como el problema de los derechos sociales y laborales de la población en general (Gómez, 2006: 88-90).

La Ley Agraria:

[...] significó el primer intento serio para resolver el problema rural y el punto inicial de la Reforma Agraria. Los puntos principales de esta ley, que fueron retomados en la legislación agraria posterior, consistían en: declarar nulas las enajenaciones de tierras comunales de indios y las diligencias de apeo y deslinde practicadas por las compañías deslindadoras si habían sido invadidas ilegalmente; establece las autoridades que conocerían de las cuestiones agrarias y fija los procedimientos de restitución y dotación de tierras. (Beltrán y De la Torre, 1980: 71).

Finalmente, la facción encabezada por Carranza fue la triunfadora del conflicto armado, pues además de lograr eliminar a dos de sus principales oponentes, Emiliano Zapata y Francisco Villa, logró tener una gran influencia sobre la Convención de Aguascalientes que finalmente promulgaría la Constitución política de 1917, sobre la que se fundaron las instituciones sociales que nos rigen actualmente.

En esta Constitución se plasmaron los principios de justicia social y los mecanismos mediante los cuales se resolverían los principales problemas que padecía la población, y que dieron origen al conflicto. De forma particular se hizo énfasis en el problema de la posesión de la tierra y los derechos de los trabajadores.

Con el asesinato de los dos principales caudillos opositores a Carranza, comienza una nueva etapa en la que se sientan las bases para lograr una mayor estabilidad en el país, mediante la creación de una serie de instituciones a través de las cuales pudiera canalizarse el descontento social.

Si bien la promulgación de la Constitución de 1917 constituyó la principal base jurídica a través de la cual los gobiernos legitimarían sus acciones, el mecanismo que verdaderamente permitió extender el dominio del grupo de Carranza y de los gobiernos que le sucedieron, fue la creación de

un partido político de carácter nacional³⁴ en 1929 por Plutarco Elías Calles, a través del cual se logró la centralización de los recursos que detentaban los distintos poderes regionales, de entre los cuales destacó el uso de la fuerza, pues al denominar como los verdaderos revolucionarios todos aquellos que se integraran al partido, se autorizaba el uso de la represión contra todos aquellos que estuvieran en contra.

En su afán de controlar el poder, el partido integró a todos aquellos grupos que eventualmente pudieran convertirse en un peligro para la conservación del poder, por lo cual, el partido se subdividió en tres sectores, el campesino (Confederación Nacional Campesina-CNC), el obrero (Confederación de Trabajadores de México) y el popular (Confederación Nacional de Organizaciones Populares-CNOP).

Además, por medio del partido, se logró durante la mayor parte del siglo XX “la virtual cancelación de la competencia electoral” [Heredia, 2002:182], pues ningún grupo podía hacerle frente a una maquinaria que funcionaba a nivel nacional, y que además logró la “fusión de órganos constitucionalmente diseñados para funcionar de manera separada, como la Cámara de Diputados, el Senado, la Presidencia” [Nacif, 2002: 81].

El control del poder legislativo, permitió imponer toda una serie de reformas electorales que dificultaban la participación de los pequeños partidos políticos en las contiendas electorales. Ejemplo de esto son las reformas tendientes a impedir las campañas políticas independientes, la no reelección de diputados y senadores en períodos consecutivos.

La virtual cancelación de una competencia real, fue el principal medio de que se valieron los gobiernos emanados de la Revolución para mantener a todos sus sectores disciplinados, pues sólo aquellos que se sometían a la voluntad del presidente y de los otros dirigentes del partido, podían ser candidatos para otros puestos de elección popular o administrativos.

³⁴ Fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles como Partido Nacional Revolucionario (PRN), en 1946 adopta su nombre actual Partido Revolucionario Institucional. Fuente: <http://www.pri.org.mx/generalleandrovalle/historia.aspx>

2.2 Implantación y decadencia del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (1940-1980), la zona industrial de Azcapotzalco

Una vez lograda la institucionalización y centralización del poder en cargos administrativos y no en figuras como las de los caudillos, el siguiente paso del gobierno heredero de la Revolución, fue lograr la reconstrucción económica del país para poder satisfacer las necesidades del mercado interno, el cual había sido desatendido debido a que los países europeos, principales proveedores de dichos bienes, se encontraban devastados por la Primera Guerra Mundial (1914-1919).

A este periodo en la historia de México, se le conoce como Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), y abarca de 1940 a 1980, y se caracterizó porque el Estado se constituyó en el principal promotor del crecimiento económico:

[...] mediante el ejercicio de un gasto público creciente, destinado a la construcción de infraestructura agrícola y urbana, así como protección arancelaria y el otorgamiento de concesiones tributarias y crediticias que lograran atraer la inversión privada local y extranjera, con base en el impulso del mercado interno. (Linares, 2009: 119)

El impulso a la industria manufacturera se realizó a costa del campo y de los trabajadores de la industria, por ello se impuso una disciplina sindical férrea en favor del crecimiento económico³⁵ y la unidad nacional.

No se cancelaba la lucha de clases, sino que más bien se pedía y se obtenía la subordinación de obreros y de campesinos al gobierno y, por esa vía, al capital nacional encargado de conducir el proceso de industrialización con el apoyo irrestricto del Estado. [...]. (Ramales, 2008: 65)

En el primer caso, el gobierno eliminó el apoyo gubernamental a la producción agrícola, la cual, desde el inicio de la Primera Guerra Mundial (1914-1919) sufrió serias pérdidas económicas como resultado de la caída de los precios de las materias primas.

³⁵ “[...] Los sindicatos oficiales desempeñaban la tarea de ‘defensa de los intereses obreros’ y simultáneamente fijaban sus límites, encargándose de reprimir, en una primera instancia toda inconformidad; en caso de que la problemática superará el horizonte sindical, el Estado intervenía con todo su poder, en particular con su aparato represivo. [...]” (Anima y Guerrero, 2001: 37-38)

La crisis en el campo, aunada a la formación de nuevos empleos en las ciudades, dio origen a una nueva ola migratoria hacia la ciudad de México³⁶ principalmente, a ésta arribaron en un lapso de 30 años, aproximadamente 6.1 millones de personas (Linares, 2009: 128) de diversos estados del país, la mayoría de ellos de origen campesino, en busca de empleo y mejores condiciones de vida.

Durante este periodo, se registró una restructuración de la participación de los sectores de la economía en el Producto Interno Bruto (PIB), así como en la Población Económicamente Activa (PEA). En 1940 el sector agropecuario empleaba al 65.4% de la población y contribuía con el 19.4% del PIB, en tanto que para 1980 ambos porcentajes disminuyeron a 25.8% y a 8.2%, respectivamente.

**Tabla 1. Evolución de la participación por sectores
de la economía mexicana en el PIB y PEA en los años de 1940 y 1980**

	1940		1980	
	PIB %	PEA %	PIB %	PEA %
Sector Agropecuario	19.4	65.4	8.2	25.8
Sector Industrial	25.1	15.5	32.8	20.2
Sector Servicios	55.5	19.1	59	54
Fuente: Banco de México, tomado de Linares, 2009:120				

El aumento de población en la ciudad de México, afectó de dos formas la configuración del espacio, por un lado mediante la acentuación de la segregación espacial debido a que:

[...] los usos del suelo se fueron transformando; grupos socioeconómicos con ingresos altos abandonaron el centro de la ciudad, y se segregaron principalmente en zonas montañosas del poniente. Los migrantes rurales que de manera tradicional llegaban al centro, se reacomodaron posteriormente en fraccionamientos de nuevo desarrollo o en colonias populares, muchas de ellas

³⁶ En este periodo, la población del campo descendió drásticamente, ya que en 1940 poco más del 80 por ciento de la población total del país habitaba en zonas rurales, en tanto que para 1980, este porcentaje había disminuido a poco más de 40 por ciento (Linares, 2009: 129-130) del total de la población.

de origen ilegal, ubicadas cada vez más lejos del centro. Poco a poco las áreas de nueva urbanización se fueron consolidando al instalarse comercios y servicios de primera necesidad. (Negrete, 1993: 14)

Por otro lado, el incremento en la construcción de viviendas afectó directamente a las tierras ejidales y comunales que existían en la ciudad, según Schteingart (2001:49), entre 1934 y 1976 se expropiaron 14 130 hectáreas, de las cuales el 54% fueron destinadas para la creación de centros de población y el 20% para infraestructura y servicios.

Así pues,

[...] desde los años cincuenta el crecimiento de la Ciudad de México ha adoptado tres grandes modalidades: 1) los desarrollos suburbanos o fraccionamientos, que responden al modelo que podríamos llamar “clásico” del suburbio residencial en tanto dependen funcionalmente de la ciudad central; 2) los conjuntos habitacionales de interés social; y 3) las colonias populares [...]. (Duhau y Giglia, 2004: 261).

Ante la creciente densificación de la ciudad, en especial de la zona centro, y la incapacidad o desinterés de las distintas administraciones por proveer con los servicios básicos a los nuevos asentamientos poblacionales, se promulgaron leyes para prohibir la construcción de nuevos fraccionamientos al interior del territorio del Distrito Federal (Negrete, 1993:14) –aunque tal prohibición no duró mucho tiempo.

Sin embargo, la formación de nuevas colonias populares mediante la invasión ilegal de tierras en la periferia de la ciudad (Schteingart, 2001: 127), fue un fenómeno que no se pudo detener, pues no obstante la prohibición, en el Distrito Federal se construyeron 72 588 fraccionamientos entre 1940 y 1975 (Schteingart, 2001:129).

El gobierno también prohibió utilizar las tierras ejidales para satisfacer las necesidades de urbanización de las ciudades vecinas, sin embargo, en la práctica “para 1970, el 91% de los ejidos de la ciudad de México habían iniciado, al menos, el trámite para la constitución de una zona urbana” (Azuela, 1989:120).

Una cantidad importante de los avecindados en estos lugares eran personas provenientes de otros estados, de escasos recursos que no tenían ningún tipo de derecho para exigir al gobierno el suministro de los servicios básicos, y mucho menos, “el reconocimiento legal a su adquisición” (Azuela, 1989:126).

Para la década de los setentas, se calcula que alrededor del 50% de la población de la ciudad de México vivía en la zona periférica (Vite, 1996: 60), muchos de ellos carentes de los servicios urbanos indispensables como agua potable, drenaje o alumbrado eléctrico, y en construcciones hechas con materiales poco duraderos como cartón, plástico, lámina.

Esta situación, también contribuyó a intensificar la:

[...] división de hecho entre las áreas desarrolladas formalmente, adecuadamente urbanizadas, provistas de todos los servicios y ocupadas preponderantemente por las clases altas y medias, y los asentamientos precarios y loteos informales habitados por las clases trabajadoras (Duhau y Giglia, 2013: 74).

El Estado mexicano dejó de atender las necesidades de las clases trabajadoras en las ciudades, para dedicar parte importante de sus recursos a construir obras de infraestructura que impulsaran la producción industrial.

Gracias a las grandes obras públicas construidas durante el periodo (carreteras, puertos, aeropuertos, presas, hidroeléctricas, vías férreas y escuelas, entre otras), la industria de la construcción creció a una tasa promedio interanual del 9.6 por ciento, seguida de gas, agua y electricidad que lo hizo al 7.4 por ciento en promedio, la industria manufacturera que creció al 7.2 por ciento y el petróleo que lo hizo al 6.6 por ciento en promedio anual (Ramales, 2008:76)

El impulso a la producción industrial tuvo importantes repercusiones en la configuración espacial de la ciudad, pues además de que se incrementó la infraestructura urbana por cuanto a servicios y vías de comunicación que requerían las industrias, grandes extensiones de tierra que tenía un uso agrícola, se transformaron para convertirse en habitación de la fuerza de trabajo que se ocuparía en las nacientes empresas. Un caso importante a este respecto fue el de la delegación Azcapotzalco, ya que en pocos años pasó de ser una zona predominantemente agrícola, a la principal zona industrial de la Ciudad de México.

2.2.1 Azcapotzalco: de granero de la ciudad a nueva zona industrial

La puesta en marcha del modelo Industrializador por Sustitución de Importaciones (ISI) trajo consigo cambios importantes para la Ciudad de México, y aunque éstos empezaron a efectuarse

desde el final de la Revolución Mexicana, es durante este periodo que se observó una transformación radical de algunas zonas como la delegación Azcapotzalco³⁷ al norte de la ciudad.

Después de la conquista española a esta zona se le conoció como el *Granero de la Ciudad*, y su principal función:

[...] era la de proveer productos agropecuarios al enorme mercado que representaba la ciudad de México. Pese a la instalación en 1904 de la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de México en el Rosario, la actividad económica fue controlada principalmente por las Haciendas de Careaga, Ahuehuetes y Clavería [...]. (Quiroz, 1999: 114-115)

Con el fin de la dictadura de Porfirio Díaz, la dinámica espacial de Azcapotzalco se modificó, pues en 1929 y 1936 con la Reforma Agraria, “se dividieron las grandes propiedades, se constituyen en ejidos, y se fraccionan las haciendas y ranchos menores” (Duran y Esquivel, 1996), con lo cual el Estado quedó en posesión de una parte importante de la tierra, la cual se destinó albergar importantes proyectos de infraestructura, como la *Zona Industrial de Vallejo* inaugurada en 1929, y “decretada corredor industrial del Distrito Federal que se unirá con Naucalpan y Tlalnepantla” (Quiroz, 1999: 46) en 1944.

En 1933 se construyó la *Refinería de Azcapotzalco* (1933) para contribuir al desarrollo industrial, la cual estuvo en funcionamiento hasta 1991 cuando fue clausurada de forma definitiva, debido a las protestas por los problemas de salud que experimentó la población de los alrededores, y por la excesiva emanación de contaminantes que perjudicaban a toda la ciudad³⁸.

El establecimiento de Vallejo como zona industrial generó en la delegación Azcapotzalco, y en particular en las zonas aledañas, una dinámica social orientada a atender las necesidades de la nueva industria, que fue considerada como “el lugar emblemático del proceso de industrialización del país” (Rivas, 2010: 98). Para facilitar el acceso de las empresas a los distintos insumos que necesitaban, se construyó la *Central de Carga Pantaco*, ambos proyectos fueron construidos en parte de los ejidos de los pueblos de Santa Catarina, Ferrería, Las Salinas y Santa Bárbara.

³⁷ La delegación Azcapotzalco se ubica al norponiente del Distrito Federal, y representa el 2.2% del total de la superficie de la entidad, “colida al norte con la serranía de Guadalupe Hidalgo [...]. Se trata de una región plana a una altura de 2,276 metros sobre el nivel del mar [...]. Es tierra fértil por el agua proveniente de las montañas aledañas y por sus innumerables pozos artesianos; esto hace que su suelo sea arcilloso y blando, propicio para pastos y en especial para árboles como el sabino (ahuehuate) y el fresno” (Torres, 2012: 154).

³⁸ En 2006 se decidió convertir parte de los terrenos de la ex Refinería en un parque que conmemorara los 200 años de la independencia de México, para lo cual, en 2007 se comenzaron las labores de descontaminación del suelo y el subsuelo; finalmente en el 2010 se inauguró formalmente el Parque Bicentenario.

Ante la instalación de nuevas fuentes de trabajo, y la expropiación de tierras agrícolas para construir infraestructura urbana, en Azcapotzalco se registró un importante crecimiento de poblacional, la cual pasó de 157 864 personas en 1950 a 370 724 diez años después (INEGI, 2000:17).

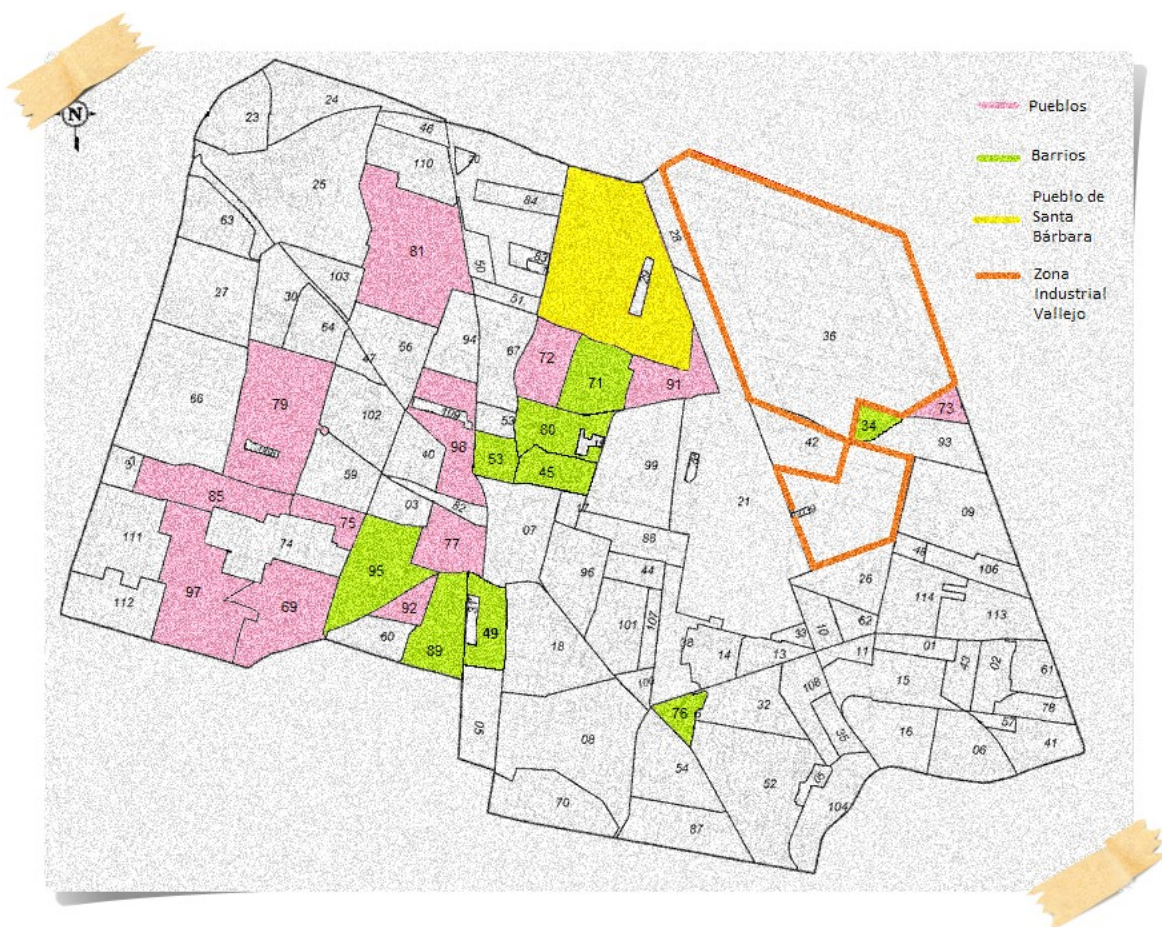
El incremento demográfico impulsó la construcción de unidades habitacionales de interés social, las cuales impactaron de forma negativa tanto en el medio ambiente de la zona, ya que algunas unidades se realizaron a costa de la “desaparición de los vestigios de bosques de ahuehuetes que había, además de la desaparición de numerosos lugares agrícolas, los cuales pasaron a ser ocupados por el área urbana” (Contreras, 2008: 313), como en las formas de vida de los habitantes de los denominados pueblos originarios, quienes perdieron sus tierras, que constituían su medio de subsistencia.

Durante la ISI, en la delegación se efectuó la “multiplicación de los asentamientos humanos y el área urbana que en 1940 representaba el 1.8% del territorio de la delegación, llegó a 9.6% en 1950 y al 96.2% para inicios de 1980” (Gaceta Oficial del D.F., 22 octubre 2013: 90). Por cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA) dedicada a actividades agrícolas, pasó de 31% en 1930 a 1.8% para 1970, en tanto que la población ocupada en la industria se incrementó de 18.2% a 39.1%, durante el mismo periodo (Rivas, 2012: 98).

En Azcapotzalco se construyeron una gran cantidad de unidades habitacionales, porque, como mencionan Duhau y Giglia (2004)

[...] el conjunto habitacional, [...] presenta una lógica de localización periférica que responde al abatimiento de los costos mediante la adquisición de suelo barato y el aprovechamiento de las economías de escala. En general tales conjuntos fueron diseñados como espacios autocontenidos, claramente separados y diferenciados del tejido urbano adyacente, existente o futuro [...]. (pp. 262)

Mapa 1. División política de Azcapotzalco



Pueblos, Barrios y Colonias de Azcapotzalco

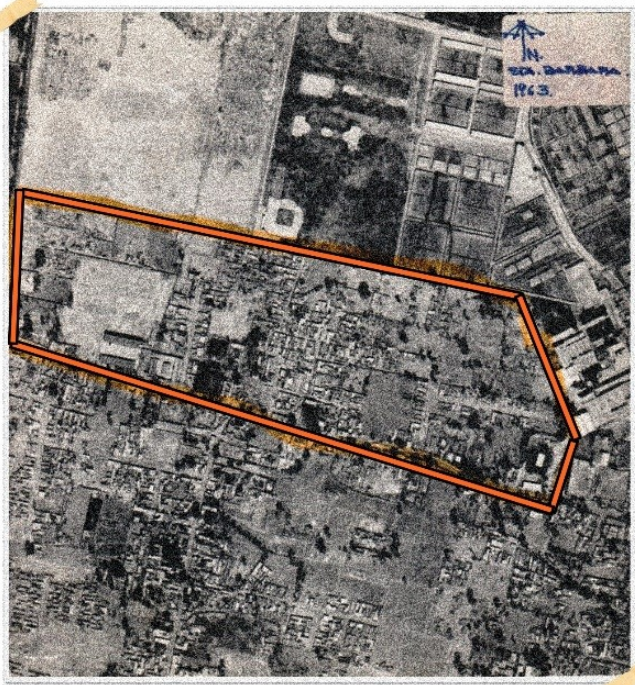
01	AGUILERA	31	FUENTES / PARQUES DE AZCAPOTZALCO (U HAB)	59	PETROLERA	88	SAN SEBASTIAN
02	ALDANA	32	HOGAR Y SEGURIDAD/ NUEVA SANTA MARIA	60	PLENITUD	89	SANTA APOLONIA (BARR)
03	PETROLERA (AMPL)	33	HOGARES FERROCARRILEROS (U HAB)	61	PORVENIR	90	SANTA BARBARA (PBLO)
05	ANGEL ZIMBRON	34	HUAUTLA DE LAS SALINAS (BARR)	62	POTRERO DEL LLANO	91	SANTA CATARINA (PBLO)
06	ARENAL	35	IGNACIO ALLENDE	63	PRADOS DEL ROSARIO	92	SANTA CRUZ ACAYUCAN (PBLO)
07	CENTRO DE AZCAPOTZALCO	36	INDUSTRIAL VALLEJO	64	PRESIDENTE MADERO (U HAB)	93	SANTA CRUZ DE LAS SALINAS
08	CLAVERIA	37	ISSFAM LAS ARMAS (U HAB)	66	PROVIDENCIA	94	SANTA INES
09	COLTONGO	38	JARDIN AZPEITIA	67	REYNOSA TAMAULIPAS	95	SANTA LUCIA (BARR)
10	COSMOPOLITA	39	JARDINES DE CEYLAN (U HAB)	68	ROSENDO SALAZAR (CONJ HAB)	96	SANTA MARIA MALINALCO (PBLO)

11	COSMOPOLITA (AMPL)	40	LA PRECIOSA	69	SAN MIGUEL AMANTLA (PBLO)	97	SANTIAGO AHUIZOTLA (PBLO)
12	CRUZ ROJA TEPANTONGO (U HAB)	41	LA RAZA	70	SAN ALVARO	98	SANTO DOMINGO (PBLO)
13	CUITLAHUAC 1 y 2 (U HAB)	42	LAS SALINAS	71	SAN ANDRES (BARR)	99	SANTO TOMAS
14	CUITLAHUAC 3 y 4 (U HAB)	43	LIBERACION	72	SAN ANDRES (PBLO)	100	SECTOR NAVAL
15	DEL GAS	44	LIBERTAD	73	SAN ANDRES DE LAS SALINAS (PBLO)	101	SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS
16	DEL GAS (AMPL)	45	LOS REYES (BARR)	74	SAN ANTONIO (FRACC)	102	TEZOMOMOC
17	DEL MAESTRO	46	MANUEL RIVERA ANAYA CROC I (U HAB)	75	SAN BARTOLO CAHUALTONGO (PBLO)	103	TIERRA NUEVA
18	DEL RECREO	47	MIGUEL HIDALGO (U HAB)	76	SAN BERNABE (BARR)	104	TLATILCO
19	DEMET (U HAB)	48	MONTE ALTO	77	SAN FRANCISCO TETECALA (PBLO)	105	TLATILCO (U HAB)
20	ECOLOGICA NOVEDADES IMPACTO (U HAB)	49	NEXTENGO (BARR)	78	SAN FRANCISCO XOCOTITLA	106	TRABAJADORES DEL HIERRO
21	EL JAGUEY-ESTACIÓN PANTACO	50	NUEVA EL ROSARIO	79	SAN JUAN TLIHUACA (PBLO)	107	UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR
23	EL ROSARIO A (U HAB)	51	NUEVA ESPAÑA	80	SAN MARCOS (BARR)	108	VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS
24	EL ROSARIO B (U HAB)	52	NUEVA SANTA MARIA	81	SAN MARTIN XOCHINAHUAC (PBLO)	109	VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)
25	EL ROSARIO C (U HAB)	53	NUEVO SAN RAFAEL (BARR)	82	SAN MATEO	110	XOCHINAHUAC (U HAB)
26	EUZKADI	54	OBREIRO POPULAR	83	SAN PABLO 396 - CONJ HAB SAN PABLO (U HAB)	111	SAN PEDRO XALPA (AMPL) I
27	EX-HACIENDA EL ROSARIO	55	PANTACO (U HAB)	84	SAN PABLO XALPA (U HAB)	112	SAN PEDRO XALPA (AMPL) II
28	FERRERIA	56	PASTEROS	85	SAN PEDRO XALPA (PBLO)	113	PRO HOGAR I
29	FERRERIA (U HAB)	57	PATRIMONIO FAMILIAR	86	SAN RAFAEL	114	PRO HOGAR II
30	FRANCISCO VILLA (U HAB)	58	PEMEX PRADOS DEL ROSARIO (U HAB)	87	SAN SALVADOR XOCHIMANCA		

A continuación se presentan un par de fotografías en las cuales es posible apreciar el cambio sustancial que experimentó la delegación, y en específico la parte norte en donde se encuentran los pueblos de Santa Catarina y Santa Bárbara, que colindan con la Zona Industrial Vallejo.

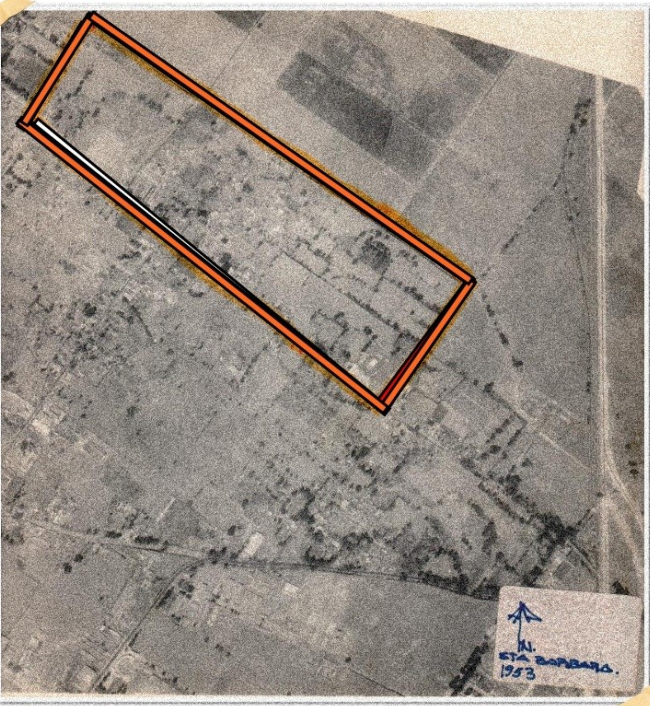
Ambas fotografías forman parte de la colección de la Compañía Mexicana Aerofoto, filial de la empresa constructora ICA. A partir éstas, es posible corroborar el crecimiento de los asentamientos humanos en la delegación, los cuales pasaron de ser el 1.8% del territorio de la

demarcación, a 96.2% en 1980 (Programa de Gobierno Delegacional Azcapotzalco 2012-2015, proyecto).



En la Foto 1 (1953), es posible observar el predominio de zonas de pastos en comparación con las zonas habitadas o construidas, no obstante que el proceso de industrialización comenzó en la década de los años veinte del siglo XX.

Foto 1: Pueblo de Santa Bárbara, Azcapotzalco 1953. Fuente: Compañía Mexicana Aerofoto, filial de la empresa constructora ICA



En la Foto 2, tomada diez años después (1963), se aprecia cómo la proporción de áreas libres en comparación con las zonas construidas se invirtió. En la parte superior de la fotografía se observan dos canchas de béisbol, deporte muy popular entre la población de Azcapotzalco³⁹; actualmente en esta zona se encuentran el Deportivo Reynosa y la Alameda Norte.

Foto 2: Pueblo de Santa Bárbara, Azcapotzalco 1963. Fuente: Compañía Mexicana Aerofoto, filial de la empresa constructora ICA.

³⁹ Según Pablo Moctezuma, el arraigo del béisbol entre la población de Azcapotzalco, se debe a que este deporte fue promovido por las compañías extranjeras entre sus trabajadores (Moctezuma, 2005: 28).

Por lo que se refiere a la construcción de viviendas, en 1967 se inaugura la Unidad Cuitláhuac, con 2 500 viviendas:

[...] por las mismas fechas se construye la Unidad Tlatilco. Para 1974 la Unidad del Rosario aloja a casi 30 mil familias derechohabientes del Infonavit. Por su parte, el Departamento del Distrito Federal promovió las unidades Francisco I. Madero y Francisco Villa [...]. (Duran y Esquivel, 1996).

Además de las unidades ya mencionadas, también se construyeron:

[...] el conjunto de Prados del Rosario de Pemex, la unidad Sindicato Mexicano de Electricistas, de la compañía de Luz y Fuerza, del Infonavit, y varios bloques de multifamiliares, uno para el Sindicato de Actores del Fovissste, dos unidades asignadas a sus derechohabientes (Duran y Esquivel, 1996).

No obstante la fuerte inversión en los conjuntos habitacionales, estos únicamente eran accesibles para aquellos trabajadores que contaban con seguridad social, el resto debía recurrir a diferentes medios para poder obtener una vivienda, la mayoría de ellos ilegales pero tolerados por el gobierno, e incluso controlados por algunos representantes o líderes de las organizaciones gubernamentales que:

[...] promovían la invasión de tierras e intervenían en su regularización y en los trámites relacionados con la dotación de servicios (agua, drenaje, escuelas, clínicas, mercados, transporte, etc.), a cambio de ofrecer apoyo político al sistema (clientelismo político y funcionamiento del sector de colonos como “acarreados” [...]) [...]. (Ramírez, 1999: 39)

Sin embargo, los grandes momentos de crisis que comenzaron a vivirse en el país como consecuencia de la pérdida de dinamismo del modelo importaciones a finales de la década de los sesentas, llevan a los habitantes de la zonas urbanas a movilizarse por cuenta propia para exigir su derecho a la vivienda, sin tener que pagar ningún tipo de cuota política.

Durante este periodo, y concretamente en el año de 1968 en el que ocurren las grandes manifestaciones estudiantiles, también surge el Movimiento Urbano Popular (MUP) que exige que el “suelo para vivienda para las familias de escasos recursos, regularización de la tenencia de la tierra, reducción del impuesto predial, dotación de servicios públicos e infraestructura urbana, alto a los desalojos” (Bautista, 2015: 13).

En Azcapotzalco, la presencia del MUP se hizo presente a través del surgimiento de la Unión de Colonos Democráticos de San Miguel Amantla, en el pueblo del mismo nombre, para exigir su derecho a la vivienda.

En 1976, con José López Portillo, se inicia un periodo de fuerte represión para el MUP, en el que se implementaron “políticas de disminución del gasto social, represión generalizada a las tomas de terrenos, remodelaciones urbanas, desalojos masivos, aumento generalizado de impuestos prediales y cuotas de servicios, nulo control a las alzas de renta” (Moctezuma, 1987: 64), lo cual llevó a una breve desarticulación del movimiento, aunque no a su terminación.

De forma general se puede decir que a través del MUP se expresó, durante el modelo de la ISI, el conflicto social por el espacio urbano enfocado al derecho a la vivienda para la población de bajos recursos que no contaban con ningún tipo de apoyo gubernamental o privado para ello.

2.2.2 Crisis del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)

A partir de finales de los cincuentas, el descontento social volvió a hacerse evidente en el país debido a que, pese a las grandes inversiones en infraestructura, la situación económica de la población en general se veía cada vez más mermada, con lo cual se dificultaba la compra de los bienes indispensables.

Durante la presidencia de López Portillo con los recursos obtenidos del corto periodo de auge petrolero, se construyeron obras de infraestructura como “la continuación del Periférico, se abren los Ejes Viales, se amplía el Metro, se “municipaliza” el transporte público, se remodelan sitios históricos y zonas turísticas” (Bautista, 2015: 12). Sin embargo, el despilfarro y la corrupción gubernamental, no permitieron que los recursos captados durante este periodo evitaran que el modelo de la ISI colapsara.

Entre las principales causas de la crisis se señalan: el incremento de la deuda externa para financiar la importación de mayores cantidades de bienes de capital, los cuales eran necesarios para cubrir la demanda de las nuevas industrias. La deuda externa “pasó de 23 mdd en el año de 1950 a 4,264 millones en 1970”, en tanto que para 1982 fue de 58,874.2 mdd (Monserrat y Chávez, 2003: 62 y 64).

Por otra parte, la falta de competencia ocasionó que las industrias nacionales elevaran artificialmente el costo de las mercancías, a la vez que disminuía su calidad, “por esta razón la inflación tendió a incrementarse más que proporcionalmente al aumento de la demanda de

bienes y servicios” (Montserrat y Chávez, 2003: 59). Esta situación, aunada a la política de control de salarios, incrementó la desigualdad y la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores.

Por lo que respecta a la tasa de inflación, para finales del periodo, pasó “de 5% en 1971 a 98.8% en 1982, siendo la tasa promedio del periodo igual a 25.4%” (Montserrat y Chávez, 2003: 64).

Por último, la constante crisis en la que vivían los campesinos continuó agravándose, ya que después de utilizar las exportaciones agrícolas para financiar la compra de bienes de capital en el extranjero (Montserrat y Chávez, 2003: 60), las obras de irrigación se suspendieron, y prácticamente se dejó a su suerte a los pequeños productores que no contaban con los medios para adquirir los insumos que necesitaba para iniciar un nuevo periodo de cultivo.

En 1981 el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) ya no pudo sostenerse más cuando se desplomaron los precios del petróleo, que era, junto con la contratación de deuda, los medios que mantenían a flote el sistema económico nacional.

A lo largo del periodo en que se implementó el modelo de Sustitución de Importaciones surgieron diferentes conflictos sociales que el gobierno trató de acallar a toda costa, la mayoría de ellos demandaban justicia laboral (mejores salarios, disminución de la jornada de trabajo, contratos permanentes y acceso al seguro médico y a la vivienda) y democracia sindical⁴⁰.

⁴⁰ “Como secuela de la insurgencia ferrocarrilera, en 1959 se registraron cifras altísimas de huelgas, la mayoría tenían dos puntos en común: la exigencia de aumento salarial y el respeto a la independencia sindical. A la suspensión de labores por parte de los telefonistas, siguió el despido forzoso de sus dirigentes. El 4 de agosto la policía montada dispersó una manifestación del Movimiento Revolucionario del Magisterio acaudillado por Othón Salazar. Los petroleros que protestaban frente al monumento a la Revolución, fueron expulsados violentamente, era la ley del “ojo por ojo, diente por diente”: de un lado las protestas, del otro los granaderos y la policía montada con sus macanas y gases lacrimógenos” (Ramales, 2008: 96-97).

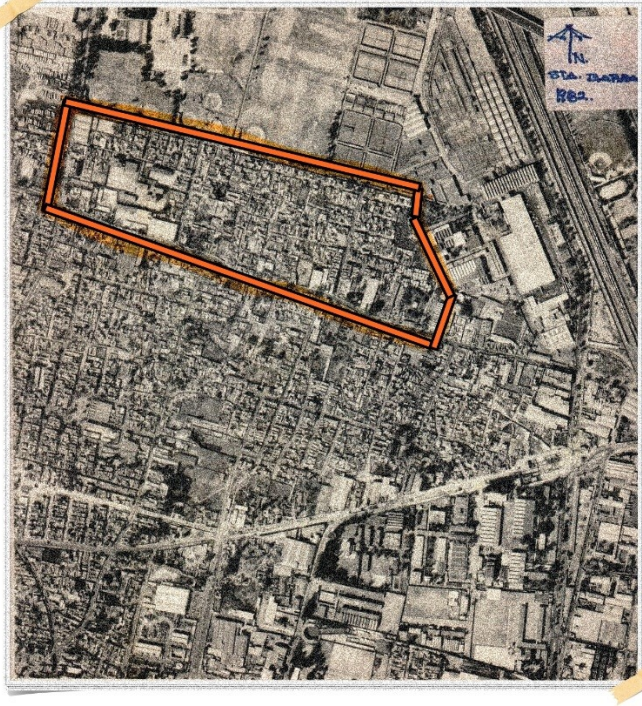


Foto 3. Pueblo de Santa Bárbara, Azcapotzalco 1982.

Fuente: Compañía Mexicana Aerofoto, filial de la empresa constructora ICA

Para a finales de los setentas y principios de los ochentas, el número de industrias tanto en la Ciudad de México, como en la delegación Azcapotzalco comenzó a disminuir de forma significativa como consecuencia de la crisis económica, pero también debido a que la nueva política económica del gobierno favorecía sobre todo a los sectores financieros y al de los servicios.

A la crisis económica, es preciso agregar además la crisis política que tendió a agudizarse desde finales de los años sesentas, y que marcaron un parte aguas en el control político que mantenía el gobierno mexicano, que se agudizó todavía más en la década siguiente.

Durante los años setentas se realizaron una serie de reformas en materia electoral que tenían como objetivo otorgar un mayor número de puestos de representación pública a los partidos de oposición, esto debido a que su participación en las elecciones comenzó a decrecer debido a las pocas o nulas oportunidades que tenía de resultar triunfadora en los comicios. La falta de competencia le restaba credibilidad al proceso electoral, y al supuesto sistema democrático mexicano, de ahí que la reforma contemplara otorgar diputaciones de representación proporcional [Whitehead, 2002: 136].

A largo plazo, esas pequeñas concesiones a la oposición se convirtieron en verdaderos peligros para la continuidad del régimen, sobre todo durante las elecciones de 1988, en que por poco, el PRI pierde las elecciones presidenciales. Las reformas electorales para “premiar” a la oposición, fueron minando las bases políticas del Estado.

2.3 El modelo económico neoliberal y sus exigencias sobre el espacio de la Ciudad de México, restructuración de la antigua zona industrial de Azcapotzalco

Desde la década de los setentas, el modelo económico basado en la industrialización comienza a mostrar señales de agotamiento, por lo cual, el gobierno decide aplicar una nueva política económica que sustituya al insalvable modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Bernardo Jaén Jiménez (2010) menciona que los tres ejes en los que se dividió la política económica en México a partir de 1982, trataron de corregir los problemas que se derivaron de la aplicación de la ISI, así pues, al impulso de la industria mediante el cobro de aranceles, cierre de fronteras y una fuerte inversión en infraestructura por parte del Estado, le siguió:

[...] 1) la apertura comercial, que implicó la disminución de las barreras arancelarias y no arancelarias; 2) la reforma financiera, que permitió mayores flujos de capital, aunque principalmente especulativo; y 3) un nuevo papel del Estado en la actividad económica, que implicó la venta de empresas estatales. (Jaén, 2010: 94)

La apertura de los mercados a los productos extranjeros⁴¹, principalmente de Estados Unidos y Asia, afectó severamente a la ineficiente industria mexicana, la que acostumbrada a los subsidios y el proteccionismo estatal (Hiernaux, 1999: 6), no pudo competir con la industria de los países desarrollados.

⁴¹ “Gracias a diversas medidas y decretos en materia de política comercial [Tratados de Libre Comercio sobre todo], la producción nacional sujeta a permisos previos de importación pasó del 100 por ciento en 1982, al 37.5 por ciento en 1985 y al 10.7 por ciento en 1992; y el arancel promedio que en 1982 era del 27.0 por ciento, disminuyó al 13.1 por ciento para 1992” (Ramales, 2008: 134).

La pérdida de dinamismo de la industria, afectó severamente la dinámica de las grandes urbes, las que a partir de la década de los ochentas “dejan de ser polos de atracción migratoria y ámbitos concentradores de la inversión productiva” (Duhau y Giglia, 2013: 75).

La nuevas reformas, que tienden a privilegiar a los sectores financiero y de servicios, dan pie a la construcción de “grandes proyectos inmobiliarios y a la reestructuración del comercio y los servicios” (Duhau y Giglia, 2013: 75), para lo cual, las grandes ciudades deben de reconfigurar su espacio para adaptarlo a las necesidades de los nuevos sectores dominantes de la economía.

Sin embargo, el nuevo modelo económico neoliberal no cumple con el propósito de incentivar el crecimiento económico, y:

[...] una de las razones de esta parálisis es la desvinculación del sector financiero con el sector real – inversión productiva, generación de empleos–. El sistema bancario comercial no está cumpliendo sus funciones sustantivas: canalizar la oferta de ahorro a los demandantes de ahorro para apoyar proyectos productivos (Jaén, 2010: 98).

En el caso específico de la ciudad de México, los efectos de la crisis se manifestaron en la pérdida de establecimientos industriales, los cuales pasaron “de 35 400 a 29 400, lo que implica un cierre promedio anual de 750 firmas durante este periodo [1982-1990]”, y por consiguiente, en una importante pérdida de empleos en el sector, que pasó de 987 000 a 732 000, en tanto que “la producción bruta [del sector industrial] bajó su participación en el total nacional de 43 a 32 por ciento” (Negrete, 1993:14).

El incremento del desempleo derivó en un incremento del:

[...] comercio ambulante y de todo tipo de actividades económicas informales en la vía pública [...], el despoblamiento acelerado de la ciudad central (las cuatro delegaciones –distritos– centrales); y la decadencia de áreas comerciales y equipamientos recreativos y culturales tradicionales (Duhau y Giglia, 2013: 76).

Otro problema que se acentuó a partir de la implementación del modelo neoliberal, fue el de la vivienda, sobre todo para las clases populares, para quienes los elevados niveles de inflación, el incremento de las tasas de interés, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios⁴² y el aumento en los requisitos para poder ser sujetos de crédito por parte de las instituciones financieras

⁴² “En el periodo de 1982-1987, la tasa de crecimiento promedio de los salarios nominales fue de 41.7% y la de los precios de 94.5%; sólo en el sexenio 2000-2005 el aumento de los salarios fue ligeramente superior al de la inflación: 5.6% contra 2.2%, respectivamente” (Jaén, 2010: 102).

públicas y privadas, complicó cualquier posibilidad de adquirir una vivienda en la ciudad. Esta situación también ha afectado la adquisición de materiales indispensables para la autoconstrucción (Schteingart, 2001: 146-151) o la ampliación de las viviendas.

En este escenario, aquellos que desean adquirir o rentar una vivienda han tenido que hacerlo en alguno de los fraccionamientos de reciente construcción en los municipios del Estado de México que colindan con el Distrito Federal, aun cuando continúen trabajando en ésta última entidad, lo cual se traduce en largas jornadas para trasladarse a su empleo o escuela, por lo que a este tipo de fraccionamientos se les conoce como *ciudades dormitorio*.

Algunos investigadores señalan que con la puesta en marcha del modelo neoliberal, el espacio se ha construido o reconstruido como una “multiplicidad de *fragmentos*, con diferentes funciones y características –desvinculados entre sí y cuya distribución espacial no reconoce ni plan ni conjunto, ni una lógica común ni, desde luego un “centro” que opere como referente común y articulador –” (Duhau y Giglia, 2013: 87).

Lo anterior significa, que la ciudad no tiene una distribución homogénea y ordenada⁴³. Actualmente, la ciudad de México se caracteriza por la mezcla de barrios marginales con fraccionamientos de clases con altos ingresos económicos⁴⁴.

Con el modelo económico anterior, la industria “figuraba como el principal ordenador territorial en el Distrito Federal” (Rivas, 2010: 98), la cual ha sido sustituida por el sector comercial y de servicios financieros que, al ser los bienes intangibles sus principales activos, requiere de otro tipo de configuración espacial, la cual parece desvinculada con el resto de los elementos que integran la urbe.

Las formas de construir el espacio urbano bajo el modelo neoliberal, según Emilio Duhau y Angela Giglia (2013):

[...] tienen que ver mucho más con las formas de *gestionar* y *organizar* el sistema de diferencias socio-espaciales, la reestructuración espacial de las prácticas cotidianas, y la rápida adecuación de dispositivos preexistentes o la creación de nuevos dispositivos, orientados a la prioridad otorgada a la automovilización en detrimento de otras formas de movilidad (Duhau y Giglia, 2013: 78).

⁴³ Recuérdese la forma de la ciudad de México-Tenochtitlan, dividida en cuatro barrios, cada uno especializado en la producción de mercancías específicas.

⁴⁴ Un ejemplo típico en la ciudad de México, es Santa Fe, en donde únicamente un muro separa al lujo de los grandes edificios con albercas, de las precarias y hacinadas construcciones de sus vecinos pobres.

La automovilización de la ciudad ha originado el surgimiento de movimientos sociales que se oponen a la construcción de nuevas carreteras, autopistas o ejes viales que, desde la perspectiva de los afectados, les causarían serias afectaciones en sus formas o calidad de vida.

Pero no sólo las vías de comunicación, también los proyectos de tipo residencial y comercial han sido la causa de la aparición de conflictos, ya que la mayoría de las veces se presentan como elementos disruptores del espacio, pues no se construyen con la intención de integrarse en la dinámica social existente, sino de crear una nueva a la que se subordinen los elementos anteriores.

Los denominados megaproyectos [...] son grandes intervenciones impulsadas por iniciativa gubernamental, con inversión pública y privada, como la provisión de infraestructura (transportación, comunicación, energía), la regeneración de antiguas áreas industriales, militares, ferroviarias, portuarias, aeroportuarias, etc.; la rehabilitación de grandes áreas de vivienda degradada; la construcción de nuevas zonas turísticas o recreativas; la creación de nuevos CBD (siglas en inglés de Central Business Districts), o complejos de uso mixto; la recuperación de centros históricos, etc. (González, 2015: 13-14)

Muchas zonas de la ciudad han sido objeto de importantes intervenciones para albergar algún tipo de megaproyecto. En Azcapotzalco existen muchos ejemplos de esto, sin embargo, la Zona Industrial de Vallejo se ha destacado debido a que los recientes cambios ocurridos en el lugar, ha impactado severamente a los pobladores de las colonias, barrios y pueblos que la rodean.

2.3.1 Azcapotzalco: de Zona Industrial a Polo de Desarrollo Tecnológico

A partir del cambio de modelo económico en los años ochenta, la infraestructura de la Zona Industrial Vallejo empezó a deteriorarse, como resultado del abandono por parte las políticas públicas, “esto propició la migración de más de 170 empresas del área, significando la pérdida de más de 50 mil empleos” (Paz Cuevas, 2005).

A pesar de la pérdida de unidades productivas, esta zona todavía representa el “33% del uso de suelo [industrial] en el Distrito Federal” (Rivas, 2010: 97), por lo cual su rescate ha sido una preocupación constante para las diferentes administraciones de la ciudad a lo largo de 20 años.

En el año 2003 el gobierno de la delegación Azcapotzalco desarrolló el *Programa de Regeneración y Desarrollo de la Zona Industrial Vallejo* para:

[...] frenar la tendencia al deterioro físico y económico del polígono industrial, diseñar una estrategia de ordenamiento territorial y promover la creación de nuevos empleos más calificados, en función de las necesidades de la industria actual [...]. (Rivas, 2010: 99).

El *Programa* establece un polígono principal de actuación, al cual se le denomina *Área Industrial de Azcapotzalco* (ARIA) que incluye:

- La Zona Industrial Vallejo,
- la Estación de tren Pical-Pantaco, y
- Avenidas importantes como Camarones, Vallejo, Ferrería, Circuito Interior, y Ricardo Flores Magón, en las cuales se ha detectado la presencia de un número importante de empresas (Godínez y García, 2010: 134-135).

Mapa 2: Área Industrial de Azcapotzalco (ARIA)



La importancia del ARIA radica en que se convertiría en el nuevo eje a partir del cual se llevará a cabo la reordenación del territorio de la delegación. Sobre se proyecta que se asienten

principalmente empresas dedicadas al sector financiero, cuya actividad está basada en el uso y desarrollo de tecnología.

Con la puesta en marcha de este proyecto, las zonas aledañas quedarían subordinadas a la lógica de funcionamiento de estas nuevas empresas, lo cual se ha hecho evidente en las declaraciones de sus promotores quienes son conscientes de que las “condiciones de la localidad” (Godínez y García, 2010: 138) pueden propiciar o entorpecer el desarrollo de las empresas que se encuentran ubicados en ella.

Los principales actores que promueven dicho *Programa* son las autoridades de la delegación y el sector empresarial, quienes en conjunto, desarrollarán e implementarán una serie de iniciativas para:

[...] modernizar la infraestructura del polígono y preservar su uso de suelo industrial, con la indispensable presencia de eficientes sistemas logísticos en materia de distribución de insumos y productos, en donde sea prioridad salvaguardar las condiciones de sustentabilidad de principios institucionales de los empresarios. (Rivas, 2010: 106).

Los principales argumentos que esgrimen ambos actores para refuncionalizar esta zona se basan en la generación de importantes fuentes de empleo, así como la reactivación de la economía de la zona, y de la ciudad en general.

La puesta en marcha del *Programa de Regeneración y Desarrollo de la Zona Industrial Vallejo* se ha realizado abarcando varias dimensiones de política pública para potenciar su desarrollo. Cuauhtémoc Paz Cuevas (2005) hace un desglose de los diferentes ámbitos sobre los que incidirá el programa:

- 1) *Regeneración de Infraestructura Física*, se refiere al mejoramiento de la cinta asfáltica y banquetas de la Avenida Ceylán, que habían sufrido severas afectaciones por el tránsito constante del transporte de carga.
- 2) *Mejoramiento del Paisaje Urbano*, limpieza de calles y poda de árboles.
- 3) *Reactivación Económica*, mediante estímulos fiscales tanto para incentivar a los empresarios que ya se encuentran instalados en la zona, como para atraer nuevas inversiones.
- 4) *Ordenamiento en Vía Pública*, impedir la proliferación del comercio informal en la vía pública.

- 5) *Ordenamiento del Uso de Suelo*, para evitar que en la zona se instalen comercios que por el uso de suelo no están permitidos, y que durante las administraciones anteriores fueron permitidos.
- 6) *Seguridad Pública*, incrementar la seguridad en la zona, mediante la instalación de cámaras de vigilancia, alarmas ciudadanas y patrullaje constante de policías en diferentes medios de transporte.
- 7) *Protección Civil*, se solicita a las empresas que se respeten las normas de seguridad y medio ambiente de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- 8) *Protección al Ambiente*, impulsar a las empresas paraa que consigan las certificaciones de PROFEPA, y evitar clausuras.
- 9) *Desarrollo social*, implementar programas para evitar las adicciones entre los empleados, y erradicar problemas en los hogares como violencia doméstica y otros desordenes de tipo psicológico.

Por lo que se refiere a la regeneración de infraestructura, se destaca la construcción del Parque Tecnológico de la Ciudad de México (Tecnoparque) en 2004, desarrollado en el terreno que antes ocupaba una planta de acero y varilla, sobre el Eje 5 Norte en la colonia Santa Bárbara.

El proyecto del Tecnoparque:

[...] que consistió en crear una serie de edificios que serían *call centers* y *data centers* dirigidos a empresas internacionales. Hoy, ahí trabajan 12 500 personas en el área de cibernética y servicios, mientras que cuando era una planta industrial trabajaban de 1500 a 1800 personas [...]. (Mario Schjetnan, citado en: Inmobiliare, Febrero 2016)

Aunque propiamente el Tecnoparque no se encuentra dentro del polígono de actuación del ARIA, es citado como uno de los grandes triunfos del plan de renovación industrial de Azcapotzalco, junto con otros proyectos de infraestructura como el TEC Milenio⁴⁵ del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (2003), el Parque Bicentenario en los terrenos de la antigua Refinería (2007), la estación Fortuna del tren Suburbano (2008), la Arena Ciudad de México

⁴⁵El Tec Milenio, junto con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Tecnológica (UNITEC), y la Universidad CNCI, conforman las instituciones de educación superior, orientadas a proveer de la mano de obra calificada que requieren las nuevas industrias.

(2012), la remodelación del Centro de Transferencia Modal El Rosario (2013), la inauguración de la Línea 6 del Metrobús, los cuales forman parte de las condiciones de localidad que favorecerán el éxito del proyecto.

La cantidad de centros y plazas comerciales⁴⁶ en la delegación, ha aumentado de forma impresionante, su principal objetivo es satisfacer el consumo de una zona en donde el desarrollo de proyectos residenciales ha crecido de forma excesiva⁴⁷.

Este desarrollo urbano desmedido ha originado el surgimiento de problemas como: saturación de las principales vías de comunicación, sobre todo en la Zona Industrial Vallejo, en donde el tráfico que generan los vehículos de carga se ha intensificado; funcionamiento ineficiente de los servicios públicos, como el desabasto de agua, que se ha convertido en un problema recurrente.

En este sentido, es importante mencionar que una porción importante de las colonias aledañas a la ARIA, se encuentran diagnosticadas como zonas de media, alta o muy alta marginación, y en las que vive el 69.8% total de la población de la delegación.

En el siguiente cuadro, se enlistan las colonias, barrios y pueblos catalogados como de media, alta y muy alta marginación en la delegación Azcapotzalco, de los cuales, dos terceras partes se ubican cerca de la zona de Vallejo, y se destacan con negritas.

⁴⁶ Algunas de plazas y centros comerciales que se han construido en los últimos años se encuentran: Town Center Rosario, Patio Clavería, Vía Vallejo, Plaza Parque Jardín, Pabellón Azcapotzalco. Además, se tienen proyectadas Terrazas Azcapotzalco y el Centro Comercial Fortuna.

⁴⁷ Con la llegada de un nuevo partido político a la jefatura delegacional de Azcapotzalco en 2015, comenzaron a salir a la luz una serie de irregularidades en torno a los procesos en los que las inmobiliarias habían adquirido sus permisos para construir (Véase: “Megaproyectos inmobiliarios de vivienda impactan de manera negativa Azcapotzalco: Moctezuma Barragán”, en: <http://azcapotzalco.df.gob.mx/megaproyectos-inmobiliarios-de-vivienda-impactan-de-manera-negativa-azcapotzalco-moctezuma-barragan/>; y “97 megaproyectos inmobiliarios presentan irregularidades en Azcapotzalco”, en: <http://www.diariodf.mx/delegaciones/97-megaproyectos-inmobiliarios-presentan-irregularidades-en-azcapotzalco>)

Cuadro 2. Colonias de media, alta o muy alta marginación en Azcapotzalco

-Barrio Coltongo	-Nueva España	-Pasteros	-Porvenir
-Barrio de San Andrés	-Pueblo de San Andrés	-San Francisco	-San Martín Xochinahuac
-San Miguel Amantla	-San Rafael	Xocotitla	-Santa Bárbara
-Santiago Ahuizotla	-Santo Tomás	-San Sebastián	-Unidad Habitacional
-Ampliación San Pedro Xalpa	-Ferrería	-Tierra Nueva	Cruz Roja Tepantongo en la colonia Nueva El Rosario
-Las Salinas	-Santa Cruz de las Salinas	-Industrial Vallejo	

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano 2008 de la Delegación Azcapotzalco

También el incremento en el costo del suelo, como resultado de la revaloración de la zona, ha obligado a la población a abandonar la delegación, y aunque se ha favorecido la construcción de vivienda, para la clase media sobre todo, ésta no ha compensado la pérdida de población, de tal suerte, la población en la delegación pasó de 601 524 personas en 1980 a 440 554 para el año 2000 (INEGI, 2000: 17), y para 2010 disminuyó a 414 711 habitantes.

La complejidad de la situación en Azcapotzalco se incrementa si a todo lo anterior se le agrega la existencia de 16 *Pueblos Originarios*⁴⁸, “que son vestigios de los antiguos *calpullis* tecpanecas y que conservan, la mayoría de ellos, la toponimia náhuatl agregada al nombre del santo patrón adoptado después de la Conquista”, y que algunos aún mantienen “sus características distintivas: plaza pública, traza radial, iglesia del siglo XVI, panteón, fiesta tradicional, santo patrono, etc.” (Sánchez, 1947: 101-102).

Esta mezcla poblacional genera una dinámica social (valores, creencias, costumbres) distintos de los que se viven en aquellas colonias creadas durante el periodo de la ISI, y sobre todo contrapuestos a la visión empresarial del proyecto de renovación industrial.

La existencia de esta diversidad de actores con valores e intereses heterogéneos ha ocasionado el surgimiento de conflictos entre la población de Azcapotzalco, y los empresarios y servidores

⁴⁸ Los 16 Pueblos originarios de Azcapotzalco son San Martín Xochináhuac, Santo Domingo, San Juan Tlihuaca, San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, San Miguel Amantla, Santa Cruz Acayucan, San Bartolo Cahuantongo, San Francisco Tetecala, Santa Bárbara, San Andrés, Santa Catarina, Santa María Maninalco, San Andrés de las Salinas, Coltongo y San Francisco Xocotitla (Sánchez, 1947: 102).

públicos, quienes para diseñar y ejecutar los planes y programas de renovación de la zona han dejado de lado a la población.

Uno de los primeros conflictos relacionados con la refuncionalización de la Zona Industrial Vallejo, tuvo lugar en 1997 entre los vecinos de la estación de tren Pical-Pantaco, ahora conocido como Puerto Intermodal Pantaco, “considerado como parte estratégica para la reactivación de actividades económicas, comerciales, de servicios e industriales de Azcapotzalco y la Ciudad de México” (Moctezuma, 2006: 2014).

Los vecinos argumentaban que el incremento del tráfico del transporte de carga en la zona, estaba afectado su calidad de vida, debido al incremento en los niveles de contaminación atmosférica y auditiva; así como a la mayor saturación y daños a las vías de comunicación e inmuebles por donde circulaban los camiones. Aunado a lo anterior, también denunciaron un inadecuado manejo de las sustancias peligrosas que se transportaban en el ferrocarril.

Ante la falta de respuesta por parte de las autoridades, los vecinos emplearon diversos medios para hacer visibles sus demandas. Entre los principales recursos que utilizaron destacan el cierre de calles, impidiendo la circulación de los vehículos, para presionar a las empresas a que cumplieran sus demandas, y la visibilización de la problemática en los medios de comunicación.

Después de 3 años de resistencia y acciones por parte de los vecinos, los transportistas firmaron un convenio en el que se comprometieron a satisfacer las peticiones de la población, ante las importantes pérdidas monetarias que les ocasionaba el cierre de las vialidades.

2.3.2 Crisis del modelo neoliberal

Aunque actualmente los distintos niveles de gobierno en el país continúan aplicando políticas de corte neoliberal, para muchos investigadores es indudable que dicho modelo no ha resuelto los problemas económicos y sociales que surgieron a raíz del fracaso de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Los problemas sociales se han agudizado tanto en las zonas rurales como en las ciudades. Por lo que se refiere a estas últimas, diferentes investigadores han señalado la demanda de vivienda popular que aún no ha sido resuelta, y que además se ha agudizado al dejar que sea la iniciativa privada quien se encargue de darle solución. Aunado a lo anterior, se suma la posición de

vulnerabilidad en la que se encuentran aquellos que ya cuentan con una vivienda, ante la amenaza de perderla por la construcción de algún nuevo proyecto de infraestructura.

La normalización del despojo de los espacios vida de la población, en favor de la iniciativa privada, ha intensificado el surgimiento de organizaciones ciudadanas que resisten la construcción de los megaproyectos en sus colonias, para lo cual han adoptado una serie de discursos y estrategias que pretenden incidir en la forma en que el gobierno diseña sus políticas públicas.

Algunas de estas estrategias han sido impulsadas desde el propio gobierno, como un mecanismo a través del cual canalizar el descontento social por vías institucionales. Entre ellos está la Ley de Participación Ciudadana, las instituciones a través de las cuales se puede solicitar información sobre la gestión de recursos públicos o información de proyectos, Comités de Participación Ciudadana, entre otros mecanismos.

Además de lo anterior, se ha desarrollado una serie de norma y reglamentaciones gubernamentales, además de programas y planes de desarrollo urbano a través de los cuales el gobierno pretende producir el espacio y las prácticas sociales de forma ordenada y equilibrada.

Todo lo anterior, ha servido de detonante para que la población exija a los funcionarios públicos que se respete su derecho a decidir sobre los proyectos que planeen ejecutar en su espacio de proximidad, y que puedan tener repercusiones sobre su calidad, formas de vida y / o patrimonio, ha surgido como una de las nuevas demandas que la apertura democrática ha impulsado.

No obstante lo anterior, el diseño y construcción de los megaproyectos en la ciudad, “están pobremente integrados al desarrollo de la ciudad, acentúan la polarización socio económica, sus mecanismos de participación son meramente formales, provocan impactos ambientales negativos, y canalizan el uso de recursos públicos para intervenciones privadas” (González 2015: 132).

En este sentido, Alfonso Iracheta afirma que en la Ciudad de México:

[...] el suelo urbano y urbanizable perdió su función social y es hoy básicamente una mercancía en un mercado poco transparente caracterizado por la especulación descontrolada. De hecho, esto genera un problema de oferta y demanda, como hay menos suelo urbanizado del necesario, los pobres son expulsados a los peores lugares, donde no hay servicios ni seguridad. Una política de suelo clara y viable es indispensable para poder generar espacio público, ya que lo que domina hoy es un aprovechamiento máximo de suelo vendible, y un uso indiscriminado de éste mismo, ya que

el gobierno ante un predio libre tenderá a predominar su uso comercial y no público. (Iracheta 2006, citado en: Thowinson, 2010:123)

En la delegación Azcapotzalco, que ha sido objeto importante de la política económica, en 2011 surgió un conflicto como consecuencia del intento construcción de un Foro-Estadio, en uno de los pueblos aledaños a la Zona Industrial de Vallejo. Esta situación ocasionó el surgimiento de un movimiento opositor que cuestionó al gobierno sobre la forma en que concede la propiedad y uso del espacio en la ciudad, y exigió se respetará su derecho a decidir sobre el espacio en que habitan.

Capítulo 3: La disputa por el espacio en el norte de la ciudad, la delegación Azcapotzalco como epicentro de la nueva valorización del suelo

La producción del espacio en la Ciudad de México es el resultado de la intervención de los distintos grupos que en él habitan. Estos grupos con frecuencia se enfrentan para lograr materializar en el espacio sus valores e intereses, dando origen a una dinámica social distinta. Ante la importancia del conflicto para el surgimiento de nuevas prácticas sociales, en este capítulo se retoma un conflicto ocurrido en la delegación Azcapotzalco al norte de la Ciudad de México, la cual ha sufrido importantes transformaciones socio-espaciales a lo largo de su historia.

Entre los principales cambios en Azcapotzalco, destacan los que se han realizado en la Zona industrial Vallejo, que han afectado de diversa formas a las colonias, barrios y pueblos aledaños. En este sentido es importante destacar la pervivencia de los denominados *pueblos originarios* en la delegación, entre ellos, el Pueblo de Santa Bárbara, en el que conviven diversos grupos sociales que viven en el lugar, o acuden a practicar una actividad deportiva, a trabajar o a estudiar.

3.1 Desarrollo cronológico del conflicto por el Foro-Estadio Azcapotzalco

Dada la brevedad del conflicto por el Foro-Estadio Azcapotzalco, en este apartado se desarrollan con más detalle los sucesos más importantes, desde que su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de diciembre de 2010, hasta que se cancela el proyecto el 7 de julio de 2011.

El primer antecedente que se tiene del Sistema de Actuación por Cooperación denominado Foro-Estadio Azcapotzalco, data del 31 agosto de 2010, fecha en la cual, según la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 14 de diciembre de 2010:

[...] el Lic. Adrián Michel Espino, Oficial Mayor, recibió escrito del Lic. Alberto Familiar, representante legal de ZIGNIA LIVE, S.A., mediante el cual manifiesta su interés en coinvertir con el Gobierno del Distrito Federal a través de un Sistema de Actuación por Cooperación [...].

El 24 de septiembre de 2010 Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico (Diciembre 2006-Enero 2012) y responsable del Comité Evaluador de Proyectos de Inversión del

Distrito Federal, informó al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Leal Fernández, sobre la razón social de la empresa Operadora de Espacios Deportivos, S.A. de C.V.

El 30 de septiembre de 2010, se acordó realizar la desincorporación de los predios, “al valor que determine la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario adscrita a la Oficialía Mayor”, e incorporarlos al fideicomiso del Sistema de Actuación por Cooperación.

El 7 de diciembre del 2010, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda solicitó al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, la autorización de los compromisos que asume la Administración Pública del Distrito Federal, en el Sistema de Actuación por Cooperación.

El Sistema de Actuación por Cooperación denominado Foro-Estadio Azcapotzalco se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de diciembre de 2010, e inmediatamente los vecinos del Pueblo de Santa Bárbara y de la U.H. Ferrería, comienzan a correr la voz valiéndose de diferentes medios como el volanteo, juntas vecinales, pintas y pancartas colocadas en las fachadas de las casas, redes sociales, para convocar a la movilización de los habitantes de los Pueblos aledaños como el de Santa Catarina y San Martín Xochimanca, así como de otros barrios y colonias como San Andrés, la Reynosa, San Marcos, etc.

Según el Blog de la organización *Pueblos Barrios y Colonias en Defensa de Azcapotzalco*⁴⁹, el 15 de diciembre los vecinos se reunieron al interior de la U.H. Ferrería para discutir sobre la situación. Los vecinos de esta Unidad ya habían manifestado su inconformidad en contra de las obras para la construcción de la estación Fortuna del Tren Suburbano en 2008 y posteriormente en contra de las obras para la Arena Ciudad de México en 2009, ya que ambas afectaban severamente su calidad de vida⁵⁰.

El 11 de enero de 2011, el delegado Enrique Vargas Anaya convocó a una reunión con los vecinos en el gimnasio del Deportivo Reynosa, para proporcionarles detalles acerca de las obras de rehabilitación en el Deportivo. Sin embargo, ante la insistencia de los vecinos para que se les informara sobre el proyecto del Foro-Estadio Azcapotzalco, el delegado se retiró sin dar explicaciones al respecto.

⁴⁹ Para mayor información se puede consultar la página <http://endefensadeatzcapotzalco.blogspot.mx/search?updated-min=2011-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2012-01-01T00:00:00-08:00&max-results=13>

⁵⁰ En varias notas del periódico El Universal del año 2008, se pueden leer los testimonios de los vecinos y comerciantes de los alrededores en los que se hace hincapié en que “el impacto social de la obra ya provocó aislamiento de casas, baja de ventas en comercios, inseguridad, disminución del espacio público, tala de árboles, ambulanteo y, peor aún, la incertidumbre por lo que vendrá”. (Pantoja, 2008)

El mismo día, los vecinos ingresan la primera solicitud al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF), en la que se solicitó una copia del oficio SEDECO/OS/365/10, de fecha 24 de septiembre de 2010, con la intención de conocer detalles de la construcción del Foro.

Al día siguiente, 12 de enero, se elaboró un documento para solicitar a distintas dependencias, (Derechos Humanos, Cámaras de Diputados y Senadores, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Jefatura de Gobierno del D.F., Jefe Delegacional en Azcapotzalco, y Suprema Corte de Justicia) la revocación del proyecto.

La constante retroalimentación que tuvieron los vecinos con el abogado Manuel Fuentes Muñiz, y con otros abogados que se acercaron para apoyar al movimiento, propició que muchos de ellos se interesaran por conocer más a fondo la normatividad vigente con respecto a diferentes cuestiones, como el uso del suelo o el derecho de propiedad:

He leído varias leyes: la ley de Conservación y Patrimonio, la federal, la ley local que está parada porque no tienen reglamento; y te vas enterado de cuál es la diferencia entre un reglamento y una ley, o un estatuto de gobierno a una constitución... Ahorita hay muchas cuestiones legales en lo relacionado con la posesión de los predios, hay organizaciones que están tratando de quedarse con los predios de la gente originaria, y eso ya te mete en cuestiones de la legislación Civil, cómo defender un predio, cómo sacar a alguien, cómo escriturar, cómo solucionar un problema entre la misma familia⁵¹

El 13 de enero los vecinos de Azcapotzalco se manifestaron durante un evento político al que asistió Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del D.F., mediante pancartas y consignas le reclamaron sobre el proyecto del Foro-Estadio Azcapotzalco, y en general, por las afectaciones que han sufrido los habitantes de la ciudad como consecuencia de la construcción de los megaproyectos.

Ante la molestia de los vecinos, Ebrard se comprometió a escuchar las inquietudes de los manifestantes, para lo cual programó una reunión con los vecinos para el día siguiente (Balboa, 2011).

⁵¹ Declaración de uno de los integrantes de la organización *Pueblos, Barrios y Colonias en Defensa de Azcapotzalco*.



**Foto 4- Protesta de vecinos del 13 de enero
(Fuente: El Universal, 13 de enero de 2011)**

En la primera reunión que tuvieron los vecinos de Azcapotzalco con el Jefe de Gobierno el 14 de enero, Ebrard les aseguró que se detendría cualquier trabajo relacionado con el Foro-Estadio durante un mes, tiempo en el cual se realizarían mesas de trabajo en las cuales estarían presentes el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Leal, y el oficial mayor, Adrián Michel, para poder aclarar las dudas que existieran con respecto a las obras del Foro-Estadio.

En este primer encuentro, Ebrard declaró:

[...] ‘no se privatizará, ni se venderá el espacio público’, si bien la construcción la realizaría una empresa privada, el proyecto sería regulado a través de un fidecomiso conformado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la constructora (El Arsenal.Net, 14 de enero de 2011).

Por su parte, Felipe Leal precisó que la realización del proyecto no requería la expropiación de viviendas, y que además se realizarían los estudios de impacto urbano pertinentes, para afectar el menor número de árboles y vialidades, esto ante la preocupación que mostraban los vecinos de la U.H. Ferrería por el tema de las expropiaciones (El Arsenal.Net, 14 de enero de 2011).

No obstante, las declaraciones de los funcionarios públicos, los vecinos dejaron en claro que se oponían rotundamente a cualquier negociación para la construcción del Foro-Estadio, por lo cual Ebrard mencionó la posibilidad de realizar una *consulta pública* para conocer su opinión.

[El jefe de Gobierno] nos expuso que si tenía que llegar a una consulta popular la va a hacer y que en caso de que la comunidad estuviera en contra del proyecto, iba a buscar otra área para poder hacerlo en otro lado. (Enrique Ponce, vecino de Azcapotzalco, citado en: Pantoja, 15 enero de 2011)

Durante esta primera reunión, la relación entre los habitantes de Azcapotzalco y los funcionarios públicos fue cordial, ya que los últimos se mostraron abiertos a escuchar las demandas de los vecinos, y a proporcionar información oficial en la siguiente reunión, puesto que en ese momento no llevaban los documentos oficiales del proyecto.

Uno de los vecinos que asistió a la reunión, declaró al periódico *El Universal* que calificaría:

[...] como positiva la primera reunión porque ‘empezamos con la puerta abierta a buscar el diálogo, va por buen camino’. Sin embargo, reiteró: ‘nuestra postura es que no, pero necesitamos escuchar a las otras voces.’ (Enrique Ponce, vecino de Azcapotzalco, citado en: Pantoja, 15 enero de 2011)

Es importante mencionar que según uno de los integrantes de la organización *Pueblos Barrios y Colonias en Defensa de Azcapotzalco*, el grupo de vecinos que integraban la *Comisión* que acudió a las primeras reuniones con los funcionarios públicos, eran personas afiliadas al PRD o partidarias de la administración de Enrique Vargas, con cierta experiencia política y que durante los periodos electorales, fungían como intermediarios entre los demás vecinos y los candidatos.

Los integrantes de la *Primera Comisión*, como la denominó el entrevistado, fueron los que tuvieron el protagonismo en las primeras asambleas, y quienes gestionaron los primeros documentos para solicitar información a las autoridades.

No obstante la buena voluntad que mostraron ambas partes en esa primera reunión, ese mismo día se realizaron más peticiones al INFODF, en las cuales se solicitaba información más puntual sobre el proyecto⁵².

⁵² A continuación se presentan información que de forma puntual solicitaron los vecinos de Azcapotzalco al INFODF: 1.- Oficio SEDECO/OS/365/10 expedido el 24 de septiembre del 2010, por la Lic. Laura Velázquez Alzúa, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico. 2.- Acuerdo de fecha 4 de octubre del 2010, expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, por el que aprobó la constitución de un Sistema de Actuación por Cooperación. 3.- Dictamen emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano, de fecha 27 de septiembre de 2010. 4.- Oficio S-34/981/2010, de fecha 07 de diciembre del 2010, expedido por el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. 5.- Acuerdo por el que se aprueba el dictamen emitido para la constitución de un Sistema de Actuación por Cooperación, denominado Foro-Estadio-Azcapotzalco, desarrollado en los predios ubicados en avenida Deportivo Reynosa (eje 5 norte) y avenida san Pablo, así como Deportivo Reynosa y Matlacóatl, colonia santa Bárbara en la delegación Azcapotzalco conocido como Deportivo Reynosa y Alameda Norte, conformado por una superficie de 7.2 hectáreas, de

El 16 de enero se realizó una jornada de limpieza y mantenimiento del Deportivo y la Alameda, pues ambos se encontraban sumamente deteriorados, como el resto de los parques y deportivos de la demarcación (Blog de Pueblos, Barrios y Colonias). En declaraciones a distintos medios, los vecinos manifestaron la importancia de ambos predios para mitigar la contaminación que arrojan las fábricas de la zona de Vallejo, así como el peligro que representa construir una obra tal magnitud en una zona en donde se han presentado fallas geológicas (Montes, 16 de enero de 2011).

El 18 de enero, se llevó a cabo la primera Asamblea Vecinal en la explanada del Deportivo Reynosa, para lo cual se convocó a todas las colonias de Azcapotzalco. Después de escuchar varias propuestas, los vecinos votaron por realizar una *acción de fuerza*, la cual consistió en cerrar el Eje 5 Norte en la esquina de Avenida San Pablo y Eje 5 Norte Montevideo.

Este primer cierre de las vías de comunicación tuvo una duración aproximada de dos horas y media, y participaron alrededor de 500 personas. Los vecinos permitieron el tránsito nuevamente después de que se presentaron funcionarios del G.D.F., y se comprometieron a dialogar con los inconformes del proyecto.

El 19 de enero, un grupo de vecinos se manifestó afuera de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para solicitar el apoyo de los diputados. Al día siguiente, Sergio Palacios Arroyo del PAN, presentó un punto de acuerdo para que Ebrard presentará ante la asamblea, información detallada sobre el proyecto (Royacelli: 19 de enero de 2011), debido a que este afectaría las "únicas áreas verdes que aún existen en la zona, así como los únicos espacios para las actividades físicas y recreativas" (Cruz, 20 de enero de 2011).

Durante la noche del 20 de enero, personal de la delegación intentó colocar mantas en el interior del deportivo, al notar los vecinos la presencia de los trabajadores, aventaron cohetes e hicieron sonar las campanas de la iglesia de Santa Bárbara, para reunir a la población e impedir el paso al personal (Salgado, 23 de enero de 2011).

Al día siguiente, el 21 de enero, un grupo de mujeres, entre ellas Adriana Vallejo, entraron al Deportivo Reynosa para retirar las mantas que se habían colocado por parte de la delegación en las que se leía:

fecha 04 de octubre del 2010. 6.- Oficio OM/1971/2010, de fecha 31 de agosto del 2010 por el cual el Licenciado Adrián Michel Espino, Oficial Mayor del Distrito Federal, recibió escrito del licenciado Alberto Familiar, representante legal de la empresa Zignia Live S.A.



Para impedir esta acción, la administradora del lugar dejó encerradas al grupo de mujeres al interior del Deportivo. Después de ser liberadas acudieron a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, asesoradas por el Lic. Manuel Fuentes Muñiz, para levantar una denuncia (Montes, 23 de enero de 2011).

El 22 de enero, los vecinos volvieron a tomar las instalaciones del Deportivo y la Alameda, y permitieron el libre acceso a los automovilistas, a los que se les repartieron folletos e información sobre el proyecto del Foro-Estadio. Además, se invitó a los asistentes a participar al día siguiente, 23 de enero, en la *cadena humana* que se formaría alrededor de ambos inmuebles.

Durante la *cadena humana*, los vecinos manifestaron que el gobierno delegacional estaba tratando de desacreditar su movimiento al desinformar a la gente sobre el proyecto del Foro-Estadio (Montes, 23 de enero de 2011). El ingeniero Javier Altamirano, coordinador del Comité Ciudadano de la colonia Nueva España, destacó la poca disponibilidad por parte del delegado de Azcapotzalco para dialogar con los inconformes, pues además de las mantas que se intentaron colocar en el Deportivo, mencionó que “nunca está’ cuando han acudido a él para solicitarle información y apoyo” (Aldaz, 23 de enero 2011).

El 25 de enero los vecinos se reunieron con el subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa, con quien dialogaron durante cuatro horas. Después de la reunión, el abogado Manuel Fuentes Muñiz comentó que la celebración de las reuniones no significaba que los vecinos estuvieran reconsiderando aceptar la realización del megaproyecto, únicamente se buscaba obtener mayor información.

[Sin embargo, hasta ahora] ‘no podemos tener certeza, los funcionarios sólo dan información verbal y no puede haber ese tipo de informaciones por parte del gobierno’ (Montes: 25 de enero 2011).

En esa reunión también se programaron reuniones con los secretarios de Transporte y Vialidad (26 de enero), de Desarrollo Urbano (27 de enero), de Medio Ambiente (31 de enero), y con el delegado de Azcapotzalco, Enrique Vargas Anaya (31 de enero).

En la reunión con el Secretario de Transporte y Vialidad, también estuvieron presentes Martín Juárez y Pedro Bello, ambos Concertadores políticos del GDF. Durante el evento se les informó a los vecinos que todavía no se contaba con el documento del proyecto debido a que la empresa Zignia Live aún no lo había entregado, sin embargo, los funcionarios aseguraron que:

[...] no se abrirían más vialidades, que no se romperían calles ni casas, pero que el sentido de la calle Matlacoatl, al oriente de la Arena Ciudad de México podría cambiar de sentido, a lo que los vecinos se opusieron pues generaría caos vial en una calle que actualmente es tranquila. (Montes (a), 27 de enero de 2011)

Ante el problema de las vialidades, se acordó que los funcionarios acudirían a la zona el día 4 de febrero a las 8 de la mañana, para que realizaran un recorrido por las calles que rodean el Deportivo, la Alameda y la Arena Ciudad de México, observaran el caos vial que se genera, y se pudieran diseñar obras de mitigación adecuadas.

Ese mismo día (26 de enero), los diputados panistas de la ALDF, Mariana Gómez del Campo y Jorge Palacios Arroyo, recorrieron el pueblo de Santa Bárbara para solicitar a los vecinos que contestaran una encuesta de 5 preguntas con relación al proyecto del Foro-Estadio, y aunque los representantes panistas aclararon que los resultados obtenidos no influirían en la realización del proyecto, afirmaron que era importante que los vecinos participaran ya que los resultados se entregaría al jefe de gobierno.

La presencia de ambos políticos, no fue bien recibida por parte de algunos miembros del Frente Cívico en Defensa de Azcapotzalco, entre ellos Adriana Vallejo, quien instó a los diputados a no acudir a Santa Bárbara, y afirmó que no se permitiría que se lucrara políticamente con el movimiento. Además, los vecinos aseveraron que el abogado Manuel Fuentes Muñiz les había manifestado que si al movimiento se metían los partidos políticos, él retiraría su apoyo (Montes, 27 de enero de 2011).

Los cuestionarios de los diputados panistas fueron respondidos por 5 400 habitantes de Santa Bárbara, Santa Catarina, San Andrés, San Martín Xochináhuac, San Pablo Xalpa, y por algunos visitantes del Jardín Hidalgo, ubicado en el centro de Azcapotzalco. Según los resultados, el 94% de los participantes se manifestó en contra del proyecto, por lo cual los panistas solicitaron al Jefe

de gobierno tener en cuenta la voluntad de la gente, y privilegiar el diálogo para evitar el surgimiento de conflictos. Sin embargo, el delegado de Azcapotzalco, desestimó los resultados de la consulta, pues afirmó que eran intentos de dicho partido político para obtener beneficios políticos (Villanueva, 18 de febrero de 2011).

El 30 de enero, el delegado de Azcapotzalco, Enrique Vargas, se pronunció abiertamente por no construir el Foro-Estadio, sin embargo, solicitó a los habitantes que reunieran 30 mil firmas para la realización de una consulta pública. Los vecinos se mostraron desconfiados ante la propuesta de Vargas, pues afirmaron:

[...] no confiamos en el gobierno, ni ellos en nosotros. No les creemos, sabemos que no van a respetar el resultado [...]. (Pantoja, 30 de enero de 2011)

Los vecinos se negaron a la realización de una consulta pública, pues estaban seguros de que la delegación utilizaría a sus empleados y a sus adeptos en las colonias, y que amañarían la votación.

No obstante la negativa de los vecinos al proyecto y a la consulta pública, el 31 de enero la delegación comenzó una campaña informativa sobre el proyecto del Foro-Estadio por distintas colonias. En estas campañas también se invitaba a la población a que se sumara a las actividades de reforestación de la Alameda. Además, se anunció una campaña de regularización de escrituras para los habitantes de la U. H. Ferrería, que tenía como finalidad tranquilizar a los vecinos con respecto al tema de las expropiaciones (Aldaz, 31 de enero de 2011).

El 5 de febrero, la confrontación entre los vecinos que apoyaban la construcción del Foro-Estadio y los opositores llegó a un punto álgido durante la realización de una asamblea en el Deportivo, en que los vecinos se acusaron mutuamente de ser infiltrados del gobierno delegacional, o de querer lucrarse con el movimiento (Montes, 5 de febrero de 2011). A partir de este momento, las personas que formaban parte de la *Primera Comisión*, fueron expulsadas y fueron cambiando constantemente.

El 8 de febrero los opositores al Foro-Estadio se manifestaron durante la inauguración de la línea 3 del Metrobús, en la estación Poniente 128, lo cual obligó a Marcelo Ebrard suspender su recorrido en la línea.

Al día siguiente, el 9 de febrero, se instalaron 4 campamentos permanentes en la Alameda y el Deportivo que tenían la finalidad de impedir la entrada de maquinaria para realizar cualquier tipo

de obras de construcción, esta estrategia se implementó debido a que el GDF continuaba sin proporcionar a los vecinos información oficial sobre el proyecto.



En una entrevista publicada en el diario *El Universal* el 11 de febrero, Enrique Vargas afirmó que él no apoyaba la construcción del Foro-Estadio, pero que su realización era decisión del gobierno central; también mencionó que el movimiento ya se había politizado, y que los funcionarios del GDF sí habían proporcionado información a los dirigentes de las organizaciones en las mesas de trabajo que se habían celebrado, pero que estos no la habían comunicado al resto de la población, para que la gente continuara apoyándolos.

En la entrevista, Vargas también mencionó que había sido objeto de agresiones por parte del ingeniero Javier Altamirano, dirigente del Comité Ciudadano de la colonia Nueva España, pero que no había denunciado los hechos porque no quería “crear mártires” (Montes, 11 de febrero de 2011).

Para este momento, la relación entre los vecinos y los funcionarios públicos de los distintos niveles de gobierno se había deteriorado totalmente, puesto que los funcionarios del GDF no habían cumplido la promesa de proporcionar información oficial y detallada sobre las obras.

El 20 de febrero, se publicó en el periódico *El Universal*, una nota en la que se afirmaba que el delegado Enrique Vargas sí tenía conocimiento del proyecto puesto que, en primer lugar, estaba casado con la Secretaria de Desarrollo Económico, Laura Velázquez, y en segundo, porque por

medio de la oficina de INFODF, los vecinos habían obtenido un oficio de septiembre de 2010 en el que Velázquez informaba detalladamente a Vargas sobre el uso que se daría a cada una de las 7.2 hectáreas desincorporadas del Deportivo y la Alameda (Montes, 20 de febrero de 2011).

El 21 de febrero, el delegado de Azcapotzalco compareció ante la ALDF y afirmó estar en contra de la realización del proyecto si la población de la zona no estaba de acuerdo, para lo cual solicitó que se realizara una consulta ciudadana. Además, insistió en que el Deportivo Reynosa se encontraba en remodelación, y que también se estaba trabajando para el rescate de la Alameda Norte (Notimex/El Universal, 21 de febrero de 2011), debido a que se habían detectado plagas en algunos árboles.

El 24 de Febrero se realizó una manifestación del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo, para protestar por los megaproyectos en la ciudad de México, como la SuperVía Poniente, el Foro-Estadio Azcapotzalco, Biometrópolis en el Ajusco, la Ciudad del Conocimiento en el Bosque de Tlalpan, el Mega Acuario y proyecto turístico en Xochimilco, y la línea 12 del Metro en Tláhuac.

En la marcha se reivindicó el derecho de los habitantes a decidir sobre el uso del espacio, y se acusó al gobierno de beneficiar únicamente a intereses privados, nacionales y extranjeros (Barragán, 27 de marzo 2011). Entre los manifestantes se encontraban Ignacio del Valle, líder del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, la Central Unitaria de Trabajadores, el Frente Popular Francisco Villa y el grupo Patria Nueva (Montes, 24 de febrero de 2011).

A partir de esta manifestación, los opositores a la construcción del Foro-Estadio comenzaron a trabajar de forma coordinada con otras organizaciones que también se oponían a los megaproyectos en sus localidades, pues reconocieron que éstos formaban parte de la aplicación de las políticas neoliberales en el país, que constituyen una amenaza para toda la población.

El 8 de marzo se realizó una manifestación en la que participaron los opositores al Foro Estadio y la Súper Vía Poniente. Por la mañana, vecinos de Azcapotzalco clausuraron de forma simbólica las obras de la *Arena Ciudad de México*, ya que afirmaban que con su funcionamiento se agravaría la escasez del agua y en consecuencia se elevaría su precio. Por la tarde, los opositores a la Supervía cerraron la glorieta de San Jerónimo en la delegación Magdalena Contreras (Montes, 8 de marzo de 2011).

El 20 de abril, funcionarios del GDF se comprometieron verbalmente a cancelar el proyecto del Foro-Estadio, pero dada la enorme desconfianza que existía entre los vecinos hacia el gobierno, afirmaron que no creerían esta declaración hasta que no fuera publicada en la Gaceta Oficial.

El 26 de abril por la noche, los vecinos tenían una reunión con el Director de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Azcapotzalco, Ricardo Huarte Trujillo, en la cual se les iba a informar a los vecinos cuáles serían los reajustes que se harían a las vialidades secundarias, específicamente en las calles del Rosario y Matlacoatl, de construirse el Foro. Sin embargo, Huarte no se presentó, y los funcionarios que asistieron no pudieron proporcionar la información, ya que no contaban con ella.

Ante la falta de respuestas, los vecinos se molestaron y “*reventaron*” la reunión al comenzar a insultar a los funcionarios presentes (Montes, 28 de abril, 2011). Además de los opositores al Foro, estuvieron presentes integrantes del Frente Amplio Contra la Supervía en señal de solidaridad, y el abogado Fuentes Muñiz, representante legal de ambos movimientos.

El 27 de abril un grupo de vecinos acudieron al edificio delegacional para manifestarse debido a que la noche anterior no se les había proporcionado la información sobre los cambios en las vialidades, y a que unos días antes los vecinos confrontaron a un grupo de trabajadores de la delegación que entraron al Deportivo Reynosa para colocar un techo, y se les impidió seguir trabajando.

En esta manifestación los vecinos fueron reprimidos por granaderos, y 4 personas fueron detenidas. Esa misma noche, los granaderos se dirigieron al pueblo de Santa Bárbara para desalojar los campamentos que los vecinos habían instalado en la Alameda. Después de los hechos, los habitantes de las zonas aledañas organizaron una marcha con antorchas para informar a la población sobre los hechos, y exigir la liberación de los detenidos.

En la noche del 9 de mayo, los inconformes con el proyecto realizaron otra marcha con antorchas que salió del Deportivo Reynosa, recorrió los pueblos de Santa Catarina y San Andrés, y terminó en Santa Bárbara. Durante el recorrido se denunció la represión de la cual fueron objeto los vecinos el 27 de abril, y exigieron que se anularan los cargos levantados contra 4 de los manifestantes debido a que fueron los granaderos los que comenzaron las agresiones hacia los manifestantes y estos únicamente se defendieron (Quintero, 9 de mayo de 2011).

Finalmente, el 7 de julio de 2011, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la revocación de “los compromisos adquiridos por la Administración Pública del Distrito Federal en el sistema de actuación por cooperación denominado ‘Foro-Estadio-Azcapotzalco’”.

Pese a la cancelación del proyecto, los vecinos consideraron este triunfo como parcial, ya que la construcción de la Arena Ciudad de México, y de otras grandes obras en la zona seguían realizándose, por lo cual las manifestaciones continuaron. Además, consideran que el riesgo de expropiaciones para la construcción y adecuación de las vialidades aún existe.

3.2 Sistema de Actuación por Cooperación Foro Estadio Azcapotzalco

El Sistema de Actuación por Cooperación Foro-Estadio Azcapotzalco fue un proyecto que pretendía construirse en 7.2 hectáreas de los terrenos del *Deportivo Reynosa* (1969) y la *Alameda Norte* (1987), con 22 y 25 hectáreas respectivamente (Moctezuma, 2005: 27).

Para tal efecto, ambos predios fueron desincorporados de la propiedad pública a finales de 2010. Este proyecto se realizaría de forma conjunta entre el Gobierno de Distrito Federal y la empresa Zignia Live S.A., y tenía por objeto:

[...] construir y operar un centro urbano de desarrollo comercial, económico, cultural y de entretenimiento, en los términos establecidos por el “Acuerdo por el que se Aprueba el Dictamen Emitido para la Constitución de un Sistema de Actuación por Cooperación, para el Proyecto Denominado ‘Foro-Estadio-Azcapotzalco’ Desarrollado en los Predios Ubicados en avenida Deportivo Reynosa (Eje 5 Norte) y avenida San Pablo, así como Deportivo Reynosa y Matlacoatl, Colonia Santa Bárbara en la Delegación Azcapotzalco, conocidos como ‘Deportivo Reynosa y Alameda Norte’, conformado por una superficie de 7.2 Hectáreas”, de fecha 4 de octubre de 2010.(Gaceta Oficial D.F., 2010)

Mapa 3. Pueblo de Santa Bárbara



Según la información de la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal del 14 de diciembre de 2010, el proceso mediante el cual se creó y aprobó el proyecto inició el 31 de agosto de 2010 con la recepción de la carta intención del representante de *Zignia Live*, Lic. Alberto Familiar, de conformar un Sistema de Actuación por Cooperación entre *Operadora de Espacios Deportivos, S.A. de C.V.* y el GDF.

Posteriormente el 24 de septiembre de 2010 la Secretaria de Desarrollo Económico, Laura Velázquez Alzúa, aprueba el proyecto, y “el 30 de septiembre de 2010, acordó realizar la desincorporación de los inmuebles señalados, para su posterior aportación al fideicomiso del Sistema de Actuación por Cooperación denominado ‘Foro-Estadio-Azapotzalco’”.

Finalmente el 7 de diciembre del 2010, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Leal Fernández, solicitó a Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la autorización del proyecto.

En la *Gaceta* también se mencionan los compromisos que adquiere el GDF para lograr el cumplimiento del proyecto, que básicamente consisten en realizar todos los trámites administrativos necesarios para apoyar a la empresa.

Este proyecto se inscribe dentro de los planes de renovación de la Zona Industrial Vallejo, el cual estaría vinculado con otros grandes proyectos que ya se habían construido en la zona, como el Tecnoparque, el Tec Milenio y la estación Fortuna del Tren Suburbano, así como también a la

Arena Ciudad de México, la cual estaba en proceso de construcción desde marzo de 2009, a cargo del *Grupo Avalanz*, al cual pertenece también la empresa *Zignia Live*, promotora del proyecto del Foro-Estadio Azcapotzalco.

Tras siete meses de conflicto entre vecinos y funcionarios del GDF, se publicó el 7 de julio de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la cancelación del Sistema de Actuación por Cooperación denominado Foro Estadio Azcapotzalco. Sin embargo, para algunos vecinos la cancelación del proyecto representó un triunfo a medias, puesto que los planes de renovación industrial en la zona siguen vigentes, y las agresiones a los pueblos y barrios originarios continúan a través de la construcción de viviendas para clases medias y medias altas al interior de su territorio, y que además de saturar los servicios públicos, desplazan a los habitantes originarios al elevar el costo del suelo y los servicios.

3.2.1 Los actores del conflicto

Durante la investigación del conflicto en Azcapotzalco, se pudieron identificar dos actores principales. En primer lugar, se encuentran los promotores del proyecto, representados principalmente por los funcionarios de las distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal que aprobaron el Sistema de Actuación por Cooperación propuesto por la empresa *Zignia Live*, propiedad del Grupo Avalanz.

El Grupo Avalanz, aunque se mantuvo al margen del conflicto, al no hacer ningún tipo de declaración o acciones públicas, se ubica incuestionablemente dentro del grupo de promotores del proyecto. Debido a lo anterior, únicamente se analizarán las posturas y acciones que realizaron los funcionarios públicos de los distintos niveles de gobierno. Sin embargo, esto no significa que se pierda de vista la importancia que la participación que esta empresa tuvo en el surgimiento del conflicto, así como en la nueva dinámica que se vive en la zona.

En este grupo también se pueden incluir los representantes vecinales que fungían como voceros de los funcionarios públicos o de alguno de los dirigentes del PRD, quienes a pesar de que afirmaban no estar de acuerdo con la realización del conflicto, intentaban negociar algún privilegio con los funcionarios públicos a cambio de influir en la postura de los vecinos con respecto al proyecto. Sin embargo, dado que el apoyo que brindan estos personajes al proyecto estaba en

función de si obtenían alguna ventaja, se les considerará como un medio del cual se valieron los promotores para lograr la aceptación del proyecto por parte de los vecinos.

El segundo grupo lo constituyen los opositores al proyecto. En éste se ubican principalmente los vecinos de las colonias, barrios y pueblos aledaños al Deportivo Reynosa y la Alameda Norte, muchos de ellos se adhirieron a distintas organizaciones durante el desarrollo del conflicto.

Además de los vecinos, también hubo otros actores que se manifestaron en contra del Foro, como organizaciones civiles de otros puntos de la ciudad o de otros estados, que denunciaban la crisis que se vive en el espacio público debido a que se está entregando la infraestructura de la ciudad al capital privado, así como el despojo de que está siendo víctima la población de escasos recursos tanto en las ciudades como en el campo a raíz de la puesta en marcha del modelo económico neoliberal.

Tales organizaciones frecuentemente demostraron su apoyo a los vecinos de Azcapotzalco mediante la realización de diferentes acciones, como marchas, plantones cierre de vialidades o acudiendo a distintos mítines.

Dentro del grupo de opositores, también se puede mencionar a algunos políticos pertenecientes a partidos opositores al de Revolución Democrática (PRD), principalmente de Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI), quienes utilizaron los recursos institucionales a su alcance para cuestionar a los responsables del proyecto sobre la falta de claridad del mismo.

Pese a que dentro de este grupo se pueden distinguir diversos actores, en esta investigación se destaca la participación de los vecinos opositores, ya que fueron sus acciones las que le impusieron al resto de los actores las condiciones para su acción.

A continuación se aborda de forma más detallada cada uno de los actores mencionados en este apartado.

- **Promotores del proyecto**

El Proyecto del Foro-Estadio Azcapotzalco fue impulsado por la empresa Signia Live S.A. de C.V. perteneciente al Grupo Avalanz, el cual está dirigido por Guillermo Salinas Pliego, hermano de Ricardo Salinas Pliego Presidente de la televisora TV Azteca.

De acuerdo a la información contenida en su página en Internet, Grupo Avalanz inició operaciones en 1994 con la empresa Azteca Noreste. Posteriormente, funda la Universidad CNCI en 1996, y en 2003 inaugura la Arena Monterrey, uno de los más grandes centros de espectáculos del país. En 2007 crean la empresa Zignia Live, “empresa dedicada a la organización de eventos masivos a nivel nacional e internacional”.

Al Grupo Avalanz también pertenece el proyecto de la Arena Ciudad de México, construida en una parte del ex Rastro de Ferrería, actualmente se encuentra en funcionamiento. La construcción de la Arena Ciudad de México también fue motivo de diversas manifestaciones en contra, en primer lugar porque se hizo en un predio que el INBA había designado como patrimonio cultural de la ciudad.

En la Gaceta Oficial del 14 de diciembre de 2010, también se publicó el Sistema de Actuación por Cooperación Denominado “Universidad CNCI/GDF”, perteneciente al Grupo Avalanz. Sin embargo esta obra no se llevó a cabo debido a que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhortó al GDF a reintegrar al patrimonio de la ciudad el predio que se había desincorporado para la realización del proyecto en la Unidad Habitacional el Rosario⁵³.

Por su parte, dentro de los funcionarios que estuvieron involucrados en la aprobación en proyecto en diferentes niveles destacan:

Nombre	Cargo	Contexto
Marcelo Ebrard	Jefe de Gobierno de 2006 a 2012	Durante su gestión con Jefe de Gobierno, la inversión de la iniciativa privada en el desarrollo de megaproyectos en Ciudad de México se incrementó de forma notable. Al terminar su gestión se le imputaron las fallas que se registraron en la construcción de la línea 12 del metro.
Adrián Espino	Oficial Mayor (2010-2012)	Durante el surgimiento del conflicto. En el primer año de su gestión, Espino renegó el <i>Permiso Administrativo Temporal Revocable</i> (PATR) con la empresa ISA Corporativo a cambio de un pago mensual de 5.5 millones de pesos. A través de este permiso, la empresa podía utilizar los espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro por un periodo de 10 años. Dicha renegociación llamó la

⁵³ Para mayor información, puede consultarse el documento electrónico en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-267502ca1a30556ccdc00800ee850cb7.pdf>

		atención de diversos analistas y medios, pues bajo estos términos el GDF dejaría de percibir 6.7 millones de pesos mensuales, por esta razón diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitaron que se hiciera una revisión de tales permisos.
Laura Velázquez Alzúa	Secretaria de Desarrollo Económico (Diciembre 2006-Enero 2012)	Responsable del Comité Evaluador de Proyectos de Inversión del Distrito Federal, ha sido una figura que ha tenido una presencia constante en la demarcación ya que fue Directora de Cultura de 1997 al año 2000. Posteriormente, en 2003 asumió el cargo de delegada de Azcapotzalco por tres años, por lo que está estrechamente vinculada con el proyecto de renovación de la Zona Industrial de Vallejo. Se le señala como la responsable de promover el acercamiento entre el GDF y la iniciativa privada como Secretaria de Desarrollo Económico (Mendoza, 22 de diciembre de 2011), mediante la creación y funcionamiento de la Oficina de Apertura Rápida de Negocios del DF creada en 2009, y que durante sus primeros 5 meses de funcionamiento impulsó “139 proyectos de inversión, en los rubros de comercio, servicios e inmobiliaria”, de los cuales, 16 eran proyectos de vivienda residencial y para clases medias (<i>El Financiero</i>, Deja más de 6,600 mdp proyectos de inversión en la Capital, 2009). Durante el intento de construcción del proyecto del Foro-Estadio era esposa de Enrique Vargas Anaya, delegado de Azcapotzalco (2009-2012). En 2015 se postuló como pre-candidata para ocupar nuevamente la jefatura de la delegación Azcapotzalco. Perteneció al grupo Izquierda Democrática Nacional del PRD.
Felipe Leal	Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (2009-2012)	Fue Director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM (1997-2004), durante su desempeño como Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda fue sumamente criticado por la política de uso de suelo que implementó en el D.F., ya que el procedimiento para el cambio de uso de suelo de algunos predios para la realización de grandes proyectos inmobiliarios se hicieron de forma poco transparente, y sin la participación de los vecinos afectados por las obras (Lagunas, 2012). Además, también se le responsabilizó por el impacto urbano negativo que tuvo la Línea 12 del metro para los habitantes de las zonas por las que pasa (González, 2012).

Enrique Vargas Anaya	Delegado de Azcapotzalco (2009-2012)	Antes de ser delegado, fue Consejero Ciudadano en el Órgano Electoral en Azcapotzalco (1995) que eligió a los Consejeros Ciudadanos del Distrito Federal. En 1996 fue electo Presidente del PRD en Azcapotzalco. En 1998 fue nombrado Secretario Técnico de la Secretaría General del PRD en el Distrito Federal. En el 2000 fue nombrado Subdirector de Apoyo a Procesos Electorales en el Gobierno del Distrito Federal. Fue Diputado Local en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el periodo 2006-2009. Durante el desarrollo del conflicto en Azcapotzalco, estaba casado con Laura Velázquez Alzúa. Perteneció al grupo Izquierda Democrática Nacional del PRD.
-------------------------------------	--------------------------------------	--

- **Vecinos opositores**

Para los habitantes de la Delegación Azcapotzalco, la aprobación del proyecto fue un suceso inesperado, ya que hasta su oficialización en la Gaceta del 14 de diciembre de 2010, ningún funcionario de la delegación o de otra dependencia les había mencionado su existencia.

Los vecinos del Pueblo de Santa Bárbara, así como de otros pueblos, barrios y colonias aledañas, comenzaron a organizarse para exigir a los funcionarios públicos de la delegación Azcapotzalco y del GDF, que se les proporcionaran los planos del proyecto para enterarse del tipo de obras necesarias.

Los vecinos se agruparon en diferentes organizaciones, según la postura que asumieron con respecto al proyecto. Una de ellas fue la autodenominada *Pueblos, Barrios y Colonias en defensa de Azcapotzalco*, que se creó el 11 de enero de 2011, para impedir la construcción del Foro-Estadio Azcapotzalco, y para denunciar el despojo del cual son objeto los pueblos y barrios originarios de la ciudad a partir de la aplicación de las políticas neoliberales.

Además de esta organización, también tuvieron presencia otras como: los *Guerreros de Tezcatlipoca*, el *Frente Cívico en Defensa de Azcapotzalco*, el *Colectivo Azcapotzalco*, y la *Asamblea de Barrios*. Con respecto a las organizaciones *Guerreros de Tezcatlipoca*, se obtuvo poca información sobre su origen y participación.

Por lo que respecta al *Frente Cívico en Defensa de Azcapotzalco* se pudo rastrear su origen a través de la revisión de diferentes notas periodísticas, de donde se logró confirmar que dicha

organización estaba conformada principalmente por vecinos de la U.H. Ferrería (Unidad Habitacional Ferrería) y de algunos pobladores del Pueblo de Santa Bárbara, que a raíz de las obras para la construcción de la Arena Ciudad de México en 2008, comenzaron a manifestarse por los problemas de tráfico que los camiones de carga generaban en la zona.

Adriana Vallejo Diosdado fue identificada como una de las principales militantes del Frente Cívico. Vallejo ha estado vinculada con el GDF desde 1999, primero como Promotor Deportivo Voluntario, adscrita al Instituto del Deporte del Distrito Federal⁵⁴, posteriormente en 2015 asumió el puesto de Jefa de Unidad Departamental de Centros Deportivos⁵⁵.

El *Colectivo Azcapotzalco* se fundó en 1994, después del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que a través de la organización de eventos políticos-culturales en plazas públicas y parques de la delegación, mediante los cuales difunden información sobre los diversos problemas sociales y económicos que se viven en el país.

La *Asamblea de Barrios* es una organización que surgió en 1987, a partir del agrupamiento de diversas organizaciones que surgieron durante el Movimiento Urbano Popular (MUP), y que buscaban solucionar el problema de vivienda de sectores sociales de bajos recursos, independientemente de que fueran o no damnificados por el terremoto de 1985 (Bautista, 2015). Una de las formas de operar de esta organización, es detectar predios abandonados y “expropiarlos” o invadirlos para entregarlos a sus agremiados.

Durante la administración de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006) como jefe de gobierno del Distrito Federal, la Asamblea de Barrios trabajó estrechamente en colaboración con el Instituto de Vivienda (INVI), y aunque en sus inicios se le reconoció por su éxito después del terremoto, al lograr la expropiación de aproximadamente 4 mil 200 predios en donde se construyeron más de 80 mil viviendas, actualmente “la Asamblea de Barrios decayó en un movimiento que muchos acusan de extorsión, invasión y que comercia con los predios según convenga a sus propios intereses” (Hola Atizapán, 2016).

⁵⁴ La información referente a Adriana Vallejo se puede consultar en:

https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjNscS2gqTPAhWE7R4KHUjiBJwQFggdMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.azcapotzalco.df.gob.mx%2Finicio%2Fimapc%2Fuploads%2F700368c7f55cf4272ac6f6c2a9676c61.xls&v6u=https%3A%2F%2Fs-v6exp1-ds.metric.gstatic.com%2Fgen_204%3Fip%3D189.188.168.67%26ts%3D1474583183935012%26auth%3Dnbyftwu37tdapphu2s65nmrtzb4ontm%26rndm%3D0.7644010174934538&v6s=2&v6t=6654&usg=AFQjCNGGGP F5EvVWxonk8rhjwDhFymc92g&sig2=mEzwDH1JNQMKkndF9zf6Ow

⁵⁵ Para esta investigación se intentó realizar una entrevista a Vallejo, sin embargo nunca se recibió respuesta a los correos electrónicos que se le enviaron para tal finalidad.

Un elemento importante para la organización y actuación de los vecinos, fue la participación y orientación legal que recibieron por parte del abogado Manuel Fuentes Muñiz, quien se convirtió en el asesor oficial del movimiento.

Fuentes Muñiz ha desempeñado diversos cargos públicos en el GDF, así como en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Además, presta sus servicios como asesor y consultor legal a sindicatos y asociaciones civiles.

Los vecinos también recibieron asesoría legal de un grupo multidisciplinario integrado por académicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Investigadores de dichas instituciones también participaron a través de la organización de foros y estudios sobre el impacto de los megaproyectos en Azcapotzalco y sobre la flora y fauna que se encuentran en la Alameda.

3.2.2 Posturas de los actores del conflicto

Los actores que participaron en el conflicto adoptaron diversas posturas, sin importar a que grupo pertenecieran, incluso, algunos de ellos las modificaron durante el desarrollo del conflicto. En este apartado se detalla la postura de los grupos que participaron en el conflicto.

- **Postura de los promotores del proyecto**

Los funcionarios del GDF adoptaron una postura ambigua, pues si bien ante los medios de comunicación hacían declaraciones sobre que se iba a escuchar y acatar la voluntad de la población, en las reuniones que tenían con los representantes vecinales –según afirmaciones de vecinos que participaron en dichas reuniones, y que fueron entrevistados para este trabajo-, se mostraron renuentes a proporcionar información oficial sobre el proyecto, e incluso el propio delegado de Azcapotzalco, Enrique Vargas Anaya, negó tener conocimiento sobre éste.

Según afirmaciones de un integrante perteneciente a la organización de *Pueblos, Barrios y Colonias de Azcapotzalco* durante la entrevista que se le realizó para esta investigación, algunos representantes vecinales que apoyaban al delegado de Azcapotzalco, trataban de infundir temor entre la población diciéndoles que si no apoyaban las propuestas que los funcionarios públicos hacían para la realización del proyecto, les iban a expropiar sus viviendas.

- **Posturas de los vecinos**

A través de esta investigación se pudieron identificar tres posturas con respecto a la construcción del Foro-Estadio Azcapotzalco. Por una parte estaban aquellos vecinos dispuestos a negociar con el gobierno la expropiación justa de sus terrenos si es que no existía otra alternativa. La población que asumía esta posición reside principalmente en la U.H. Ferrería. Los vecinos de esta colonia padecían las diversas problemáticas desde que en 2008 se habían comenzado los trabajos de construcción de la Arena Ciudad de México.

Para un segundo grupo, la construcción del Foro-Estadio era totalmente inadmisibles, por lo cual no estaban dispuestos a negociar con los funcionarios públicos la expropiación de sus terrenos, aunque fuera solo una parte de los mismos. Esta última postura la defendían sobre todo aquellos pobladores que se asumían como parte de los pueblos y barrios originarios de Azcapotzalco, para quienes el proyecto además de ser una amenaza a su patrimonio, significaba también un peligro para sus formas de vida ancestrales.

Un tercer grupo se oponía a la construcción del Foro-Estadio Azcapotzalco debido a que representaba la pérdida de un área verde y de una zona de esparcimiento sumamente importante para la ciudad y para algunos pobladores de los municipios conurbados del Estado de México, que acuden al lugar de forma frecuente.

Una declaración de uno de los vecinos opositores al Foro-Estadio Azcapotzalco hecha al diario digital El Arsenal, resume perfectamente los motivos que por lo cuales los vecinos decidieron oponerse de forma activa a su construcción:

La falta de consulta primero, de diálogo después y la represión a la que fuimos sometidos nos impulsaron a defender los únicos espacios de recreación que tenemos en la zona⁵⁶.

De forma general, se puede decir que éstas fueron las tres posturas que se pudieron distinguir entre las personas que se manifestaron en contra de la construcción del Foro-Estadio Azcapotzalco, no obstante hubo personas que asumieron dos, o incluso las tres como argumentos para oponerse al proyecto.

⁵⁶ Declaración tomada de uno de los comunicados de los habitantes de Azcapotzalco, y publicada en la página en internet: <http://www.elarsenal.net/2011/07/10/vecinos-detienen-proyecto-de-foro-estadio-ahora-van-contra-la-arena/>

3.2.3 Principales acciones de los actores en conflicto

Durante el tiempo que duró el conflicto, los vecinos de Azcapotzalco llevaron a cabo una serie de acciones para manifestar su inconformidad por la manera en que se había autorizado el proyecto, la falta de claridad con respecto a las obras que implicarían su construcción, así como la falta de voluntad de los funcionarios del GDF para transparentar la información relacionada.

Ante esta situación, los actores llevaron a cabo diversas acciones que repercutieron de forma importante en la forma en que se establecieron las relaciones entre los grupos involucrados, así como en los cambios de postura por parte de diversos actores.

- **Principales acciones de los promotores del proyecto**

Las principales acciones a las que recurrieron los promotores del conflicto, fue la de organizar reuniones con los representantes de los vecinos para informarlos sobre las condiciones del proyecto.

En algunas ocasiones, durante la realización de manifestaciones en la delegación, el GDF utilizó la fuerza pública para reprimir a vecinos, o impedir el cierre de las vialidades o la toma de las instalaciones del Deportivo Reynosa y la Alameda Norte.

El GDF también utilizó diversos programas para granjearse el apoyo de la gente, como la entrega de becas a niños del Pueblo de Santa Bárbara para la práctica de algún deporte.

- **Acciones de los vecinos opositores al proyecto**

A partir de las primeras declaraciones que emitieron los distintos grupos de vecinos, se pudo identificar que el miedo a sufrir la expropiación de sus casas⁵⁷, ya fuera de forma parcial o total, para la ampliación de vialidades que mitigaran el incremento del tráfico durante los eventos realizados en el Foro-Estadio y la Arena Ciudad de México, era una de las principales preocupaciones que motivaron a los vecinos a oponerse al Foro-Estadio.

⁵⁷ El temor de los vecinos se acrecentaba puesto que apenas unos días después de que se publicara el proyecto del Foro-Estadio Azcapotzalco, el primero de enero de 2011, se había ejecutado la expropiación de predios en las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras para la construcción del proyecto de la Súper Vía Poniente.

Entre las primeras acciones que llevaron a cabo los vecinos estuvieron la pinta de consignas en las fachadas de las casas y la colocación de pancartas o volantes en postes y carros; repartición de volantes para informar a los vecinos y visitantes al deportivo o la alameda sobre el proyecto.

Los vecinos también se hicieron presentes en actos públicos en los que se presentaba el jefe de gobierno del Distrito Federal, para exigir información respecto al proyecto, al mismo tiempo que manifestaban su inconformidad.

Para solicitar información acerca del proyecto, algunos vecinos realizaron solicitudes al Instituto de Acceso a la Información Pública (Ver Anexo), Para evitar que los trabajadores del GDF comenzaran a realizar obras en el Deportivo y la Alameda, se instalaron campamentos de vecinos en las entradas de ambos predios. En los campamentos los vecinos hacían guardia las 24 horas y al mismo tiempo se informaba a los transeúntes sobre el proyecto o las acciones a realizar.

Se realizaron llamadas a algunos medios de comunicación para informar a la sociedad sobre el proyecto del Foro-Estadio, y para solicitar apoyo⁵⁸ de los diversos sectores de la sociedad y de otras organizaciones que también protestaban por la realización de megaproyectos que consideraban que les afectarían

Mediante la vinculación con otras organizaciones se realizaron marchas en distintos puntos de la ciudad para protestar en contra de los megaproyectos y denunciar las irregularidades y violaciones a la normatividad encargada de regular dichas obras.

Con el apoyo del párroco de la parroquia del Pueblo de Santa Bárbara utilizaron se pudieron utilizar las campanas para congregar a la gente, ya fuera para las asambleas o en caso de que se necesitara el apoyo de los vecinos ante la llegada de policías o trabajadores del GDF. También se prestó a la Virgen de Santa Bárbara para que la llevaran en procesión por distintas colonias para informar a los vecinos sobre el proyecto.

La participación del párroco fue un factor importante, dada la importancia que tiene en los pueblos originarios la celebración de la fiesta del Santo patrono, o Santa en este caso, así como en la organización y participación en la vida de la comunidad. No obstante, después de estas acciones, uno de los entrevistados mencionó que el párroco fue removido de su puesto, sin que pudiera mencionar la fecha exacta en la que esto ocurrió.

⁵⁸ En este sentido, se pudo rescatar un audio en el que se entrevista al ingeniero Javier Altamirano Ortiz en un programa de Radio el 8 de febrero de 2011.

3.3 Cancelación del Sistema de Actuación por Cooperación Foro-Estadio Azcapotzalco

El conflicto por el Foro-Estadio Azcapotzalco ha sido uno de los pocos en el que los vecinos lograron que se cancelara su realización. Este triunfo de la población puede explicarse por la movilización de diversos recursos por parte de los vecinos opositores, que en conjunto contribuyeron para presionar a los funcionarios del GDF no sólo a cancelar el proyecto, sino además a implementar un plan de renovación de las instalaciones tanto del Deportivo Reynosa como de la Alameda Norte.

La cancelación del proyecto se realizó primero de forma verbal, el 20 de abril de 2011, y posteriormente de forma oficial en la Gaceta del Distrito Federal el 7 de julio de 2011. Durante este tiempo las manifestaciones de los vecinos disminuyeron por cuanto a su frecuencia, pero no se detuvieron, ya que no confiaban en los funcionarios públicos. Sin embargo, después de la cancelación oficial del Foro-Estadio, los vecinos continuaron manifestándose pero ahora en contra de la Arena Ciudad de México que estaba próxima a inaugurarse.

La postura oficial del gobierno de la Ciudad de México sobre la cancelación del proyecto, se manifestó a través de Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico, quien declaró en una entrevista que:

Se decidió dar marcha atrás al Foro Estadio porque el proyecto no era lo suficientemente sólido para impulsarlo. Hubo una discusión seria, oportuna, entre la iniciativa privada, el gobierno y la ciudadanía y se tomó la decisión correcta. Nos vemos entonces como un gobierno sensible que entiende. Hemos sido un gobierno de izquierda muy cercano a la gente, apegado a las necesidades, al proyecto de vida de cada uno de los que vivimos aquí [...]. (Mendoza, 22 de diciembre de 2011)

No obstante, en la misma entrevista Velázquez Alzúa mencionó que los problemas que surgieron en Azcapotzalco se debieron a la *“falta de comunicación”* entre el gobierno y la ciudadanía, puesto que la parte de la participación ciudadana ha quedado un poco *“suelta”*.

Ante dichas declaraciones se infiere que los funcionarios públicos son conscientes de que ha sido precisamente esta falta de participación de la población en la planeación y desarrollo de los proyectos públicos, lo que ha generado el descontento y la organización de los vecinos para oponerse a la realización de las obras.

Otra versión que se manejó para explicar la cancelación del proyecto fue la proximidad de las elecciones para las jefaturas delegacionales, la Asamblea Legislativa y la jefatura de gobierno, por lo cual el PRD decidió no arriesgarse a perder más terreno en el Distrito Federal, pues la realización del proyecto de la Supervía Poniente le valió una serie de cuestionamientos debido a las irregularidades en que se incurrió y al empleo de la fuerza pública para desalojar a los vecinos cuyas casas habían sido expropiadas.

Aunque el PRD sopesó el costo político que tendría el continuar alimentando la crispación social, a tan sólo un año de las elecciones para delegados, diputados locales, jefe de gobierno del Distrito Federal y la presidencia de la república, de poco le sirvió, pues si bien conservó la jefatura de la Ciudad de México, en las delegaciones perdió poder frente al partido de Morena, liderado por uno de sus antiguos integrantes.

3.4 La productividad social del conflicto en Azcapotzalco

El conflicto social cumple diversas funciones dentro de la estructura social y tiene múltiples consecuencias para cada uno de los actores o grupos sociales que se ven implicados en él. Estas consecuencias, como menciona Simmel, pueden ser negativas o positivas, dependiendo desde que punto de vista se examinen, pues como afirma el sociólogo alemán, lo que puede ser negativo para el individuo puede ser benéfico para el grupo.

En este sentido, las cuatro principales consecuencias positivas que un conflicto puede tener para un grupo en general, desde la perspectiva de Simmel, se presentaron Azcapotzalco.

- *Cohesión interna del grupo, mediante el estrechamiento de los lazos sociales al surgir una amenaza*

En el caso del conflicto en Azcapotzalco se puede mencionar como una de las principales consecuencias *el restablecimiento y / o reforzamiento de los lazos sociales entre los pobladores de la zona*, ya sea dentro de la misma colonia, barrio o pueblo.

En este sentido, un entrevistado comentó el caso de que tenía 10 años que no hablaba con familiares que vivían en la misma colonia, pero que a partir del surgimiento del conflicto volvieron

a establecer comunicación para intercambiar información sobre la situación que prevalecía o las para avisar sobre la fecha en que se realizarían las asambleas.

La intensificación de la interacción entre los diversos actores permitió a algunos pobladores desarrollar un entendimiento mucho más profundo sobre la problemática que vivían. A partir de esta socialización de las experiencias y conocimientos, muchos de los vecinos de Azcapotzalco llegaron a comprender que los recientes cambios en la delegación se inscribían en un contexto más amplio.

Por otra parte, el estrechamiento de los lazos sociales también permitió un reforzamiento de la identidad de los pobladores que pertenecían a que sea sumían como parte de los pueblos originarios.

En fechas recientes, diversos grupos todavía siguen convocando cada cierto tiempo a juntas y eventos en el *Deportivo Reynosa* para mantener alerta a la gente sobre los asuntos importantes que ocurren en la delegación, y para que no les vuelva a pasar lo mismo que con la *Arena Ciudad de México*, que debido a la falta de comunicación y organización los vecinos no pudieron impedir su construcción.

- *Reforzamiento de la identidad, al enarbolar los elementos simbólicos o materiales que distinguen a un grupo de los enemigos.*

Con la amenaza de la pérdida del patrimonio y la intensificación de la interacción entre los habitantes de la zona, también originó una reactualizó de los símbolos identitarios de la población de Azcapotzalco. Para los habitantes originarios de la zona, muchos de sus referentes simbólicos se relacionan con el pasado prehispánico del señorío Tecpaneca que se asentó en la zona.

Para la población que se asume como perteneciente a los pueblos originarios el espacio en el que habita es un elemento simbólico y material sumamente importante, ya que remite al señorío prehispánico Tecpaneca que se asentó en la zona, y que fue uno de los importantes. Así pues, el espacio materializa los valores, tradiciones y relaciones sociales de los habitantes originarios.

Para estos pobladores las edificaciones también adquieren gran importancia, como por ejemplo la iglesia, alrededor de la cual se organiza una parte importante de la vida pública y de las festividades, como la fiesta del santo patrono del pueblo, que motiva la colaboración de casi toda la comunidad durante varios meses para la preparación de la fiesta.

También las calles y callejones, al ser algunas de origen prehispánico, se cuentan como un referente importante sobre la que se constituye la identidad de la población, y sobre la que se cuentan historias y leyendas que se han convertido en un referente importante en la historia de los residentes.

A partir del pasado prehispánico se rescata la herencia guerrera y la hormiga roja. Por lo que respecta a la primera, muchos de los habitantes de los pueblos originarios o barrios, refrendaban esta herencia guerrera como una justificación para hacer uso de la violencia, en caso de ser necesario, para defender su territorio de aquellos que pretendan expulsarlos de él. La hormiga roja proviene del significado de Azcapotzalco que significa *en el hormiguero*, y que es la imagen distintiva de la delegación.



**Foto 6- Fachada de casa ubicada a un costado de la Alameda Norte y el Deportivo Reynosa-
"Los Muros son la voz del Pueblo- Sta-**

Hasta la fecha (2017), aún se pueden observar en las fachadas de algunas casas, consignas que incitan a la población a defender y luchar por su comunidad y el espacio que habitan, apelando a su pasado ancestral.

Es importante destacar que dentro de los denominados pueblos originarios, un número importante de pobladores se reconocen como herederos del pasado indígena de la zona, aun cuando sus padres son originarios de otros estados del país o de otras delegaciones. Es decir, han

asimilado los valores y tradiciones de los pobladores originarios por el hecho de compartir el mismo espacio.

- *Establecimiento de alianzas entre diferentes grupos*

Por lo que respecta a las relaciones que se establecieron entre los vecinos de distintas colonias, barrios y pueblos los cuales se conocieron a partir de su participación en las diferentes acciones que se llevaron a cabo. En este sentido, se pueden mencionar las guardias que se organizaron en los campamentos que se instalaron en la Alameda Norte o las asambleas, ambos permitieron la convivencia constante de vecinos de diferentes colonias en donde pudieron compartir experiencias y problemáticas propias.

En un nivel más alto, se ubican las alianzas que se establecieron con habitantes de otras partes de la ciudad o de otros estados. Este acercamiento se posibilitó por dos vías: en primer lugar se puede mencionar al abogado Manuel Fuentes Muñiz, quien al fungir como representante de diversas organizaciones sociales, contribuyó a poner en contacto a sus integrantes, en este caso específico posibilitó el acercamiento entre los opositores al Foro-Estadio y los opositores a la Súper Vía.

Los medios de comunicación fueron otra vía mediante la cual los opositores del proyecto pudieron contactar con organizaciones de otras partes de la ciudad o de otros estados que experimentaban problemas similares, al mismo tiempo otras organizaciones se acercaban al movimiento para expresar su solidaridad. En ambos casos, se buscaba unir fuerzas para ejercer mayor presión hacia el gobierno.

- *En caso de que existan objetos o territorios en disputa, el grupo, aun cuando pierda a uno o más de sus miembros durante el desarrollo del conflicto, si gana incrementa su poderío material*

Al lograr preservar el Deportivo Reynosa y la Alameda Norte como espacios públicos, se realizó una reapropiación y resignificación de ambos lugares que forman parte de la vida cotidiana de los vecinos. Aunque el lugar adquiere distintos significados para cada uno de los grupos que se oponían a la realización del proyecto, al final todos consideraron como un triunfo el que hayan permanecido sin alteraciones drásticas.

A partir del surgimiento de la amenaza de perder tanto el Deportivo Reynosa, como la Alameda Norte, los habitantes de los pueblos, barrios y colonias aledaños pudieron redimensionar la importancia ecológica, cultural y social de ambos lugares a la zona, por esta razón, al propagarse la noticia del proyecto de construcción del Foro-Estadio una de las primeras acciones que se emprendieron fue la de limpiar y dar mantenimiento a las instalaciones.

Estos lugares volvieron a ser utilizados para realizar diversas actividades como las asambleas, festivales en los que había danza, pintura grafiti, conciertos de música de diversos géneros, proyección de películas y el intercambio de diversos artículos, muchos de los cuales eran hechos por los mismos vecinos.

Para el grupo de opositores que consideraban que se perderían lugares importantes para la recreación y practicar deporte, el cual estaba constituido principalmente por visitantes y usuarios del Deportivo Reynosa y la Alameda Norte y que no radicaban en la zona, la cancelación del proyecto constituyó un triunfo ya que se pudo preservar y mejorar la infraestructura que toda la población puede disfrutar.

Por último, la conservación de la Alameda Norte significó la preservación de un importante pulmón para la zona norte de la ciudad, que dado su carácter industrial, sufre con frecuencia por los altos índices de contaminación. Bajo este argumento, el movimiento se atrajo el apoyo de otros sectores de la sociedad para quienes la cuestión de los megaproyectos no son vistos como un problema, sino como un avance, pero que consideran que la calidad de vida de los habitantes de la ciudad debe de estar por encima de cualquier beneficio económico.

La resignificación del espacio también puede ser entendida como territorialización, que son los cambios en las formas en que los habitantes de un lugar se relacionan simbólicamente con el espacio, o como las formas de control que uno o más individuos, e incluso el gobierno, ejercen sobre el espacio.

A partir del conflicto, los vecinos de la zona comenzaron hacer un uso más intensivo de la Alameda y el Deportivo, no sólo porque se organizaron más actividades en ambos lugares, sino porque un grupo de integrantes de la organización Pueblos, Barrios y Colonias en Defensa de Azcapotzalco tomaron un espacio que se encuentra en el Deportivo sobre la Avenida San Pablo Xalpa, al que se le denominó "El pocito", por ser parte de un predio que pertenece a la Comisión Nacional del Agua, o eso mencionó uno de los integrante de esa organización.

En el Pocito se imparten diversos tipos de talleres, y además se cultivan vegetales de forma orgánica. No obstante, el que se ocupe este lugar para dichas actividades ha ocasionado conflictos con la policía, que ha intentado desalojar a quienes ocupan este lugar, e incluso han habido confrontación con otros grupos de jóvenes, denominados “skins” quienes han llegado a agredir a las personas que se encuentren en él.

- *Actualización local del derecho*

Otra de las consecuencias que tiene el surgimiento de conflictos para una comunidad en particular se encuentra la actualización del derecho que se refiere a la forma en que los actores involucrados en el conflicto utilizan la normatividad vigente, así como a la experiencia que obtienen de ello, y los cambios en la normatividad que se producen.

Derivado del estrechamiento de lazos sociales y de las alianzas que se establecieron con otros actores, el interés y conocimiento de algunos participantes sobre asuntos de orden político y legal se incrementó, y no sólo de aquellos que les afectaban directamente, sino también por los que ocurrían en otros lugares del país y cuyas manifestaciones se hacían en la ciudad, que a decir de uno de los entrevistados, fue una especie de *concientización*, pues antes de enfrentarse ellos mismos al problema del Foro-Estadio, tachaban a todo aquel que se manifestaba como *revoltoso* o *grillero*.

Este interés social e incremento de la solidaridad influyó para que algunos vecinos decidieran conocer más fondo la normatividad con respecto a la realización de proyectos en la ciudad, uso de suelo y otros temas. En relación con lo anterior, Antonio Azuela menciona que la “racionalidad jurídica” de los actores sociales, que se refiere a “la percepción de los colonos respecto de su situación jurídica es un factor importante que condiciona el tipo de movilización social que desarrollan. [...]” (Azuela, 1989: 127-128).

En este sentido es importante resaltar que desde el inicio del movimiento, los vecinos estuvieron asesorados por un abogado que les ayudó a actuar con pleno conocimiento de los derechos y obligaciones que les otorga la ley. Debido a lo anterior, fue que aunque el jefe de gobierno se comprometió a cancelar el proyecto, los vecinos no detuvieron las manifestaciones hasta conseguir que esta promesa se hiciera oficial, es decir, hasta tener certeza legal.

Por lo anterior es posible afirmar que una vez que los vecinos tuvieron un mayor conocimiento sobre el contexto legal, tanto de las acciones del gobierno como de sus propias posibilidades y limitaciones según la normatividad vigente, su movilización pudo prescindir del apoyo de algún partido político que les garantizara que no saldrían perjudicados a cambio de comprometer su voto en las próximas elecciones.

En este caso, el derecho y los recursos institucionales, que en un primer momento fueron utilizados por el GDF para llevar a cabo el proyecto, posteriormente fueron empleados por los vecinos para evitar que el mismo se realizara, así como para poner en duda su legitimidad.

En torno a este tema, Emilio Duhau menciona que en los conflictos de proximidad:

[...] la movilización de estos colectivos vecinales, tiende de este modo a producir formas de actualización local del derecho que ponen a prueba tanto las potencialidades del derecho urbanístico para la regulación de los conflictos de proximidad, como la capacidad y disponibilidad de las autoridades locales para dialogar con y aceptar como interlocutores legítimos a los vecinos movilizados. [...]. (Duhau, S/A).

Sin embargo, los responsables de aprobar y verificar que estos proyectos se realicen, en muchas ocasiones hacen caso omiso de la voluntad y postura de la población argumentando que:

[...] si hay proyectos que continúan en el Distrito Federal, pese a la oposición, es porque habrán de traer beneficios directos a la ciudadanía (Laura Velázquez Alzúa, citada en: Mendoza, 22 de diciembre de 2011).

La utilidad social, así como la forma en que se diseñan, reglamentan y ejecutan han sido los principales puntos por los que algunos investigadores han puesto en tela de juicio su legitimidad, sobre todo cuando se desarrollan utilizando el Sistema de Actuación por Cooperación, mediante el cual se establecen sociedades entre la iniciativa privada y el GDF.

Lidia González (2015), resume las grandes deficiencias que se cometieron en los proyectos del Foro-Estadio Azcapotzalco y la Arena Ciudad de México, y que pareció ser la forma habitual de los funcionarios públicos durante la gestión de Marcel Ebrard.

Primero es la ausencia de un ejercicio de licitación que limite asignaciones discrecionales; ambos proyectos [Arena Ciudad de México y Foro-Estadio Azcapotzalco] fueron asignados a la misma empresa sin un concurso abierto apropiado. Segundo, la poca transparencia en el manejo de recursos de los fideicomisos conformados entre gobierno y empresa dado que las vías institucionales de solicitud de información pública (aún) no contemplan este tipo de operaciones. A

decir del especialista Manuel Fuentes, se trata de ‘una manera perversa de entregar bienes públicos a una extraña sociedad. Finalmente, no queda clara la forma como se podría traducir la asociación en beneficios para la comunidad, a manera de evitar que los inversionistas acaparen la plusvalía urbana. (p. 79)

Otro problema que se evidenció con el conflicto, fue la poca participación que tiene la población en el diseño y ejecución de los planes y proyectos para el desarrollo urbano, lo cual, aunque se ha reconocido como un derecho fundamental, los gobiernos en pocas ocasiones la toman en cuenta. Por tal motivo, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emitió una recomendación (17/2013) a las autoridades del GDF debido a que con la construcción de la Arena Ciudad de México afectó a los vecinos de la zona ya que vulneró

[...] su Derecho a un nivel de vida adecuado, las y los habitantes de los pueblos, colonias y barrios aledaños a la referida construcción, también fueron vulnerados en su Derecho a la consulta y a la participación, y agraviados en su Derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, así como en su Derecho a la libertad personal [...]. (CNDH, 2013)

Es importante señalar que el problema no es que la ley no reconozca el derecho de los vecinos a decidir sobre el territorio en que habitan, sino que “a menudo la autoridad no actúa en favor de un principio de orden público sino que se pone del lado de un interés particular” (Duhau y Diglia, 2013: 509), es decir, actúan como socios de los inversores privados, en lugar de como representantes de la voluntad ciudadana.

Capítulo 4. Análisis del conflicto

A raíz del surgimiento del conflicto en la delegación Azcapotzalco se pudieron observar diversos elementos que dan muestra de la situación particular por la que atraviesan los habitantes de la zona, pero que al mismo tiempo se han podido observar en otros conflictos ocurridos en la ciudad, y que permiten entender que forman parte de una problemática general que ha surgido a raíz del cambio de modelo económico en México.

No obstante, este conflicto refleja también el cambio político que ha experimentado el país, el cual ha tenido como eje fundamental la democratización de las instituciones y el derecho de la población de participar en la toma de decisiones sobre cuestiones que les afectan directamente.

4.1 La amenaza de la expropiación

En el conflicto en Azcapotzalco, los vecinos asumieron diferentes posturas con respecto a la realización del proyecto del Foro-Estadio. La amenaza de la expropiación fue uno de los principales factores que incidieron de forma determinante para que se opusieran a la construcción del Foro-Estadio, pero también, a partir de ésta fue que surgieron diversas posturas, ya que para cada uno las consecuencias de la expropiación era distinta.

En este sentido, es que en un primer momento los vecinos se dividieron en dos grupos. Para uno de estos grupos, la expropiación era aceptable siempre y cuando se les indemnizara de forma adecuada o se les reubicara en otro lugar. A esta postura se adhirieron principalmente los vecinos de la U.H. Ferrería y aquellos que habían llegado a la zona recientemente o que no tenían un fuerte arraigo.

Muchos de los vecinos que se adhirieron a este grupo estuvieron de acuerdo en negociar con los funcionarios públicos y los desarrolladores de los proyectos para permitir las obras a cambio de obtener beneficios, como lugares de estacionamiento.

En este sentido Remy y Voye, menciona que:

[...] es probable, efectivamente, que la importancia de la delimitación de la <<comunidad>> en el espacio varíe de un grupo social a otro. Así, es verosímil que sea tanto menos grande cuanto más se

trate de individuos capaces de soportar una cierta movilidad sin que ésta afecte a su entramado de relaciones; por el contrario, la delimitación de la comunidad en el espacio cobra toda su significación para aquel grupo que asegura su identificación a partir de una referencia territorial (Remy y Voye, 1976. 28).

Lo anterior concuerda con este grupo de pobladores, muchos de los cuales llegaron a vivir a la zona a partir de que adquirieron un departamento en la Unidad Ferrería, por lo cual no comparten los símbolos ni referentes territoriales que identifican a aquellas personas que se definen como habitantes “originarios”.

Para otro de los grupos, la reubicación o pérdida de sus casas era inadmisible, no sólo por cuanto representaban una pérdida económica, sino por cuanto a que la expropiación representaba una amenaza sus tradiciones y costumbres cuyo origen se remonta a periodos históricos lejanos, y que son fundamentales para su identidad. Este es el caso de los vecinos que habitan en la zona y que han asimilado la herencia prehispánica como parte de su origen.

Los funcionarios públicos en repetidas ocasiones declararon que la realización del proyecto no preveía la realización de obras adicionales, y mucho menos la expropiación de terrenos. Sin embargo, para los diferentes grupos de vecinos tales declaraciones no parecían tener sentido, pues afirmaban que durante la realización de los eventos, tanto en el Foro como en la Arena Ciudad de México, las calles aledañas se colapsarían ante el aumento del flujo de automóviles, el cual ya representaba un serio problema que hacía casi imposible la circulación por la zona en horas pico.

Para los vecinos era evidente que las características espaciales del Pueblo de Santa Bárbara y de otros pueblos como el de Santa Catarina o San Martín Xochináhuac, que al ser de origen prehispánico, poseen una traza irregular de calles sumamente angostas que dificultan el tránsito, impedirían el buen funcionamiento de estos grandes proyectos que, una vez en funcionamiento, convocarían a una gran cantidad de personas

La amenaza de la expropiación no era un fenómeno nuevo, ya que para algunos vecinos era ampliamente conocida la existencia de un plan para unir el municipio de Tlalnepantla en el Estado de México, con la Zona Industrial Vallejo de Azcapotzalco mediante la construcción de un eje vial, por lo cual veían el proyecto del Foro-Estadio como una excusa para su construcción.

Uno de los integrantes de la organización *Pueblos, Barrios y Colonias en Defensa de Azcapotzalco* mencionó que:

[...] a mucha gente se le dijo que si se oponía a la construcción de otras vialidades en otras partes o apoyaba, en automático el gobierno iba a decir '¡ah, entonces ahora la voy a hacer aquí! [donde habitaban las personas que se oponía a la construcción de vialidades] [...].

A los vecinos también se les prometía que en caso de haber expropiaciones, se les asignaría una vivienda en alguna de las unidades habitacionales que construiría el gobierno para reubicar a los afectados.

Con estas acciones, lo que se buscaba era dividir a los vecinos a través del miedo e impedir que continuaran acudiendo o apoyando las manifestaciones, y desarticular las organizaciones de los vecinos que se oponían al proyecto.

No obstante, la amenaza al patrimonio de los vecinos fue una de las principales fuentes de cohesión entre la población de la zona, ya que, como menciona Coser, el conflicto permitió a los vecinos redefinir de forma mucho más clara el objeto que se encuentra en la base de la disputa, por lo cual se incrementó la cohesión e identidad del grupo, y su participación se intensificó a tal grado que ya no sólo se oponían a la realización de las obras, sino que también se plantearon la necesidad de ser reconocidos como Pueblos originarios, para hacer valer su autonomía política.

La amenaza a la expropiación de su patrimonio, y la pérdida de identidad que ello implica, ha sido señalada como una de las principales formas de violencia del capital contra aquellas comunidades en las que el *principio de socialidad*, como afirmaba Marx, se basa en su pertenencia a un grupo social con características propias, adquiridas a partir de una historia en común, más que por afinidades económicas o materiales. Para una comunidad o grupo social la pérdida del espacio sobre el cual se actualizan los lazos sociales mediante rituales, fiestas y tradiciones, en la mayoría de los casos significa la pérdida de su identidad.

En el caso de los habitantes de Azcapotzalco, una parte importante de su población es consciente de la importancia que tiene el espacio en el que habitan para la conservación de sus creencias y tradiciones para la supervivencia del grupo, en este sentido, la importancia de la participación de todos los habitantes del pueblo, barrio o colonia es un prerequisite para su aceptación dentro del grupo.

Actualmente, la expropiación se ha convertido en un recurso del que se ha valido el gobierno para la obtención de espacio sobre el cual desarrollar la infraestructura urbana necesaria acorde a las políticas económicas implementadas. Las expropiaciones se han utilizado principalmente para desplazar a la población originaria y de menores recursos, ya sea porque se expropie directamente

sus terrenos, o porque sean incapaces de costear el incremento en el costo de la vivienda y los servicios que deriva de la renovación de las zonas que habitan.

4.2 El uso del espacio público y su infraestructura

Ante la amenaza de su patrimonio, creencias, formas de vida y tradiciones los vecinos denunciaron la violación a su derecho de decidir sobre su territorio y sobre los inmuebles que en él se ubican, los cuales constituyen los principales motivos por los cuales se moviliza la población en los conflictos de proximidad.

En el caso específico de los vecinos de Santa Bárbara y de los otros pueblos aledaños, apelaron a su derecho como *Pueblos originarios* de decidir de forma directa sobre sus formas de organización y sobre su territorio, los cuales han sido vulnerados de forma sistemática desde la puesta en marcha de los planes de renovación de la zona para los que no se ha consultado a la población para su diseño e implementación.

Son megaproyectos que no son a favor del pueblo, son a favor de la iniciativa privada, en segundo lugar porque nos desplazarían de nuestro entorno en el que estamos viviendo; sabemos que traerá muchas complicaciones, afectaciones, menor distribución de agua, van hacer un pozo entonces nos quitarían el agua; nos desplazarían como pueblo

A la falta de consulta a la población, se sumaron las constantes negativas por parte del gobierno y de sus órganos de transparencia para proporcionar información clara y oficial sobre las características del proyecto, todo lo cual coadyuvó a que la relación entre funcionarios públicos y los vecinos de la zona fuera cada día más hostil.

La hostilidad entre ambos grupos derivó en la suspensión de las mesas de diálogo que se habían instalado con motivo del conflicto, debido a que según las autoridades, los vecinos mantenían una posición intransigente con respecto al proyecto, y a que las manifestaciones tendían cada vez con mayor frecuencia a realizarse en conjunto con otras organizaciones de otras partes de la ciudad que también exigían la cancelación de alguna obra.

Otro motivo de los vecinos para oponerse al proyecto, fueran o no originarios, eran la irregularidades y el sigilo con que actuaba el gobierno para su realización. Por ejemplo, el que la publicación del proyecto se hubiera realizado durante la temporada navideña, llevó al ingeniero

Javier Altamirano Ortiz, presidente del Comité Ciudadano de la colonia Nueva España, a afirmar en una entrevista para un programa de radio⁵⁹, que a los vecinos les “*habían dado un madrugete*” ya que durante esta época del año las personas están de vacaciones y ocupadas (distráidas) con las fiestas decembrinas.

Además, el hecho de entregar una importante área verde a la iniciativa privada, dejaba en claro cuáles eran las prioridades del gobierno de la ciudad, que se declaraba como de izquierda, al beneficiar a los empresarios por encima de la población, pues desde su perspectiva, los empleos que se generarían con dicha obra, que era una de las principales razones que aducían los promotores para su realización, “*no generaban riqueza*”, pues serían empleos precarios y temporales.

La donación de cuatro predios en la delegación Azcapotzalco por parte del GDF a la misma empresa (Grupo Salinas) para la construcción de tres grandes obras como el Foro-Estadio Azcapotzalco, la Arena Ciudad de México y la Universidad CNCI, sin la realización de una consulta ciudadana, fue otro de los factores por los que se ponía en duda la forma en cómo el gobierno asignaba tales obras, y ponía de manifiesto los privilegios que, como afirma Coser, el gobierno otorga a ciertos grupos, en detrimento de la población originaria de la zona.

Por ejemplo, en el *Plan de desarrollo de 2008* de la Delegación Azcapotzalco, se manifiesta de forma explícita que dado que las áreas verdes y recreativas en la delegación apenas representan el 1.5% del total del área (3,330 ha totales), su conservación es una de las principales preocupaciones de la administración. Sin embargo, muchos de los deportivos y parques de la demarcación habían sido sistemáticamente descuidados, por lo cual se convirtieron en lugares inseguros y con una infraestructura degradada.

Las obras de recuperación y renovación del Deportivo Reynosa, que se iniciaron después de que se anunció oficialmente la cancelación del Foro-Estadio, fueron motivo de sospechas. Para algunos grupos, tales obras eran vistas como una privatización velada de las infraestructura, puesto que muchos de los campos y canchas serían cercadas, con lo cual su uso estaría condicionado al pago de alguna cuota.

Un integrante de la organización de Pueblos, Barrios y Colonias en Defensa de Azcapotzalco comentó que:

⁵⁹ Entrevista realizada el 8 de febrero de 2011 por *Antena Radio*:
<http://snn.imer.gob.mx/antenaradio/2011/02/08/entrevista-javier-altamirano-ortiz/>

[...] la parte de obra, pues no la podemos juzgar, en términos de que se tenga que hacer, digamos, el techado de la alberca, el acondicionamiento de la alberca; lo que uno critica es la forma en cómo se están administrando los espacios, ese es el problema. Ese es el asunto, más que '¡no, queremos que estén las cosas como están!' o que '¡así estamos bien!', no creo que sea tanto así, tú sabes que estamos de la chingada. Sí se necesita obra pública, la cuestión es quién va a estar administrando esos recursos que les cuestan a todos. Porque ya sea que pagues tus cigarros, tu cerveza, tu refresco... hasta tu comida, aunque digan que no, viene cargada de impuestos. Son recursos que son generados por mucha gente, que sólo unos cuantos están decidiendo qué hacer con ellos⁶⁰.

A través de esta declaración es posible apreciar que la oposición de los vecinos a la realización de las grandes obras de infraestructura en la ciudad no se debe a una posición intransigente con respecto a cualquier tipo de cambio, con el que frecuentemente se asocia a los grupos de menores recursos, sino a que la puesta en marcha de muchos de dichos proyectos han demostrado traer escasos o nulos beneficios para las poblaciones cercanas a tales obras y el enriquecimiento de pequeños grupos que reciben grandes privilegios.

En relación con lo anterior, Jaume Franquesa afirma que “la consecución de beneficios económicos es tanto la principal razón que explica la proliferación de las regeneraciones urbanísticas como el objetivo y la lógica que guían en su desarrollo” (Franquesa, 2007: 125), y aunque el autor se refiere a proyectos que tienen lugar en ciudades europeas y norteamericanas, es posible también incluir a las principales ciudades latinoamericanas, y en específico a la Ciudad de México.

Aunque este proceso podría parecer un fenómeno reciente en la capital del país, como dicen Emilio Duhau y Angela Giglia (2013), esta forma de “crear ciudad” ya se veía desde hace más de un siglo, debido a que las colonias históricas, construidas al comienzo del siglo pasado [XX], han sido el producto de voluntades expansivas y especulativas de sectores o gremios específicos de la sociedad. (p. 506). En este sentido se puede mencionar la construcción de los fraccionamientos en Azcapotzalco para las clases medias durante el porfiriato.

Porque si bien, el hecho de que los cambios que actualmente tienen lugar dentro de la estructura urbana obedecen a fines económicos nos es un fenómeno nuevo, puesto que como decía Lefebvre cada modo de producción ha transformado o producido el espacio, de acuerdo con sus necesidades, dentro del modelo neoliberal estos cambios se encuentran acompañados de

⁶⁰ Entrevista a integrante de la organización *Pueblos, Barrios y Colonias en Defensa de Azcapotzalco*.

“regulaciones políticas, elaboraciones discursivas y la intervención de un buen número de agentes externos al mercado” (Franquesa, 2007: 125).

Estas elaboraciones discursivas tienen por objetivo adaptar las prácticas, usos y relaciones sociales de la población a las necesidades del capital, en este caso, los planes de renovación en de la Zona Industrial Vallejo establecen las necesidades que tienen las empresas financieras y de servicios para su funcionamiento, y con base en ello reestructura el espacio a su alrededor para imponer formas de entretenimiento y consumo (Arena Ciudad de México y Foro Estadio Azcapotzalco, Town Center, Vía Vallejo, etc.) entre la población.

Esta nueva dinámica económica expulsa a la población originaria que no puede adaptarse a las nuevas formas de habitar y consumir el espacio, porque no cuenta con los recursos para costear el incremento en el costo de los servicios y la renta del suelo, y es remplazada por grupos sociales con un mayor poder adquisitivo que pueden hacer uso de la nueva infraestructura, por esto, en los pueblos y barrios cercanos construyen casas-habitación de un alto valor, específicamente para estos nuevos grupos.

Esta forma de operar de la iniciativa privada, cobijada por los funcionarios públicos, se basa en una concepción del espacio como una mercancía “concebido y movilizado para obtener plusvalías”, el cual se opone diametralmente al “espacio vivido, es decir, el espacio de la experiencia producido a través de prácticas, usos y relaciones sociales” (Franquesa, 2007: 127) que se genera en la interacción de los diversos actores.

El surgimiento de este tipo de conflictos de proximidad además de oponerse a la realización de las obras, también ha exigido al gobierno la integración al marco normativo que rige el desarrollo urbano y el uso del espacio, de nuevos mecanismos que garanticen el derecho de la población de decidir sobre el espacio en el que habitan. En este sentido, se propuso que se integre el *Derecho a la Ciudad*, como uno más de los derechos fundamentales.

La exigencia del *Derecho a la Ciudad* surge como una oposición hacia la prevalencia de la perspectiva economicista en el diseño de los proyectos de infraestructura que impactan en la configuración espacial de la ciudad, por encima de una perspectiva de justicia y desarrollo social.

Relacionado con lo anterior, se puede mencionar el uso del derecho por parte de los vecinos opositores como un recurso que les permitió poner en duda la legitimidad del gobierno para realizar el proyecto del Foro-Estadio. En primer lugar, al hacer uso de los diversos recursos

jurídicos e institucionales de que disponían para solicitar información, y en segundo lugar, mediante la denuncia de la falta de consulta a los habitantes antes de aprobar el proyecto.

Esta forma de utilizar el derecho es un medio de, como mencionan Azuela y Ugalde cada vez con mayor se valen los opositores a la realización de algún proyecto por parte del gobierno o la iniciativa privada, sin tener que llegar a los juzgados o a que las instituciones jurídicas competentes arbitren sobre el asunto, pues “lo que se impugna es que no se hayan seguido determinados procedimientos antes de tomar la decisión de autorizarla” (Azuela y Ugalde, 2016).

4.3 Participación y actuación de los funcionarios públicos

La participación y actuación de los funcionarios públicos pertenecientes a los diferentes niveles de gobierno, dejó mucho que desear, puesto que se limitaron a realizar algunas declaraciones públicas que trataban de apaciguar los ánimos entre los opositores al Foro-Estadio, y a realizar mesas de trabajo que tenían por objetivo resolver todas las dudas de la población sobre el proyecto.

A partir del surgimiento del conflicto en Azcapotzalco, se hizo evidente que el Gobierno del Distrito Federal estaba otorgando beneficios a ciertos grupos de empresarios bajo el argumento de que estos contribuirían al desarrollo económico y social de la ciudad, y en particular de las zonas en las cuales se realizarían los proyectos de coinversión, sin tener realmente un proyecto o plan de desarrollo que fundamentara tales afirmaciones.

En el caso particular del conflicto por el Foro-Estadio, la poca disposición del gobierno para proporcionar información oficial propició serias dudas sobre la actuación de los funcionarios públicos involucrados. Si a lo anterior se agrega que el proyecto se aprobó sin la realización de una consulta ciudadana, era imposible no especular sobre posibles casos de corrupción entre los funcionarios públicos

Para los vecinos, las dudas se convirtieron en certezas cuando se descubrió que en menos de 3 años, Grupo Avalanz había sido beneficiado por el GDF a través de la donación de diversos predios en la delegación para la construcción de 3 proyectos. Aunque al final solamente se llevó a cabo la Arena Ciudad de México, construida a pocos metros de la Alameda Norte y el Deportivo Reynosa, ésta reporta enormes ganancias a sus dueños por la realización de diversos eventos, y pese a que

contribuye con la creación de empleos, la mayoría de éstos se caracterizan por ser eventuales y carecer de seguridad social.

No obstante, esta forma de actuar del GDF no es exclusiva de los funcionarios públicos del PRD o de cualquier otro partido, en la etapa neoliberal del modo de producción capitalista, el Estado cede la infraestructura ya existente en beneficio de un inversionista privado. En relación con lo anterior, Emilio Duhau y Angela Giglia, a partir de sus investigaciones sobre diversas colonias de la Ciudad de México, afirman que el orden urbano se caracteriza:

[...] por la permanente impugnación y depredación de lo público y por formas de privatización del espacio y de las prácticas urbanas que con diferentes modalidades operan como dispositivo de protección, autosegregación, subsistencia y explotación lucrativa del espacio público y las externalidades urbanas, entendidas estas últimas como los efectos positivos o negativos resultantes de las construcciones, usos y actividades presentes en un espacio determinado. (Duhau y Giglia, 2004: 265)

La entrega de los recursos públicos a la iniciativa privada para su explotación era uno de las principales cuestionamientos al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por parte de los vecinos, quienes a través de distintos medios le increpaban que *“vendiera lo que era suyo”*, y en las declaraciones que hacían los opositores al proyecto, señalaban la pérdida de ambos espacios públicos como una afectación para la población en general.

La falta de consulta pública para decidir sobre los bienes públicos es percibida como una pérdida de autonomía por parte de los habitantes, en este caso del Pueblo de Santa Bárbara y de los otros pueblos, barrios y colonias, para decidir sobre su forma de organización y de desarrollo, y que, como declaró la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Velázquez Alzúa, ha sido la forma habitual de proceder para la realización de los grandes proyectos de infraestructura en la ciudad, tales como:

[...] la Supervía Poniente, la Ciudad del Conocimiento Campus Biometrópolis, la Arena Ciudad de México o el Foro Estadio Azcapotzalco son obras públicas que no discute el Comité y que se diseñan a través de la jefatura de gobierno y otras secretarías [...]. (Mendoza, 11 de diciembre de 2011).

Esto significa que la población no tiene ninguna participación en el diseño e implementación de proyectos que impactan de forma decisiva sobre el territorio en el que habitan.

El que el GDF finalmente optara por cancelar el proyecto del Foro-Estadio Azcapotzalco puede leerse como el resultado de una redistribución de poder, tanto de forma general en el país como

consecuencia de una mayor participación de la población para decidir sobre los asuntos que les afectan directamente, como de forma local al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que contribuyó a su fragmentación y pérdida de influencia en la capital, en donde en 2015 perdió la jefatura de 5 delegaciones, entre ellas Azcapotzalco.

La pérdida de terreno político por parte del PRD está directamente relacionada con el surgimiento de una serie de conflictos en la ciudad por la construcción de diversos megaproyectos que se diseñaron durante la administración de Marcelo Ebrard (2006-2012). Entre los principales proyectos se puede mencionar: Supervía Poniente, Biometrópolis, la Línea 12 del Metro, la Arena Ciudad de México, el Acuario en Xochimilco, la Ciudad del Conocimiento, entre otros, cuya construcción y funcionamiento tendría graves repercusiones para el entorno social y ecológico.

Para los vecinos, la cancelación del Foro-Estadio no significó más que una victoria parcial, puesto que desde su perspectiva, la amenaza hacia su patrimonio y formas de vida continúan ya que las obras de renovación de la zona siguen ejecutándose, ya sean centros comerciales o edificios de departamentos para grupos sociales de altos ingresos, que no sólo impactan en la capacidad de los servicios públicos, si no que constituyen una amenaza para la dinámica social de los pueblos originarios.

4.4 Comunicación y organización

La comunicación entre los integrantes de los diversos grupos que participaron en el conflicto fue muy importante para lograr detener el proyecto del Foro-Estadio Azcapotzalco, pues la actuación inmediata de los vecinos una vez publicado el proyecto fue factor clave que impidió que se iniciaran obras de construcción en el Deportivo Reynosa y la Alameda Norte.

Sin embargo, también la transmisión de la información reflejó el conflicto que existía entre los diversos grupos de vecinos, pues mientras que unos afirmaban que se habían enterado de la realización del proyecto debido a que un conocido, por su trabajo, había leído la gaceta del 14 de diciembre de 2011 y se había enterado del proyecto.

Uno de los dirigentes de la organización de *Pueblos, Barrios y Colonias en Defensa de Azcapotzalco*, afirmó que fueron los partidarios de una de las corrientes del PRD que se oponían a Marcelo

Ebrard, quienes “*balconearon*” a los integrantes de la Corriente Nueva Izquierda, para granjearse el voto de los vecinos en las siguientes elecciones.

Las distintas versiones de un mismo hecho, nos dan cuenta de que entre los integrantes de las organizaciones sociales que participaron en el conflicto existían diferencias por cuanto a las posturas políticas y el tipo de acciones que llevarían a cabo, y todo ello se reflejaba en las descalificaciones que se hacían unos a otros.

Las diferencias se hicieron evidentes sobre todo en las asambleas, en las que además de hacer pública la información, se expresaban los diversos puntos de vista de los habitantes y se establecían estrategias de acción. En ellas, se señalaba a los vecinos de los que se sabía o se sospechaba que pertenecían a una corriente o grupo político, y se les expulsaba de la comisión que acudía a las reuniones con los funcionarios públicos.

Algunas de las organizaciones sociales también realizaban eventos culturales y proyección de películas en las colonias, con la finalidad de complementar la información que se obtenía en las asambleas que permitiera a la población lograr una mejor comprensión de la problemática que se vivía en la zona, es decir, que no era un problema particular de Azcapotzalco y que no era reciente.

El establecimiento de los canales de comunicación entre los habitantes la zona aledaña al Deportivo y la Alameda fue relativamente fácil, debido a la estrecha relación que mantienen los vecinos, en especial los de los pueblos y barrios en los que la realización de la fiesta patronal es una importante tradición que se mantiene y que convoca a parte importante de la población, por lo cual, la comunicación entre los vecinos les facilitó la tarea de compartir información y la de organizarse rápidamente.

Por lo que se refiere a la comunicación que se estableció entre los opositores al foro y los funcionarios públicos fue deficiente, pues aun cuando se llevaron a cabo reuniones para proporcionar información sobre el proyecto, y escuchar las inquietudes de los vecinos por cuanto al mismo, según lo que afirmaron las personas que asistieron, el gobierno nunca proporcionó información oficial del Foro-Estadio.

Esta situación fue la principal fuente de desconfianza entre los vecinos, ya que consideraban que el que el delegado de Azcapotzalco negara tener conocimiento sobre el proyecto, cuando su esposa había directamente en la aprobación del proyecto, y porque los vecinos pudieron

conseguir un documento en el que Velázquez Alzúa mediante un oficio le comunicaba a Varga Anaya los detalles del proyecto.

Precisamente la postura que asumió el delegado de Azcapotzalco, al negar información y al emprender una campaña de desprestigio en contra de los vecinos opositores dificultó cualquier intento de negociación con el gobierno, y los vecinos asumían que cualquier información no oficial que se les proporcionara era apócrifa y tenía por objetivo engañarlos.

La confrontación entre opositores al proyecto del Foro-Estadio y los vecinos que seguían apoyando al jefe delegacional, fue motivo de diversos conflictos entre los vecinos durante las asambleas, por lo que para evitar que el movimiento se desvirtuara y que se utilizara como botín político, los vecinos acordaron que ninguno de los representantes vecinales o los miembros de la comisión no podían postularse para un cargo político, o hacer proselitismo por algún partido o candidato.

No es un 'No' a los partidos políticos como tales, es un 'No' a que los partidos políticos nos muevan. Porque en el reglamento no quedó prohibido que la gente participara o votara por alguien, quedó prohibido que quienes entraran en la Junta Organizadora o en la Comisión, quisieran candidatearse para un puesto de elección popular.⁶¹

La falta de información y las mentiras por parte de los funcionarios públicos, fue la principal causa de rompimiento entre ambos actores, y pese a que según declaraciones de un funcionario que trabajó en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda durante el conflicto que se entrevistó para este trabajo, el GDF no podía proporcionar información porque no existía un expediente sobre el proyecto del Foro-Estadio Azcapotzalco, ya que este nunca estuvo bien integrado, y que incluso a él se le solicitó “pasarlo”, pues le informaron que era urgente que se aprobara.

La pésima comunicación que existió entre la población y los funcionarios públicos contribuyó a la *radicalización* del movimiento, que derivó en la suspensión de la mesas de trabajo entre ambos. Ante la negativa de las autoridades de proporcionar información oficial del proyecto mediante diversas excusas, las sospechas y especulaciones sobre las posibles expropiaciones se convirtieron en hechos innegables, pues de otra forma, los vecinos de Azcapotzalco no se explicaban esta forma de proceder del gobierno.

⁶¹ Declaración de integrante de Pueblos, Barrios y Colonias en Defensa de Azcapotzalco.

CONCLUSIONES

El estudio de la sociedad desde la perspectiva del conflicto social, entendido éste como una relación social que surge a partir del enfrentamiento entre dos o más actores con fines opuestos, permite observar su importancia en la formación de grupos y en el proceso de cambio social. Además, el conflicto incita a los individuos a actuar de forma reflexiva, ya que les obliga a diseñar estrategias de acción que les ayuden en la consecución de los objetivos que se han planteado.

Los objetivos que persigue un individuo o grupo se encuentran estrechamente relacionados con la forma en que cada uno construye su identidad a partir de definir lo que es bueno y por lo tanto, deseable. Si bien la necesidad de los grupos de definir una serie de valores, creencias y prácticas que les den cohesión, forma parte del instinto del ser humano como animal gregario, *principio de socialidad*, éste no tiene una forma establecida para satisfacerse, es por ello que cada grupo lo define, construye y adopta valores, creencias y costumbres que se diferencian de las de otros en mayor o menor medida.

Las distintas e infinitas formas en que los grupos se organizan pueden derivar en tensiones y, eventualmente en un enfrentamiento, el cual se vuelve inevitable según el grado en el que sus intereses, valores u objetivos sean excluyentes u opuestos, ya sea al interior del mismo grupo o entre otros grupos. La confrontación tiene como principal objetivo lograr una redistribución del poder que ayude a los actores involucrados a alcanzar los objetivos que se han planteado.

Es preciso aclarar que aunque para Marx la divergencia de intereses, valores y creencias no produce en automático los conflictos, sí predispone a los sujetos a la acción. En este sentido, Simmel también afirmaba que las actitudes hostiles eran parte de la naturaleza humana, sin embargo, lo que ocasiona el surgimiento de un conflicto social, depende de condiciones externas derivadas de diferentes procesos históricos y sociales por los que atraviesan los grupos, las que además influirán en el tipo de conflicto, intensidad, duración y los medios utilizados.

Según Marx, en las primeras etapas de la humanidad el *principio de socialidad* se construía tomando como base el *principio de reproducción orgánica*, sin embargo, conforme el *principio de socialidad* ha ido produciendo una serie de símbolos y valores a los cuales autoreferenciarse, ambos principios se han ido desligando, al grado de que en el modo de reproducción capitalista, el

principio de socialidad tiene por objetivo la consecución de ganancias o acumulación de riquezas, y no la reproducción orgánica de los individuos que constituyen la sociedad.

Por cuanto a las consecuencias que los conflictos tienen tanto para los involucrados como para el conjunto de la sociedad, depende de la intensidad y duración del mismo. Sin embargo, los principales estudiosos de este tema destacan como consecuencias positivas el surgimiento de alianzas entre diferentes actores, y la definición o redefinición tanto los símbolos identitarios que contribuyen a incrementar la cohesión entre los integrantes de un grupo, así como el establecimiento de límites que los distinguen de los que pertenecen a otro.

El triunfo, ya sea total o parcial, de una de las partes en conflicto, inicia un periodo de estabilidad en el que el grupo vencedor puede imponer un nuevo orden con base en sus valores, creencias e intereses a los grupos vencidos, sin embargo, como afirman autores como Simmel y Cosser, esto sólo es solamente una etapa de un ciclo constituido por la alternancia entre conflicto y orden.

Existen diversos tipos de conflictos según el objeto (material o no) en disputa, no obstante, para la mayoría de los autores que se revisaron en este trabajo, los conflictos que cuestionan la legitimidad del orden social imperante son los que impulsan el cambio social de forma vertiginosa. Sin embargo, pese a que este tipo de conflictos tienen importantes consecuencias para la sociedad entera en la que se producen, pueden surgir a partir de motivos en apariencia insignificantes.

Observar la historia de México a partir de la perspectiva del conflicto permite apreciar con una mayor claridad qué esta ha sido básicamente, una lucha por la posesión y control del territorio y sus recursos entre diferentes grupos. Esta lucha se ha manifestado de formas muy distintas, según las características de cada etapa histórica y de los grupos sociales que han participado.

De esta forma, la confrontación entre los pueblos indígenas y españoles derivó en la destrucción casi total de los principales símbolos de los antiguos señoríos prehispánicos, los cuales estaban representados principalmente en sus templos. El principal objetivo que perseguían los españoles al proceder de esta manera era acabar con los valores, creencias y prácticas que cimentaban la identidad de los pueblos indígenas e imponer las suyas.

Aunque ambas culturas tenían fuertes diferencias por cuanto a su cosmovisión, coincidían por cuanto a que la religión funcionaba como un elemento ordenador de las creencias, valores y prácticas sociales. Según Lefebvre, este tipo de sociedades se caracterizan por configurar un *espacio absoluto* que aunque conserva algunos fragmentos de la naturaleza, es rápidamente

llenado con símbolos de orden religioso-político que recuerdan constantemente el dominio que sobre ella ejercían “los sacerdotes, los guerreros, los escribas y los príncipes” (Lefebvre, 2013: 107).

Pese a que durante casi 300 años la Corona española pudo ejercer su dominio sobre el territorio, este no se hizo sin la presencia de conflictos, la mayoría de los cuales no cuestionaron la legitimidad del imperio español, y en caso de hacerlo, no tuvieron la suficiente fuerza para derribar su hegemonía. Con la aplicación de las Reformas Borbónicas en la Nueva España, la Corona se ganó la enemistad de distintos grupos que vieron afectados sus intereses.

Según Coser, la existencia de grupos privilegiados en las sociedades estratificadas, es lo que con frecuencia pone en duda la legitimidad del orden social imperante, y esto fue precisamente lo que dio inicio al surgimiento del conflicto que derivó en la independencia de la Nueva España. Se cuestionaba la forma de proceder de la Corona española para establecer procedimientos administrativos para regir un territorio que desconocían, así como su legitimidad para enviar a funcionarios a gobernar una nación con leyes que no se adaptaban a su realidad.

Después de obtenida la independencia y hasta 1876, con el establecimiento de la dictadura porfirista, se puede hablar de una lucha constante entre conservadores y liberales por el establecimiento de un orden económico acorde a sus intereses. Los liberales promulgaron una serie de leyes que reforzaron a la propiedad privada agrícola, y que a su vez le proveyera de mano de obra barata, con lo cual surgieron las grandes haciendas a costa de las tierras comunales, y los peones.

Con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de México, comienza un periodo de relativa calma, pues mediante el uso de la fuerza se logró controlar a todos aquellos que se oponían a la realización de cambios políticos y económicos. El principal cambio en cuanto a la estructura política durante este periodo, y que ya se había iniciado con Benito Juárez, fue la subordinación de la Iglesia católica al poder político.

Así pues, con el surgimiento de la propiedad privada en el campo y el sometimiento de la iglesia católica, se va configurado lo que Lefebvre denominó como *espacio histórico o espacio de la acumulación*, el cual se sobrepone al *espacio absoluto*, tanto de saberes y símbolos como de objetos. Según el autor, en este tipo de espacio, el trabajo está a medio camino de convertirse en una mercancía.

En este sentido, la enorme acumulación de tierras y capital por parte de particulares derivó en graves problemas de explotación de la fuerza de trabajo en las haciendas, minas y fábricas que apuntalaban la actividad económica del país. Lo anterior, aunado a los privilegios que ciertos grupos -muchos de ellos de origen extranjero- recibieron por parte del régimen porfirista, impulsó el surgimiento de grupos opositores en diferentes partes del país.

Los distintos grupos que apoyaban la expulsión de Díaz de la presidencia defendían en primer lugar, la necesidad de la realización de elecciones limpias y la no reelección. Además, denunciaban las principales problemáticas sociales que vivían las clases trabajadoras, no obstante que cada uno asumiera diferentes posturas con respecto a la forma en que debían resolverse.

El enfrentamiento entre estos grupos, debido a la oposición de valores e intereses que ostentaban, terminó hasta el establecimiento de acuerdos con aquellos grupos que mantenían posturas no tan contrapuestas, o bien al asesinar a los principales líderes de las facciones cuyos objetivos eran irreconciliables.

Una vez que se lograron complacer las ambiciones políticas de los principales caudillos revolucionarios, ya fuera mediante la concesión de puestos o privilegios políticos, el grupo triunfante de la revolución pudo acabar con las confrontaciones violentas que impedían la creación de instituciones que regularan la sucesión política, la producción económica y las relaciones sociales en general.

El movimiento revolucionario mostró la heterogeneidad cultural que persistía en el país, ya que aunque en una primera etapa se unieron para expulsar a Díaz de la presidencia, las diferencias por cuanto a las formas en que debían resolverse las principales problemáticas sociales, causaron la disolución de las alianzas y llegaron al extremo de convertirse en el origen de diferencias irreconciliables.

La creación de una institución (PRI) que pudiera aglutinar a todos los sectores sociales del país, dio origen a una etapa de reconstrucción basada en un nacionalismo que tenía por objetivo lograr la unificación de los distintos grupos sociales, además de construir una identidad en común, se pregonó un discurso de unidad mediante el cual se instaba a la población a contribuir al desarrollo económico del país.

Según este discurso, cada grupo debía contribuir según sus posibilidades, por lo que a las clases trabajadoras se les exigió adecuarse a las políticas de contención salarial mediante la obediencia

ciega a los sindicatos, y a las corporaciones obreras y campesinas que se encontraban bajo control del Estado.

En este contexto se comienzan a sentar las bases para el desarrollo industrial del país. El modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), subsumió el funcionamiento de las instituciones y actividades económicas no industriales a su dinámica de desarrollo, en especial la actividad agrícola, que fue expoliada de sus ganancias para financiar la construcción de infraestructura en las ciudades, así como para la adquisición de bienes de capital que sólo podían adquirirse en el extranjero.

El principal crecimiento urbano, se registró en la Ciudad de México, el cual se realizó a costa de la tierra ejidal que se encontraba en la periferia, ya fuera que se utilizara directamente para la construcción de infraestructura para la producción industrial como ocurrió con la Zona Industrial Vallejo, o para la construcción de viviendas para la población que migraba del campo, y que sirvió de mano de obra a la nueva industria.

Así pues, la ciudad se apropió no sólo de las ganancias obtenidas de lo que el campo producía y vendía al exterior, sino además del suelo de las tierras agrícolas que se encontraban a su alrededor, y de la población que, ante la falta de recursos para poder cultivar las tierras que poseía, fue obligada a migrar a las ciudades para ser integrada como mano de obra.

Durante este periodo, los conflictos urbanos comenzaron a tomar relevancia. Sus principales reivindicaciones giraban en torno al derecho a una vivienda digna (MUP), mejores servicios públicos, incremento de los salarios y por la democratización del país. Estas protestas sociales que se incrementaron de forma vertiginosa a finales de los años sesenta y principios de los sesenta, fueron duramente reprimidas por el gobierno.

Durante 40 años el Estado mexicano se convirtió en la máxima figura que soportaba y favorecía la actividad empresarial. En esta etapa surge el *espacio abstracto*, en el que la omnipresencia del Estado esconde a los grupos privilegiados y se establece como el principal mediador entre los intereses de los diferentes actores sociales.

El colapso de la ISI, como consecuencia de la caída de los precios del petróleo y de la poca capacidad de la industria para competir con los productores extranjeros, obligó al Estado implementar un nuevo modelo económico basado en la liberación del mercado y en su retirada

de la actividad productiva. Sin embargo, continúa siendo el principal actor que regula las prácticas sociales.

La apertura del mercado interno a la inversión del capital privado, principalmente de origen extranjero, implica la adaptación tanto de las instituciones como de la infraestructura existente a la nueva dinámica económica. La infraestructura, al haber sido construida con el objetivo de satisfacer las necesidades del capital industrial, resulta obsoleta para las empresas dedicadas a los servicios financieros y comerciales.

La reestructuración del espacio urbano trae como resultado la *confrontación entre grupos con valores, prácticas y representaciones sociales opuestas*. Por un lado se encuentran los grupos de empresarios quienes están a favor de los nuevos cambios, y por otro los habitantes de las zonas en donde se pretende construir o renovar la infraestructura urbana, quienes en muchos de los casos, consideran que las reestructuraciones del espacio les traerán severas afectaciones.

En medio de tales grupos se encuentran los funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, quienes pretenden posicionarse como mediadores entre los diversos intereses que adoptan los grupos sociales.

Para el primer grupo, el de los empresarios, el espacio es visto como una mercancía de la que se puede extraer un plusvalor, y por lo tanto, les es indiferente la forma en que éste haya sido producido. El espacio adquiere importancia de acuerdo a cómo influyen sus características en el proceso de valorización de capital.

Por lo que se refiere a la población afectada, en el espacio se cristalizan sus costumbres, valores y creencias de su historia ancestral o familiar, por lo cual, cada lugar es distinto y se reconocen en él los símbolos sobre los que se construye la identidad y/o seguridad material.

En los lugares en donde los habitantes fueron los encargados de adecuar el lugar gestionando la introducción de servicios, el lugar en el que se habita es la muestra de lo que se ha conseguido con el arduo trabajo de una o más generaciones, puesto que fue a través del esfuerzo familiar y del de la comunidad, que se ha logrado poseer un patrimonio.

Pero las distintas formas de concebir el espacio por parte de los actores sociales, no son suficientes para originar el surgimiento de un conflicto. A lo anterior, se debe añadir los diversos instrumentos jurídico-administrativos que se han creado para regular la participación ciudadana

desde la década de los ochentas, que han reconocido el derecho de la población para participar de forma directa en la toma de decisiones.

Lo anterior puede leerse en términos de la teoría del conflicto, como un intento del gobierno por administrar el conflicto, y canalizar el descontento social a través de vías institucionales que posibiliten el diálogo entre las partes, y se evite llegar a la utilización de medios violentos. Sin embargo, tales esfuerzos resultan inútiles si son los funcionarios públicos los primeros en quebrantar las normas.

La falta de aplicación de estos instrumentos por parte del gobierno, es lo que ha contribuido de forma determinante al surgimiento de movimientos sociales que se oponen a la realización de proyectos de infraestructura que se diseñan y ejecutan sin tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía. Lo cual a su vez, ha originado que las diversas organizaciones que se han formado a raíz de los conflictos de proximidad, exijan un mejoramiento del marco jurídico que regula la intervención del espacio.

A partir de esta investigación se ha podido observar cómo los conflictos sociales han tenido como uno de sus principales resultados, la creación y modificación de las distintas normas e instituciones que regulan las creencias, valores y prácticas sociales de la población para decidir y/o legitimar el uso de los recursos disponibles. Así pues, lo que en realidad está en juego durante los conflictos de proximidad por el espacio, es el derecho de cada grupo para decidir sobre su uso y apropiación.

En nuestro país, la falta de confianza en los funcionarios públicos para aplicar la normatividad en relación con el uso y aprovechamiento del espacio en los diferentes contextos, ha sido el principal factor por el cual la población se moviliza en contra de los proyectos de infraestructura. Sin embargo, lo que cuestionan los opositores no es el marco jurídico existente, sino la forma discrecional en la que los funcionarios de gobierno conceden licitaciones o aprueban proyectos.

Es por ello que para detener un proyecto, en la mayoría de las ocasiones, los colectivos organizados frecuentemente recurren a la legislación vigente en la materia para solicitar su cancelación. No obstante, en el caso del Foro-Estadio Azcapotzalco, recurrieron a otro tipo de manifestaciones para ejercer presión, como fue la toma de instalaciones, bloqueo de calles, y organización simultánea de manifestaciones en coordinación con otras organizaciones en diferentes puntos de la ciudad.

En esta etapa en la que el uso económico del espacio ha prevalecido por encima del bien social, diversos sectores de la población han invocado “la protección del patrimonio histórico y cultural frente a la voracidad de los intereses comerciales, la defensa de la identidad cultural frente a la homogeneización que pretenden imponer los capitales transnacionales” (Duhau, S/A), o nacional como en el caso aquí estudiado.

Si bien la lucha en contra del Foro-Estadio Azcapotzalco puede tomarse como una victoria de la población, esta es considerada como parcial y momentánea, ya que la construcción de nuevos proyectos de infraestructura continúa, y la corrupción entre los diversos servidores públicos tampoco ha desaparecido.

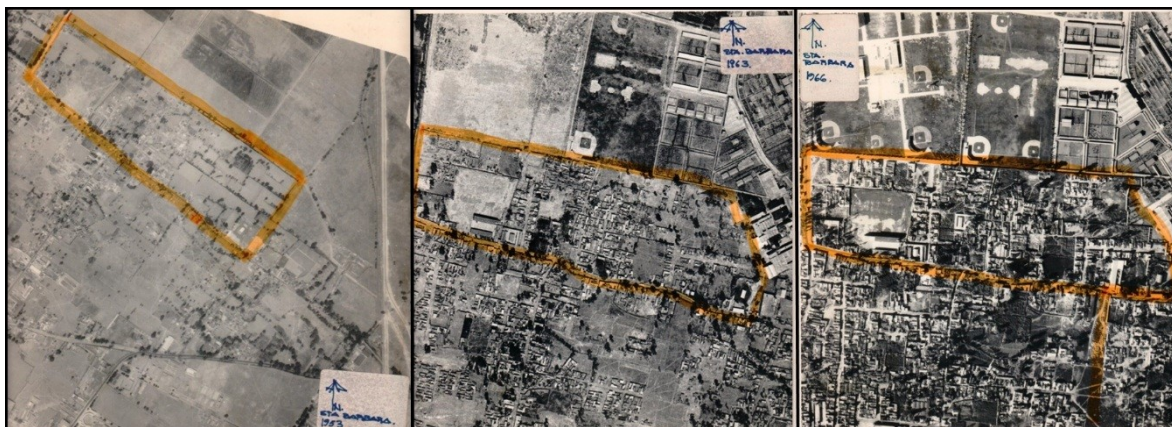
ANEXOS

Serie de fotos completas de Azcapotzalco de 1953-1982

1953

1963

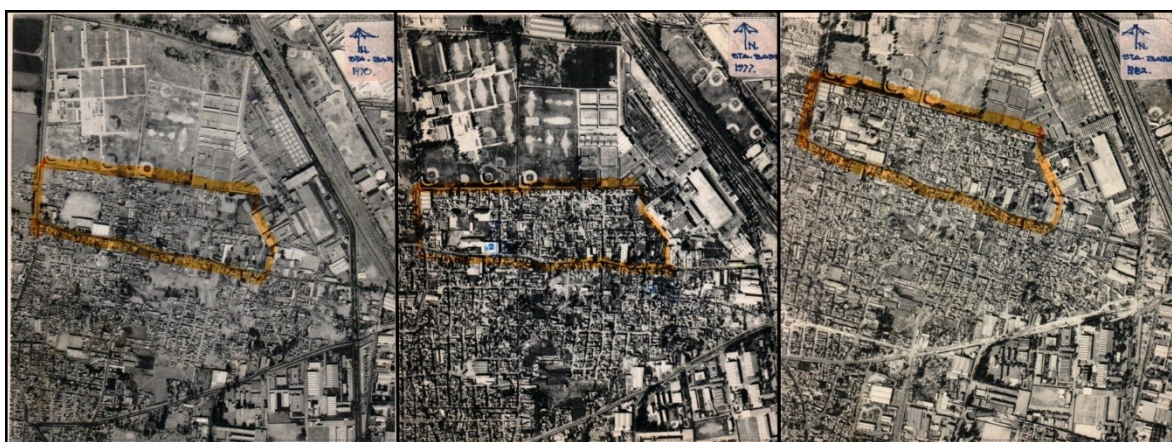
1966



1970

1977

1982



Fuente: Compañía Mexicana Aerofoto, filial de la empresa constructora ICA

Guion de entrevistas visitantes

Fecha

Lugar:

Edad:

Ocupación:

Sexo:

Lugar de residencia:

1. ¿Cuál es motivo por el que visita la Alameda?
2. ¿Viene regularmente?
3. ¿Sabe algo acerca de la historia del Deportivo y la Alameda?
4. ¿Sabe algo acerca del intento de construcción, por parte del gobierno, del FEA?
5. ¿Qué opina con respecto a esto?
6. ¿Se enteraron del movimiento de vecinos que se organizó para defender el lugar?
7. ¿Cómo se enteró? ¿Participaron de alguna forma?
8. ¿Aun cuando el FEA brindará eventos gratuitos al público, aun así preferiría el parque?
9. ¿Cuál cree que es la principal obligación del gobierno, mantener espacios como la alameda abiertos al público, o construir espacios semipúblicos pero que generen empleos?
10. ¿Qué opina de la Arena Ciudad de México? ¿Creen que es un buen espacio para la gente?
11. ¿Siente que se hubieran visto afectados con la construcción del FEA?
12. ¿Por qué cree que el gobierno realiza, o intenta realizar este tipo de acciones?

Cuestionario Vecinos-Representantes vecinales

Edad

Sexo

Ocupación

1. ¿Desde cuándo habita en la colonia Santa Bárbara?
2. ¿Cómo llegó a vivir a la colonia?
3. ¿Tiene familiares que habiten en ésta?
4. En el tiempo que tiene de habitarla, ¿cuáles han sido los cambios más importantes?
5. ¿En qué delegación se encuentra su centro de trabajo?
6. ¿Cómo se enteraron del proyecto de construcción del Foro Estadio Azcapotzalco (FEA)?
7. ¿Cuál fue la (primera) reacción de la gente al enterarse del proyecto?
8. ¿Sabe quién o quienes promovieron la construcción del FEA?
9. ¿Cuál es su opinión al respecto?
10. ¿De qué modo se hubieran visto afectad@s los vecin@s por la construcción del FEA?
11. ¿Cuál es la importancia del Deportivo Reynosa y la Alameda Norte? / ¿Por qué se oponen a la desaparición del Deportivo Reynosa y la Alameda Norte? ¿Qué representan?
12. ¿Cómo fue que comenzaron a organizarse los vecinos para oponerse a la construcción del FEA?
13. ¿Cuáles fueron los instrumentos que utilizaron para informar a los vecinos sobre el proyecto del FEA?
14. ¿Cuántas organizaciones surgieron a raíz del conflicto? ¿Cuáles? ¿Siguen activas?
15. ¿Usted forma parte de alguna de las organizaciones que surgieron a raíz del conflicto?
16. ¿Qué tipo de acciones se llevaron a cabo? (Manifestaciones, recursos jurídicos, etc.) ¿Qué medios institucionales utilizaron? ¿Creen que dichos medios fueron eficaces o tuvieron algún impacto? ¿De qué tipo?
17. ¿Cuáles fueron las consecuencias de esas acciones, qué resultado se obtuvo con cada una?
18. ¿Cómo se decidía qué acciones que se llevarían a cabo?
19. ¿Existieron discrepancias entre los vecinos con respecto al proyecto, es decir, todos se oponían a él? ¿Qué otro tipo de conflictos surgieron?
20. ¿Qué impacto tuvieron las acciones realizadas en la cancelación del proyecto?
21. ¿Cómo percibe la postura/acciones de los funcionarios públicos que intervinieron durante el conflicto?
22. ¿Qué opinión tiene al respecto del delegado y su participación en el conflicto?
23. ¿Cómo fue la relación entre los vecinos y las autoridades? ¿Cómo se comunicaban?
24. Sabe ¿cuántas organizaciones vecinales se formaron a partir del surgimiento del conflicto?
25. ¿Qué otras demandas tiene los vecinos de la colonia?
26. Además de los vecinos de las colonias aledañas, ¿qué otras personas, organizaciones o instituciones manifestaron su solidaridad con el movimiento? ¿De qué manera?
27. ¿Usted cree que a partir de este suceso, la vida en el pueblo ha cambiado? ¿Cómo?
28. ¿Cómo es ahora la relación entre los vecinos?
29. ¿Cómo es ahora la relación de los vecinos con las autoridades o funcionarios públicos?

BIBLIOGRAFÍA

Alem, María L. [2000]. "Conflictos sociales en la sociedad global", en: *Revista Latina de Comunicación Social*, Núm. 35, Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social, Año 3°, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81933504> [Fecha de consulta: 14 de Febrero de 2014]

Azuela de la Cueva, Antonio. [1989]. *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, El Colegio de México, México, 278 pp.

Azuela, Antonio y Vicente Ugalde. [2016]. "Le droit comme ressource et cadre cognitive du conflit" [Mimeo] en: Bobbio, Luigi, Patrice Melé y Vicente Ugalde (Coord.). *Entre conflit et concertation: gérer les déchets en France, en Italie et au Mexique*, ENS Editions, Lyon.

Alexander, Jeffrey. [1990]. *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 315 pp.

Ascher, Francois. [2010]. *Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*, Alianza, Madrid España, 242 pp.

Azuela, Antonio y Paula Mussetta. [2009]. "Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México" [Versión electrónica] Artículo publicado originalmente en la revista *Problèmes d'Amérique Latine* 70, Automne 2008. Disponible en: <http://antonioazuela.files.wordpress.com/2013/02/azuela-y-mussetta.pdf>

Bautista González, Raúl. [2015]. *Movimiento Urbano Popular. Bitácora de Lucha 1968-2011*, KATHOLISCHE ZENTRAL STELLE fur ENTWINCK LUNGSHILFE e.V. "KZE" y MISEREOR, México, 76 pp.

Beltrán y Puga, Tatiana Elena y José Miguel de la Torre y Yarza. [1980]. *El predominio de las presiones políticas sobre un ensayo de racionalidad en las decisiones gubernamentales*, Ediciones INAP, México, pp. 67-82.

Braudel, Fernand. [1984]. *Civilización material, economía y capitalismo*, siglos XV-XVIII, Alianza editorial, Madrid, España, 547 pp.

Brenna B., Jorge E. [2009]. "De la tragedia al malestar en la cultura: Georg Simmel y Sigmund Freud" [Versión electrónica]. *Argumentos* (Revista UAM-X), No. 60, pp. 59-79. Disponible en: http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=6418&archivo=1-440-6418gnk.pdf&titulo=De%20la%20tragedia%20al%20malestar%20en%20la%20cultura:%20Georg%20Simmel%20y%20Sigmund%20Freud [Fecha de consulta: 11 de marzo de 2014]

Castañeda de la Paz, María. [2013]. "Dos parcialidades étnicas en Azcapotzalco: Mexicapan y Tepanecapan", *Estudios de cultura Náhuatl*, Núm. 46, Julio-Diciembre 2013, México, pp. 223-248. Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/.../949.pdf, Fecha de consulta: 24 de junio de 2015.

Contreras Servín, Carlos y María Guadalupe Galindo Mendoza. [2008]. El Crecimiento Urbano y la transformación del paisaje natural del Distrito Federal en el Siglo XIX, en: *Anuario de Espacios Urbanos*, 2008, pp. 293-332, México.

Coser Lewis. [1961]. *Las Funciones del Conflicto Social*, Fondo de Cultura Económica, México, 213 pp.

Coser, Lewis. [1970]. *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Amorrurtu editores, Buenos Aires, Argentina, 249 pp.

Dahrendorf, Ralf. [1962]. *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*, Ediciones Rialpi, Madrid, España, 339 pp.

Duhau, Emilio y Angela Giglia. [2004]. "Conflictos por el espacio y orden urbano", en: *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 56, mayo-agosto, 2004, pp. 257-288, El Colegio de México, A.C., Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31205601>http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/articulo.asp?id_articulo=1470 [Consultado: 21 marzo 2014]

Duhau, Emilio y Angela Giglia. [2013]. *Las reglas del desorden: Habitar la Metrópoli*, UAM-Azcapotzalco y Siglo XXI editores, México, 570 pp.

Duhau, Emilio. [S/A]. *Conflictos de proximidad en México: entre la violencia y la movilización del derecho* [Mimeo], México.

Durán Contreras, Ana María y María Teresa Esquivel Hernández. [1996]. "Azcapotzalco: una delegación en constante transformación", en: Revista *PND y Seguridad social /Educación /Sociedad Civil y Municipios*, Número 74, Enero-Febrero 1996, México. Disponible en: http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/articulo.asp?id_articulo=1470 [Consultado: 24 marzo 2014]

Echeverría, Bolívar. [1984]. "La "forma natural" de la reproducción social", en: *Cuadernos políticos*, Número 41, Editorial Era, México, Disponible en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.41/CP41.4BolivarEcheverr%EDa.pdf> [Consultado: 24 de febrero de 2014]

Echeverría, Bolívar. [2013]. *Modelos elementales de la oposición campo-ciudad*. Anotaciones a partir de una lectura de Braudel y Marx, Editorial Ítaca, México, 107 pp.

Engels, Federico. [2002]. *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editores Unidos, México, 206 pp.

Florescano, Enrique y Margarita Menegus. [2004]. La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, en: *Historial General de México*, El Colegio de México, México, 1103 pp.

Franquesa, Jaume. [2007]. "Vaciar y llenar, o la lógica espacial de la neoliberalización", en: Reis. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* [en línea] 2007, (Sin mes): [Fecha de consulta: 12 de enero de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99715251005>

Godínez Enceso, Juan Andrés y María Beatriz García Castro. [2010]. "Evolución de la actividad económica en Azcapotzalco; sus principales agrupamientos productivos y delimitación territorial, pp. 117-141, en: Godínez Enciso, Juan Andrés (Coord.). [2010]. *Agrupamientos productivos y condiciones de desarrollo: el agrupamiento industrial de Azcapotzalco y otros estudios de caso*, UAM-Azcapotzalco y Ediciones EÓN, México, 363 pp.

Gómez-Huerta Suárez, José. [2006]. "La Revolución Mexicana y la Constitución de 1917", pp. 77-97, en: *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, ISSN-e 0188-0837, N°. 18, 2006. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/18/pr/pr8.pdf> [Fecha de consulta: 24 de agosto de 2016]

González Malagón, Lidia. [2015]. *Planeación y conflictividad urbana por la producción y el uso del espacio en la Ciudad de México (1997-2015)*, Tesis de Maestría en Planeación Y Políticas Metropolitanas, UAM-Azcapotzalco, México, 150 pp.

Gutiérrez de McGregor, María Teresa y Jorge González Sánchez. [2002]. *Geohistoria de la ciudad de México*, Instituto de Geografía-UNAM, México, 137 pp.

Gutiérrez de MacGregor, María Teresa, Jorge González Sánchez y José Juan Zamorano Orozco. [2005]. *La cuenca de México y sus cambios demográfico espaciales*, Instituto de Geografía-UNAM, México, 155 pp.

Harnecker, Marta. [1973]. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI editores, México, 341 pp.

Haro-Honrubia, Alejandro. [2012]. "Antropología del conflicto. Reflexiones sobre el nuevo orden global" [Versión electrónica]. *Convergencia*, Revista de Ciencias Sociales (UAEM), Núm. 60, pp. 177-204. Disponible en: <http://scielo.unam.mx/pdf/conver/v19n60/v19n60a6.pdf> [Fecha de consulta: 13 de marzo de 2014]

Heredia, Blanca [2002]. Estructura política y reforma económica: el caso de México; en, C. E. Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández (comp.) *Lecturas sobre el cambio Político en México*, FCE, México, pp. 175-226.

Hiernaux-Nicolás, Daniel. [1999]. "Los frutos amargos de la globalización: expansión y reestructuración metropolitana de la ciudad de México", en: *EURE*, vol. XXV, núm. 76, diciembre, 1999, p. 0 Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile: [Fecha de consulta: 20 de mayo de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19607603>

Ibarra García, María Verónica. [2009]. "Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos", en: *Desacatos*, núm. 39, mayo-agosto 2012, pp. 141-158, UNAM, México.

Icazurriaga Montes, Carmen. [1992]. *La metropolización de la ciudad de México a través de la instalación industrial*, CIESAS-Ediciones de la Casa Chata, México, 217 pp.

INEGI. [2000]. *Cuaderno Estadístico Delegacional de Azcapotzalco*, Distrito Federal, Edición 2000, México.

Jaén Jiménez, Bernardo. [2010]. "Crisis estructural de la economía mexicana", pp. 91-112, en: Flore Salgado José (Coord.). [2010]. *Crecimiento y desarrollo económico en México*, UAM-Xochimilco, México, 271 pp.

Linares Zarco, Jaime. [2009]. *La imagen urbana, México en el siglo XXI. Entre la crisis y la transición urbana*, UNAM-Porrúa, México, 424 pp.

López Mora, Rebeca. [2010]. "Entre dos mundos: los indios de los barrios de la Ciudad de México. 1550-1600", pp. 57-77, en: Castro Gutiérrez, Felipe (Coord.). [2010] *Los indios y las ciudades de Nueva España*, UNAM, México, 420 pp. Libro disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/catalogo/ficha?id=528> [Fecha de consulta: 01/05/2017]

Lutz, Bruno. [2010]. "La acción social en la teoría sociológica: una aproximación" [Versión electrónica]. *Argumentos* (Revista UAM-X), Nueva época, Año 23, Núm. 64, Septiembre-Diciembre 2010. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59518491009> [Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2015]

Mack, Raymond y Richard C. Snyder. [1974]. *Análisis del conflicto social*. Hacia una revisión y síntesis, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 85 pp.

Maya Sierra, T. (2006). "Reflexiones en torno a la relación ciudad y territorio el desarrollo de Chicago y el Gran Oeste". *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 10(1) 106-114. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74801009>

Mercado Maldonado, Asael y Guillermo González Velásquez. [2008]. "La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea" [Versión electrónica]. *Espacios Públicos*, Vol. 11, Núm. 21, pp. 196-221. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67602111> [Fecha de consulta: 07 de abril de 2014]

Moctezuma, Pedro. [1984]. "El movimiento urbano popular mexicano", pp. 62-87, en: Revista *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 24, junio, 1984, Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México.

Moctezuma Barragán, Pablo. [2006]. *Azcapotzalco, globalización e identidad*, Noriega editores, México, 435 pp.

Moctezuma Barragán, Pablo. [2005]. *Treinta Tesoros de Azcapotzalco*, UAM-Azcapotzalco, México, 63 pp.

Monserat Huerta, Heliana y María Flor Chávez Presa. [2003]. "Tres modelos de política económica en México durante los últimos sesenta años, en: Revista *Análisis Económico*, vol. XVIII, núm. 37, primer semestre, 2003, pp. 55-80, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México.

Nacif Hernández, Benito. [2002]. La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México; en: C. E. Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández (comp.) *Lecturas sobre el cambio Político en México*, FCE, México, pp. 79-114.

Negrete, Margarita, Boris Graizbord y Crescencio Ruiz. [1993]. *Población, espacio y medio ambiente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, El Colegio de México, México, 42 pp.

Paz Cuevas, Cuauhtémoc. [2005]. Programa de Rescate y Desarrollo de la Zona Industrial de Vallejo para el periodo 2003-2006 Azcapotzalco, Distrito Federal. Disponible en: www.premiomunicipal.org.mx/p2009/pa_descargar_doc.php?idRegistro=4348.. [Fecha de consulta: 16 de abril de 2016]

Quiroz Ávila, Teresita. [1999]. *Los relatos discontinuos. Caminos para los fraccionamiento porfirianos de Azcapotzalco*, tesis para obtener el grado de maestra en historiografía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de México, México, 287 pp.

Rex, John. [2001]. *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*, Amorrurtu editores, Buenos Aires, Argentina, 231 pp.

Sánchez, Álvarez, Guadalupe. [2009]. Los patrones espaciales de la estructura de poder y el control territorial para la conquista militar y espiritual de Azcapotzalco, pp. 223-249, en: Martínez Carrizales, Leonardo y Teresita Quiroz Ávila (Coord.). [2009]. *El Espacio. Presencia y representación*, UAM-Azcapotzalco, México, 315 pp.

Ramales Osorio, Martín Carlos. (2008). *Industrialización por Sustitución de Importaciones (1940-1982) y modelo "secundario-exportador (1983-2006) en perspectiva comparada*, Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales del Grupo de Investigación Eumed.net de la Universidad de Málaga, ISBN-13: 978-84-691-6787-8, Nº Registro: 08/90856

Ramírez Saiz, Juan Manuel. [1999]. *El movimiento urbano popular*, Editorial Siglo XXI, México.

Remy, Jean y Liliane Voye. [1976]. *La ciudad y la urbanización*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 311 pp.

Rivas Cruces, Alfonso. [2010]. "Renovación y reactivación económica de la zona industrial Vallejo", pp. 95-116, en: Godínez Enciso, Juan Andrés (Coord.). [2010]. *Agrupamientos productivos y condiciones de desarrollo: el agrupamiento industrial de Azcapotzalco y otros estudios de caso*, UAM-Azcapotzalco y Ediciones EÓN, México, 363 pp.

Sánchez, Álvarez, Guadalupe. [2009]. Los patrones espaciales de la estructura de poder y el control territorial para la conquista militar y espiritual de Azcapotzalco, pp. 223-249, en: Martínez Carrizales, Leonardo y Teresita Quiroz Ávila (Coord.). [2009]. *El Espacio. Presencia y representación*, UAM-Azcapotzalco, México, 315 pp.

Sánchez Ramírez, Emma (Coord.). [1974]. *Azcapotzalco en el tiempo*, Compañía Editorial Impresora y Distribuidora, México, 188 pp.

Simmel, Georg. [2008]. *De la esencia de la cultura*, Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina, 222 pp.

- Simmel, Georg. [2010]. *El conflicto. Sociología del antagonismo*, editorial Sequitur, España, 93 pp.
- Schteingart, Martha. [2001]. *Los productores del espacio habitable: Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*, El Colegio de México, México, 415 pp.
- Tello Macías, Carlos. [2010]. México Independiente: los primeros cien años, pp. 21-59 en: Flores Salgado, José (Coord.). [2010]. *Crecimiento y desarrollo económico de México*, UAM-Xochimilco, México, Colección conmemorativa de la revoluciones centenarias, 271 pp.
- Torres Medina, Javier. [2013]. "La Hacienda de San Antonio Clavería en las postrimerías del siglo XVIII", en: *Fuentes Humanísticas*, Año 25, Número 46, I Semestre 2013, México, pp. 153-169. Disponible en: fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/revistas/49/49_11.pdf, Fecha de consulta: 29 de junio de 2015.
- Thowinson, Jennifer [2010]. "Hacer ciudad en la gran ciudad: el desafío del Distrito Federal", en revista *Desafíos*, vol. 22, núm. 2, julio-diciembre, 2010, pp. 109-142, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. [Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633168005>] Fecha de consulta: 22 de abril de 2016
- UNAM. [2011]. *Propuestas para el desarrollo económico, social y urbano en el Distrito Federal*, UNAM-Asamblea Legislativa del Distrito Federal (V Legislatura), México, 125 pp. [Disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-b12130e746ccfac307ad7e862e97543d.pdf>] Fecha de consulta: 31 de marzo de 2015
- Velasco, Laura y Oscar Contreras. [2006]. Raza, clase y etnicidad: un acercamiento a la sociología de John Rex, en; *Revista Mexicana de Sociología* 68, Núm. 1 (Enero-Marzo 2006): 81-102, UNAM-IIS, México. Artículo electrónico. [Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2006-1/RMS006000103.pdf>] Fecha de consulta: 24 de junio de 2014.
- Vernik, Esteban [2011]. "Introducción", pp. 7-30, en; Simmel, Georg. [2011]. *El conflicto de la cultura moderna*, Editorial Universidad Nacional de Córdoba-Encuentro Grupo Editor, Argentina, 69 pp.
- Vite Pérez, Miguel Ángel. [1996]. "La población y el desarrollo urbano en el Programa de Población 1995-2000", *Papeles de Población*, núm. 11, abril-junio, , pp. 55-68, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.
- Vitz, Matthew. [2011]. "La ciudad y sus bosques. La conservación forestal y los campesinos en el valle de México, 1900-1950", en: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, Núm. 43, Enero-Junio 2012, pp. 135-172, México.
- Weber, Max. (1992). *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, pp.1237.
- Weber, Max. (1997). *El político y el científico*, Ediciones Coyoacán, México, 91 pp.
- Whitehead, Laurence [2002]. Una transición difícil de alcanzar: la lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México; en, C. E. Mayer-Serra y Benito Nacif Hernández (comp.) *Lecturas sobre el cambio Político en México*, FCE, México, pp. 115-148

NOTICIAS

Aldaz, Phenelope. "Vecinos Marchan contra estadio en Azcapotzalco", en: *El universal* [en línea]. 23 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/739431.html>

Aldaz, Phenelope. "Inicia delegado campaña informativa por estadio", en: *El universal* [en línea]. 31 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/105034.html>

Sin autor. "Deja más de 6,600 mdp proyectos de inversión en la Capital", en: *El Economista* [en línea]. 22 de Diciembre de 2009 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2009/12/20/deja-mas-6600-mdp-proyectos-inversion-capital>

Balboa, Berenice. "Ofrece Ebrard reunión a opositores del estadio", en: *El universal DF* [en línea]. 13 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota18525.html>

Cruz, Abigail. "Exigen a Ebrard informe sobre el Foro-Estadio-Azcapotzalco". *El Sol de México* [en línea]. 20 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1932583.htm>

Hola Atizapán. ¿Quién o qué es la Asamblea de Barrios?, reportaje de programa de radio, Hola Atizapán, Junio 2016. [Fecha de Consulta: 23 de Julio de 2016]. Disponible en: <https://www.hola-atizapan.com/la-asamblea-barrios/>

Inmobiliare. "Construyendo opciones para la Ciudad de México". Artículo en línea. Febrero 2016 [Fecha de consulta: 2 Marzo de 2016]. Disponible en: <http://www.inmobiliare.com/construyendo-opciones-para-la-ciudad-de-mexico/>

El arsenal.Net. "Instalarán mesa de diálogo GDF y vecinos de Azcapotzalco por obras", *El arsenal, Diario Digital*. 14 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 22 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.elarsenal.net/2011/01/14/instalaran-mesa-de-dialogo-gdf-y-vecinos-de-azcapotzalco-por-obras/>

El arsenal.Net. "Vecinos detienen proyecto de Foro-Estadio; ahora van contra la Arena", *El arsenal, Diario Digital*. 10 de julio de 2011 [Fecha de consulta: 24 de abril de 2016]. Disponible en:

González, Alberto. "Califican de pocos aciertos la gestión de Felipe Leal al frente de Seduvi", en: *El Sol de México* [en línea]. 13 octubre de 2012 [Fecha de consulta: 20 Abril de 2016]. Disponible en: <http://www.elarsenal.net/2011/07/10/vecinos-detienen-proyecto-de-foro-estadio-ahora-van-contra-la-arena/>

Mendoza, Elva. "Por un GDF, pro empresarial: Laura Velázquez", en: *Revista Contralínea* [en línea]. 22 de diciembre de 2011 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/12/22/por-un-gdf-pro-empresarial-laura-velazquez/>

Moctezuma Barragán, Pablo. "Los megaproyectos privatizadores de Ebrard", en: *Revista Contralínea* [en línea]. 27 de marzo de 2011 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/03/27/los-megaproyectos-privatizadores-de-ebrard/>

Lagunas, Icela. "Felipe Leal, un funcionario en aprietos", en: *Reporte Índigo* [en línea]. 12 de noviembre de 2012 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.reporteindigo.com/reporte/df/felipe-leal-un-funcionario-en-aprietos>

Montes, Rafael. "Defienden pulmón verde' en Azcapotzalco", en: *El universal* [en línea]. 16 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/104858.html>

Montes, Rafael. "Vecinos van CDHDF por estadio en Azcapotzalco", en: *El universal* [en línea]. 23 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/104944.html>

Montes, Rafael. "Vecinos de Azcapotzalco acuerdan cita con GDF", en: *El universal* [en línea]. 25 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/740044.html>

Montes, Rafael (a). "Vecinos de Azcapotzalco acusan desinformación", en: *El universal* [en línea]. 27 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 21 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/740647.html>

Montes, Rafael (b). "Rechazan partidizar oposición a estadio en Azcapotzalco", en: *El universal DF* [en línea]. 27 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota19384.html>

Montes, Rafael. "Azcapotzalco; se quejan de no tener datos sobre el estadio". *El universal DF* [en línea]. 28 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota19485.html>

Montes, Rafael. "Falta de información crea paranoia en Azcapotzalco". *El universal DF* [en línea]. 5 de febrero de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota19979.html>

Montes, Rafael. "Ya tiene fines políticos el reclamo del foro-estadio". *El universal DF* [en línea]. 11 de febrero de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/105161.html>

Montes, Rafael. "Delegado sí sabe detalles del estadio, denuncian", en: *El universal* [en línea]. 20 de febrero de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/105273.html>

Montes, Rafael. "Marchan contra estadio en Azcapotzalco", en: *El universal* [en línea]. 24 de febrero de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/747558.html>

Montes, Rafael. "Clausuran vecinos obras en Azcapotzalco", en: *El universal* [en línea]. 24 de febrero 8 de Marzo de 2011 [Fecha de consulta: 29 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/750052.html>

Montes, Rafael. "Vecinos revientan reunión en Azcapotzalco", en: *El universal* [en línea]. 26 de abril de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/761555.html>

Montes, Rafael. "Escala conflicto por Foro Estadio", en: *El universal* [en línea]. 28 de abril de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.eluniversaldf.mx/home/nota24776.html>

Notimex / El Universal. "Delegado de Azcapotzalco Rechaza Estadio", en: *El universal* [en línea]. 21 de febrero de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/746669.html>

Pantoja, Sara. "Estación Fortuna les hace la vida imposible", en: *El universal DF* [en línea]. 27 de Mayo de 2008 [Fecha de consulta: 28 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/90317.html>

Pantoja, Sara. "Pararán un mes trabajos de estadio", en: *El universal DF* [en línea]. 15 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 28 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota18639.html>

Pantoja, Sara. "Consultarán a vecinos si quiere Foro Estadio o no", en: *El universal DF* [en línea]. 30 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota19569.html>

Quintero, Josefina. "Vecinos de Azcapotzalco ratifican rechazo a privatizaciones", en: *La Jornada* [en línea]. 9 de mayo de 2011 [Fecha de consulta: 28 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/09/capital/035n1cap>

Royacelli, Geovana. "Vecinos de Azcapotzalco protestan en ALDF", en: *El universal DF* [en línea]. 19 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/738532.html>

Rodríguez, Yadira. "Estadio en Azcapotzalco, no causará daños: GDF", en: *W Radio* [en línea]. 25 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 25 de abril de 2016]. Disponible en: http://wradio.com.mx/radio/2011/01/25/nacional/1295991960_416278.html

Salgado, Agustín. "Pretenden descalificar nuestra defensa de la Alameda: vecinos de Azcapotzalco", en: *La Jornada* [en línea]. 23 de enero de 2011 [Fecha de consulta: 28 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/23/capital/027n1cap>

Salgado, Agustín. "Instalan colonos de Azcapotzalco campamentos contra foro estadio", en: *La Jornada* [en línea]. 10 de febrero de 2011 [Fecha de consulta: 28 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/02/10/capital/039n2cap>

Villanueva, Jonathan. "El 94% de vecinos de Azcapotzalco rechaza construcción de estadio: encuesta del PAN", en: *Crónica* [en línea]. 18 de febrero de 2011 [Fecha de consulta: 28 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2011/561298.html>